

II Plan de Desarrollo Sostenible

Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y su Área de Influencia Socio-Económica

Abril 2018



0

Índice

1.- Introducción.....	3
2.- Diagnóstico del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y de su Área de Influencia Socio-Económica.....	10
3.- Objetivos del Plan y coherencia con los Planes de Ordenación del Territorio y con la sostenibilidad ambiental.....	80
4.- Medidas del Plan de Desarrollo Sostenible.....	95
5.- Modelo de Gestión.....	112
6.- Evaluación y Seguimiento.....	115
Anexo I. Fichas de las Medidas.....	119

1

Introducción

El art. 20.4 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección establece que el Consejo de Gobierno aprobará el Plan de Desarrollo Integral para los municipios incluidos en el Parque Natural y en su zona de influencia socioeconómica. Es objeto del Plan de Desarrollo Integral la dinamización de las estructuras socioeconómicas salvaguardando la estabilidad ecológica medioambiental, de conformidad con lo dispuesto en el Plan Rector de Uso y Gestión.

El Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche fue declarado en la misma Ley 2/1989, y atiende a las figuras de protección que se establecen en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2004, se aprobó el I Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, cuya formulación se dispuso por Acuerdo de 4 de septiembre de 2001, el cual tenía un horizonte temporal de 6 años.

El II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y su Área de Influencia Socio-Económica tiene la consideración de Plan con Incidencia en la Ordenación del Territorio, según lo indicado en el art. 5.2 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.1 de esta Ley, corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero competente, acordar la formulación de los Planes con Incidencia en la Ordenación del Territorio.

Además el Plan está sometido al proceso de evaluación ambiental de planes y programas establecido por la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Mediante Acuerdo de 27 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y su Área de Influencia Socio-Económica.

Según lo establecido en el Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, es la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático el Órgano Directivo encargado de la elaboración y seguimiento de los Planes de Desarrollo Sostenible de los Espacios Naturales Protegidos y su área de influencia, la cual contará con la colaboración de otros Órganos, según lo dispuesto en el acuerdo de formulación.

Este espacio protegido, que está declarado como Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena desde 2002 por el Programa MaB-UNESCO, tiene, en este Plan de Desarrollo Sostenible, el marco para cumplir su función de desarrollo sostenible, del cual emanarán las acciones para su Plan de gestión como Reserva de la Biosfera.

1.1 Acuerdo de Formulación

El Acuerdo de 27 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y su Área de Influencia Socio-Económica se estructura en los siguientes puntos:

Primero. Formulación

Formular el Plan de Desarrollo Sostenible que tendrá la consideración de Plan de Desarrollo Integral a los efectos de lo establecido en la Ley 2/1989 y de Plan con Incidencia en la Ordenación del Territorio a los efectos de la Ley 1/1994.

Segundo. Ámbito territorial

El ámbito territorial de II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche será el comprendido por los términos municipales de la provincia de Huelva: Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Cañaveral de León, Castaño de Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, La Nava, Puerto Moral, Santa Ana la Real, Santa Olalla de Cala, Valdelarco y Zufre.

Tercero. Metodología

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible se desarrollará en tres fases: participación, determinación de contenidos y seguimiento y evaluación: El seguimiento y evaluación del Plan lo efectuará la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Con carácter trienal se evaluará la situación de la zona, el cumplimiento de los objetivos y los factores críticos y se elaborará un informe con las propuestas de corrección pertinentes.

Cuarto. Impulso, coordinación y seguimiento

Corresponde a la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, según lo establecido en el Decreto 216/2015, las competencias en materia de elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Sostenible de los Espacios Naturales Protegidos.

Para el desarrollo de sus funciones podrá constituir Grupos de Trabajo, contando con la asistencia técnica de la persona titular de la dirección del Parque Natural, que coordinará al personal técnico implicado. La Junta Rectora llevará a cabo el impulso y dinamización de la participación de los distintos agentes implicados en la elaboración.

Quinto. Contenido

El Plan tendrá los siguientes contenidos: diagnóstico, objetivos y coherencia con los Planes de Ordenación del Territorio y con la sostenibilidad ambiental, medidas, programa operativo, modelo de gestión y evaluación y seguimiento.

Sexto. Procedimiento

Una vez finalizada la fase de participación social se elaborará un borrador inicial del Plan de Desarrollo Sostenible y de su Informe de Sostenibilidad Ambiental, a partir de los cuales deberán recabarse:

- 1) Informes de:
 - Las demás Consejerías con competencias en relación con las medidas a desarrollar
 - El Órgano competente en ordenación del territorio

- El Órgano competente en materia de bienes culturales
 - El Consejo Andaluz de Gobiernos Locales
 - El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuaris de Andalucía.
- 2) Se elevarán a audiencia e información pública y se dará trámite de audiencia a:
- Los Ayuntamientos de los municipios incluidos en el Parque Natural y en su zona de influencia socioeconómica
 - La Junta Rectora, del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
- 3) Se recabará informe de la Dirección General de Presupuestos.

Finalizado el periodo de información pública, audiencia y consultas e informes, se redactará la memoria ambiental y una vez cumplimentada, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio redactará el documento definitivo del Plan que se presentará a:

- El Comité de Acciones para el Desarrollo Sostenible
- El Consejo Andaluz de Medio Ambiente.

Cumplimentados los anteriores trámites la persona titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio elevará al Consejo de Gobierno el Plan para su aprobación mediante Decreto.

Séptimo. Publicación

El Decreto por el que se apruebe el Plan de Desarrollo Sostenible se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se deberá poner a disposición de cualquier persona que desee consultarlo. Igualmente, esta información estará disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

1.2 La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA)

Andalucía constituye la segunda región de mayor extensión de España, con más de 87.000 km². Su localización periférica, al sur de la Península Ibérica y de Europa, determina que tenga un carácter dual, fronterizo y de vínculo entre distintas áreas biogeográficas y culturales. La heterogeneidad de su litología y modelado, y las peculiaridades de su climatología y orografía, configuran un territorio con altos valores de biodiversidad, asociado a estos contrastes, que cuenta con un elevado número de endemismos, siendo la cuenca mediterránea uno de los 34 puntos calientes de biodiversidad según Conservation International. Así, el número de especies de flora vascular en Andalucía (4.000 taxones) representa el 40% del presente en la Unión Europea y el 60% de la flora ibérica. De ellas, 466 son endemismos ibéricos y 463 taxones son exclusivos de la región.

El reconocimiento de esta elevada diversidad biológica, el grado de conservación y la posibilidad de compatibilizar la conservación de la naturaleza con el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales y el desarrollo económico, justifican que en 1989 se publicara la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

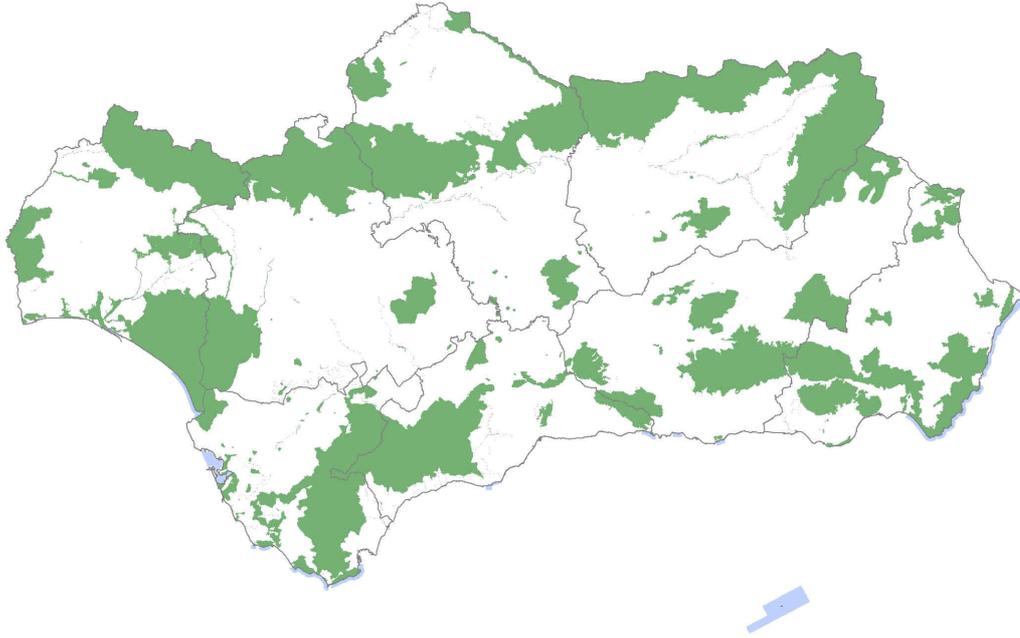
Del mismo modo, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 95/2003, de 8 de abril, la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) "se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía que gocen de un régimen especial de protección en virtud de normativa autonómica, estatal y comunitaria o convenios y normativas internacionales". La RENPA está

integrada por 242 espacios que, en conjunto, abarcan una superficie del orden de 2,9 millones de hectáreas, de las que 2,82 millones son terrestres (lo que representa aproximadamente el 32,25% de la superficie de Andalucía) y el resto son marítimas. Es la red más importante en superficie y en número de espacios protegidos de la Unión Europea, encontrándose en ella los ecosistemas más representativos de Andalucía.

Sobre cada uno de los espacios que integran la RENPA puede recaer más de una de las categorías, figuras o designaciones de protección posibles. Así, por ejemplo, un mismo espacio puede ser, a la vez, Parque Nacional, Parque Natural, Zona de Especial Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Reserva de la Biosfera.

Los espacios que integran la RENPA están afectados por distintas normativas de protección o reconocimientos internacionales, por lo que pueden recaer sobre ellos distintas figuras o designaciones de protección, como Parque Natural, Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) o Reserva de la Biosfera.

Espacios Protegidos		Red Natura 2000		Otras figuras de protección	
Parques Nacionales	2	Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	63	Reservas de la Biosfera (UNESCO)	9
Parques Naturales	24	Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)	26	Sitios Ramsar	25
Parques Periurbanos	21	Zonas Especiales de Conservación (ZEC);	163	Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo	4
Parajes Naturales	32			Geoparques (UNESCO)	3
Paisajes Protegidos	2			Patrimonio de la Humanidad (UNESCO)	1
Monumentos Naturales	49				
Reservas Naturales	28				
Reservas Naturales Concertadas	5				



1.3 La figura de Parque Natural

Principales características:

- Es la figura de protección más importante en Andalucía debido a la gran superficie que ocupan (el 50% de toda la RENPA), a su gran tamaño y a la diversidad de sistemas naturales que representan.
- Suelen ser áreas naturales extensas que conservan valores naturales y culturales apenas alterados, en los que la relación hombre naturaleza ha sido relativamente armoniosa.
- En ellos se compatibiliza el aprovechamiento de los recursos naturales con la conservación de los sistemas naturales buscando el desarrollo sostenible de las poblaciones. Así pues esta figura persigue el desarrollo socioeconómico de su ámbito.
- Se corresponde con la Categoría V-IUCN: Área protegida manejada especialmente para la conservación de paisajes terrestres y marinos y con fines recreativos.

Vocación:

- Las principales funciones de esta figura de protección son la conservación, el desarrollo sostenible y el uso público.
- Una de sus funciones es favorecer el disfrute ciudadano de la naturaleza, por ello el uso público es una de las áreas de gestión más desarrolladas para el que se crean infraestructuras y equipamientos específicos.
- Se presta una atención especial a su función educativa y científica y se fomentan las iniciativas culturales y recreativas.
- El aprovechamiento de los recursos naturales que en estos Parques se lleva a cabo es una de las características principales de esta figura, aunque siempre se llevará a cabo atendiendo a criterios de conservación de los mismos.

- Uno de los objetivos de esta figura es la rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico.

Planificación:

- Su declaración exige la previa elaboración y aprobación de un Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la zona, aunque excepcionalmente se podrán declarar sin dicho plan, y se establece el plazo de un año para su tramitación.
- Una vez declarado el Parque los órganos gestores elaborarán un Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) cuya función es establecer los criterios de gestión del espacio y determinar su régimen de actividades.
- Los Parques Naturales contarán con su propio Programa de Uso Público y Educación Ambiental.

Gestión:

- La declaración y gestión de los Parques Naturales es competencia de la Comunidad Autónoma.
- Cada Parque tiene un Director-Conservador responsable de la administración y coordinación de las actividades que en él se lleven a cabo.
- Todos los Parques cuentan con una Junta Rectora como órgano colegiado de participación pública con funciones como la coordinación entre las Administraciones Públicas y los ciudadanos para el desarrollo económico de las poblaciones del Parque, o para asegurar el cumplimiento del Plan Rector de Uso y Gestión.
- Se financian con presupuestos autonómicos y además existen ayudas técnicas y financieras para su ámbito territorial y su área de influencia.

1.4 Los Espacios Naturales Protegidos y el Desarrollo Sostenible

Una visión tradicional ha asumido en el pasado la incompatibilidad de los objetivos de desarrollo económico de las comunidades locales y la conservación ambiental de los espacios naturales protegidos.

Sin embargo, los espacios protegidos y las comunidades locales y actores sociales pueden ayudarse mutuamente y constituirse en defensores de los intereses respectivos. De esta manera, puede darse una interacción positiva entre todos ellos, beneficiándose la conservación ambiental de la implicación de las comunidades locales y actores sociales en su planificación y gestión, mientras todos estos actores locales aprovechan las oportunidades del espacio natural como activo estratégico para el desarrollo.

De este modo, además de mantener las medidas protectoras, como los controles sobre actividades dentro del Parque Natural, en la gestión de los espacios protegidos hay que intentar maximizar la citada interacción positiva, para lo cual se requieren políticas que promuevan el crecimiento económico sostenible a partir de las posibilidades y aprovechamientos que ofrecen los espacios naturales protegidos.

Sin embargo, nada de esto es posible si no se logra la una involucración plena de los principales actores protagonistas de las actividades productivas y la generación de empleo y riqueza, esto es, el sector privado empresarial y los trabajadores. Para todo ello se hace necesario capacitar a

las comunidades locales para que cuiden los recursos naturales, paisajísticos y culturales, estableciendo incentivos y apoyo técnico, y estimulando en ellas al mismo tiempo un tipo de gestión compartida del espacio protegido.

2

Diagnóstico del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y de su Área de Influencia Socio-Económica

El análisis de la realidad física, territorial, social y económica del espacio natural, se aborda desde la perspectiva que aportan los principios y recomendaciones inspiradores del desarrollo sostenible, de acuerdo con la definición que de dicho termino se estableció en el Informe Brundtland, según el cual se entiende como desarrollo sostenible aquel que es capaz de “Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”.

Sin embargo, este trabajo, se plantea dar un paso más y se introduce en el análisis el concepto de Capital o Patrimonio Territorial. En este sentido, se plantea una aproximación al concepto de desarrollo sostenible como aquel que incrementa el Capital Territorial, consiguiendo con ello no sólo incrementar el flujo de renta y empleo en el territorio mediante el aprovechamiento de recursos endógenos, sino que consigue además garantizar la renovabilidad de dichos recursos e impide el consumo innecesario de los recursos no renovables.

De forma sintética se presenta a continuación una aproximación al análisis del desarrollo sostenible a partir del concepto de Capital Territorial, entendiendo éste como el resultado de cinco clases básicas de capital:

- **Natural.** El capital natural es básicamente el medio ambiente y se define como el stock de bienes que provienen del medio ambiente (como suelos, microbios, fauna, atmósfera, los propios procesos, etc.) que en buena parte tiene capacidad de proveer de un flujo de bienes y servicios, pero que tiene un valor no reducible a los servicios ambientales.
- **Físico-construido.** El capital físico-construido es el conjunto de bienes que la humanidad ha ido acumulando en un territorio. En este caso se incluyen tanto las infraestructuras básicas como las edificaciones residenciales, los equipamientos públicos, las instalaciones productivas, los equipos de producción, los servicios públicos, etc. También incluyen aquí las transformaciones históricas del medio que han sido incorporadas al mismo, tales como el patrimonio cultural tangible.
- **Humano.** El capital humano representa la capacidad de la población para afrontar procesos productivos y adquisición de mayores niveles de bienestar y calidad de vida. Se manifiesta en forma de aptitudes, conocimientos, capacidades laborales y salud pública que permiten a la población alcanzar sus objetivos.
- **Social.** El capital social se corresponde con la capacidad de la sociedad de dar respuesta eficaz a sus necesidades y desarrollar sus anhelos. Hace referencia a la capacidad de la población como organización social de adaptarse a las realidades cambiantes.

- **Imagen.** El capital de imagen se entiende como el reconocimiento de valor asociado a su identidad. El valor, el reconocimiento lo hace la sociedad, en función de sus atributos como espacio dotado de atractivo, como valor emocional positivo asociado a la marca territorial.

Este Capital Territorial, en sus diferentes clases, proporciona una base patrimonial con potencial para generar flujos de renta, de empleo, de utilidad, de bienestar, etc. El nivel de desarrollo de un territorio y su situación comparativa en términos de riqueza y bienestar se mide, generalmente, en base a variables flujo (renta, empleo, inversión, producción, consumo, etc.) pero no contabiliza las ganancias o pérdidas de capital territorial que se experimentan con el modelo de producción, organización o uso implantado. Es frecuente encontrar territorios cuyo modelo de desarrollo se basa en un consumo intensivo de capital territorial, convirtiendo su patrimonio en flujo de renta y empleo sin valorar las pérdidas irre recuperables de capital natural.

En este sentido, el desarrollo sostenible de un territorio supone reforzar las dotaciones de capital en todas sus clases, especialmente en aquéllas que no tiene reposición (en su mayoría correspondientes al capital natural).

De acuerdo con estos conceptos se plantea una segunda aproximación al concepto de desarrollo sostenible: un territorio que experimenta un desarrollo sostenible es aquél que incrementa sus distintas clases de capital territorial, garantizando la renovabilidad de los recursos naturales, incrementando el flujo de renta y empleo que generan esos activos e impidiendo que se produzcan mermas en su dotación de capital no renovable.



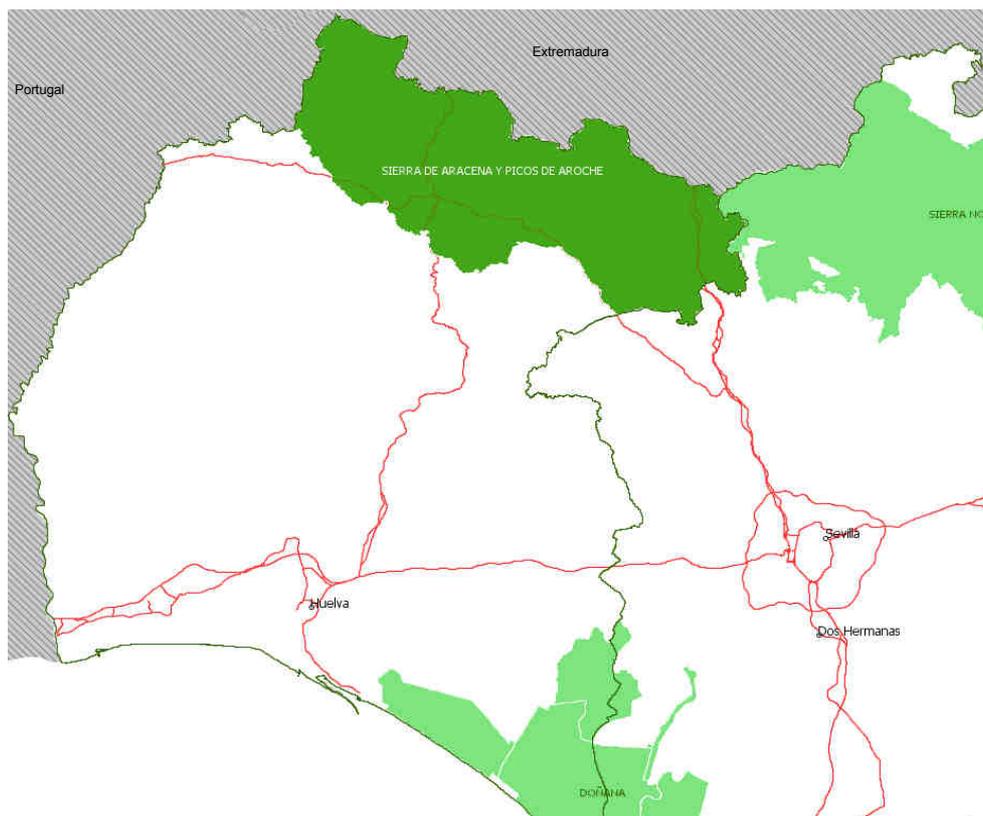
Siguiendo este índice, el análisis del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, se desarrollará en base al esquema de Capitales descrito, a través de la estructura temática que muestra el cuadro adjunto, partiendo de una primera Contextualización y Encuadre territorial.

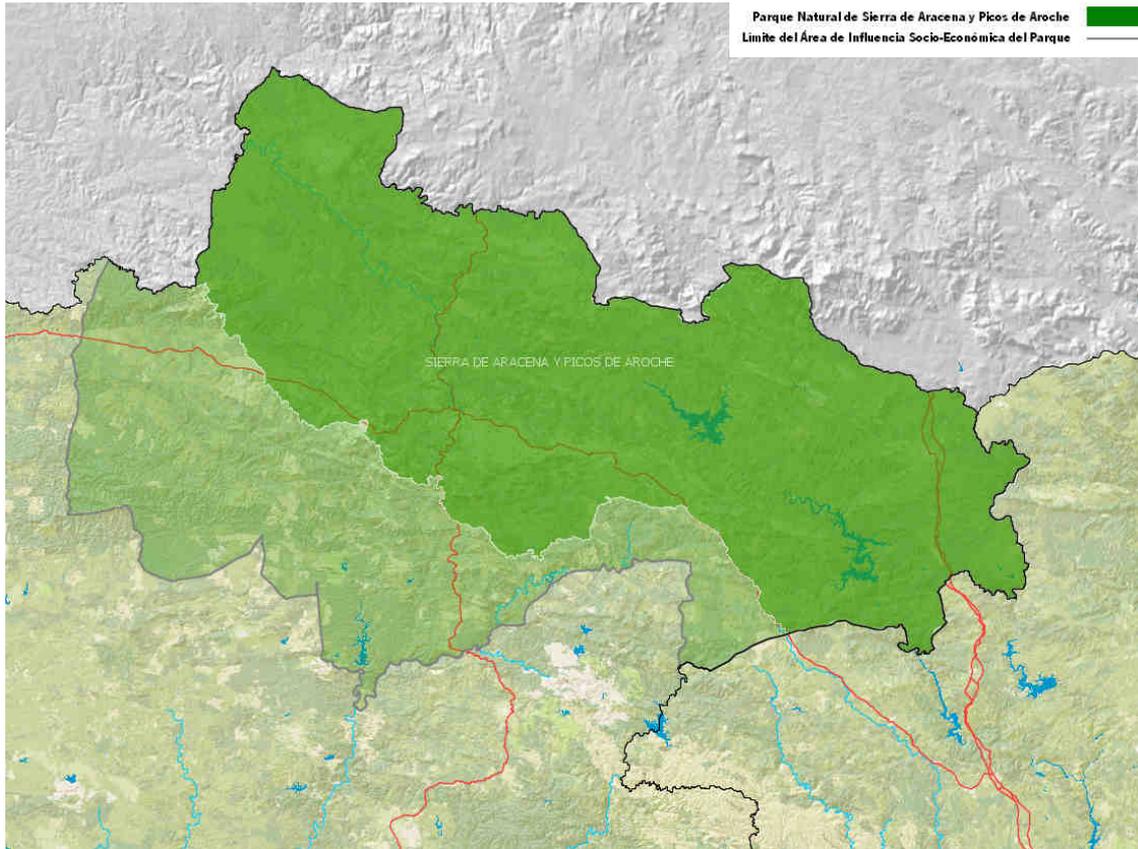
CARACTERIZACIÓN SEGÚN ESQUEMA DEL CAPITAL TERRITORIAL	
TEMAS	CONTENIDOS
Capital natural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caracterización del medio físico (clima, geomorfología y relieve) ▪ Estudio del medio biótico (vegetación y fauna) y geodiversidad ▪ Análisis de riesgos relevantes naturales y tecnológicos
Capital construido	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de asentamientos

CARACTERIZACIÓN SEGÚN ESQUEMA DEL CAPITAL TERRITORIAL	
TEMAS	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> Las redes de infraestructuras territoriales (transporte, energía)
Capital humano	<ul style="list-style-type: none"> Sociodemografía Ocupación de la población por sectores de actividad
Capital social	<ul style="list-style-type: none"> Estructura institucional y gobierno del territorio Instituciones promotoras de desarrollo local Organizaciones ciudadanas Estructura productiva
Capital de imagen	<ul style="list-style-type: none"> Patrimonio etnográfico Los Paisajes

2.1. Encuadre territorial

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, a través de 186.827 hectáreas, se localiza al norte de la provincia de Huelva, en la franja más occidental de Sierra Morena, formando parte de la comarca natural denominada “La Sierra”. Limita al norte con la provincia de Badajoz, al oeste con la frontera de Portugal, al sur con la comarca natural del Andévalo y la Cuenca Minera y al este con la provincia de Sevilla, limitando en una franja con el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, siendo el límite natural de ambos el río Rivera de Cala.





El Área de Influencia Socio-Económica la conforman 28 términos municipales de la provincia de Huelva: Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Cañaverale de León, Castaño de Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, La Nava, Puerto Moral, Santa Ana la Real, Santa Olalla de Cala, Valdelarco y Zufre.

Porcentajes de superficie por municipios del Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche		
Municipios	% del término municipal incluido en el Parque Natural	% sobre el total del Parque Natural
Alájar	100	2,23
Almonaster la Real	6,31	1,35
Aracena	57,8	5,70
Aroche	30,5	8,10
Arroyomolinos de León	100	4,65
Cala	100	4,50
Cañaverale de León	100	1,90
Castaño del Robledo	100	0,68
Corteconcepción	100	2,62
Cortegana	24,9	2,30
Cortelazor	100	2,15

Porcentajes de superficie por municipios del Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche		
Municipios	% del término municipal incluido en el Parque Natural	% sobre el total del Parque Natural
Cumbres de Enmedio	100	0,72
Cumbres de San Bartolomé	100	7,76
Cumbres Mayores	100	6,55
Encinasola	100	9,50
Fuenteheridos	100	0,59
Galaroza	100	1,18
Higuera de la Sierra	65,0	0,83
Hinojales	100	1,43
Jabugo	100	1,33
La Nava	100	3,31
Linares de la Sierra	92,8	1,43
Los Marines	100	0,55
Puerto Moral	100	1,05
Santa Ana la Real	73,9	1,05
Santa Olalla del Cala	100	10,96
Valdelarco	100	0,78
Zufre	80,9	14,80

Fuente: Mapa digital de Andalucía (1/100.000) Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1999

El presente capítulo desarrolla los principales rasgos del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y su Área de Influencia Socio-Económica, variándose la escala según el interés de la temática a tratar, y siguiendo el esquema de los 5 Capitales Territoriales. Las principales fuentes de información han sido los propios instrumentos de planificación del espacio, junto a diversas publicaciones, trabajos e investigaciones de carácter oficial.

2.2 Capital Natural

Clima

La ubicación del Parque Natural, entre los paralelos 37°4' y 38°N, lo sitúa en la zona de encuentro de las altas presiones subtropicales y las bajas presiones subpolares, que dominan alternativamente en la zona según la época del año. El clima se caracteriza por ser típicamente mediterráneo, aunque presenta ciertas diferencias locales motivadas por varios factores, entre ellos su cercanía al océano Atlántico, el relieve y su gran extensión. Así, se puede comprobar que existen dos grandes zonas climáticas. De una parte, la constituida por la zona central, donde se registran los valores más altos de humedad y más bajos de temperatura, dada la mayor altura del relieve, que lo convierte en una barrera para los húmedos vientos procedentes del océano. La otra es la zona periférica, con temperaturas más elevadas y precipitaciones menos abundantes, por su relieve más suave.

El régimen de precipitaciones pone de manifiesto que los valores del sector central están por encima de los 1.000 mm, mientras que en el resto del Parque Natural está por encima de los 700 mm, a excepción de algunos sectores del sudoeste. Las precipitaciones se concentran en invierno, siendo prácticamente inexistentes en los meses estivales.

Respecto a las temperaturas, los valores medios estivales se sitúan entre los 19,2°C de Galaroza y los 26,9°C de Santa Olalla del Cala, mientras que los invernales están entre los 7,5°C de la citada estación de Galaroza y los 11,6°C de Alájar. La oscilación térmica es importante, produciéndose una media de 10 días al año de heladas, aunque esta cifra está en función de la localización debido a la influencia del relieve.

Las condiciones mesoclimáticas existentes determinan el ombroclima del interior de este espacio protegido, que se caracteriza por los ombroclimas seco, subhúmedo y húmedo.

Las influencias locales citadas determinan la existencia de un microclima en numerosas zonas del Parque Natural que, en muchas ocasiones, condiciona junto al propio desarrollo del suelo, la vegetación presente. Así, en el sector central se localizan especies con mayores requerimientos hídricos, propias de temperaturas más suaves, mientras que al descender en altura se desarrollan especies más xerófitas y que requieren temperaturas más elevadas.

Geomorfología, relieve y suelos

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche pertenece, al igual que el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla y el Parque Natural Sierra de Hornachuelos, a la “Zona Ossa-Morena”, que ocupan el sector meridional del Macizo Hespérico.

Los materiales más importantes son pizarras, grauwacas, cuarcitas, esquistos y filitas, además de rocas ácidas como granitos. Pertenecen principalmente al Devónico y Ordovícico. La mayor parte son de origen metamórfico y ocupan las laderas con una alineación NO-SE. El resto del Parque Natural se corresponde con litologías de origen sedimentario o con rocas ígneas.

El relieve es abrupto en determinadas zonas al estar el Parque Natural atravesado, en dirección NO-SE, por formaciones geomorfológicas en las que se alternan altas cumbres y llanos. Esta característica ha condicionado el carácter aislado que dichas zonas han sufrido históricamente, impidiendo el acceso y las comunicaciones con la capital. Las altitudes van desde los 160 m hasta los 1.040 m que alcanza la Sierra de los Bonales.

En general el paisaje es ondulado con una altitud moderada, encontrándose las mayores cotas en las sierras centrales. La mayor parte del terreno cuenta con pendientes que van del 4,5% al 34,5%, por lo que el Parque Natural presenta una suave orografía.

Las fallas más importantes del Parque Natural, que siguen la dirección esteoeste, pertenecen mayoritariamente a los sistemas Beja-Valdelarco y Ficallo-Almonaster, y son responsables de la aparición puntual de paisajes con una orografía abrupta. Junto a éstas, existen otras fallas secundarias y de orientación perpendicular, como la que va de Zufre a Santa Olalla del Cala.

Hay que señalar la presencia de grutas y cuevas, como la “Gruta de las Maravillas” en Aracena, asociadas al origen kárstico de algunas áreas de esta Sierra.

El Parque Natural, como consecuencia de su historia geológica, fundamentalmente el constante afloramiento de rocas ígneas y la consiguiente metamorfización de las rocas sedimentarias encajantes, posee una elevada riqueza en recursos minerales.

Los suelos del Parque Natural son, en general, pobres, algo ácidos y poco evolucionados. Los principales suelos que aparecen son Leptosoles, Cambisoles y Regosoles.

Hidrografía

Son varios los cursos de agua que discurren por el Parque Natural, perteneciendo a tres Cuencas Hidrológicas distintas: Tinto-Odiel-Piedras, Guadalquivir y Guadiana. A nivel de subcuencas se pueden diferenciar tres:

- Sierras occidentales, con el río Múrtigas y el Rivera de Chanza, además de unos 50 arroyos afluentes. Su dirección es SE-NO y vierten sus aguas al río Guadiana en la frontera con Portugal.
- Sierra orientales, con los ríos Rivera del Cala y Rivera de Huelva, con dirección NO-SE; cuenta en su red hidrográfica con más de setenta arroyos afluentes.
- Sierras del sur, con varios cursos de agua que vierten al río Odiel en el exterior del Parque Natural.

Principales cursos de agua del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche	
Cursos de Agua	Longitud en el Parque Natural (km)
Rivera de Huelva	64,91
Río Múrtigas	50,61
Rivera de Cala	32,62
Arroyo de Sillo	23,76
Rivera de Hierro	19,96
Rivera del Chanza	18,85
Rivera de Hinojales	17,61
Arroyo de Valquemado	17,13
Arroyo del Cabá	17,04
Arroyo del Rey	15,95
Rivera Caliente	15,43

Fuente: Mapa digital de Andalucía (1/100.000) Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1999

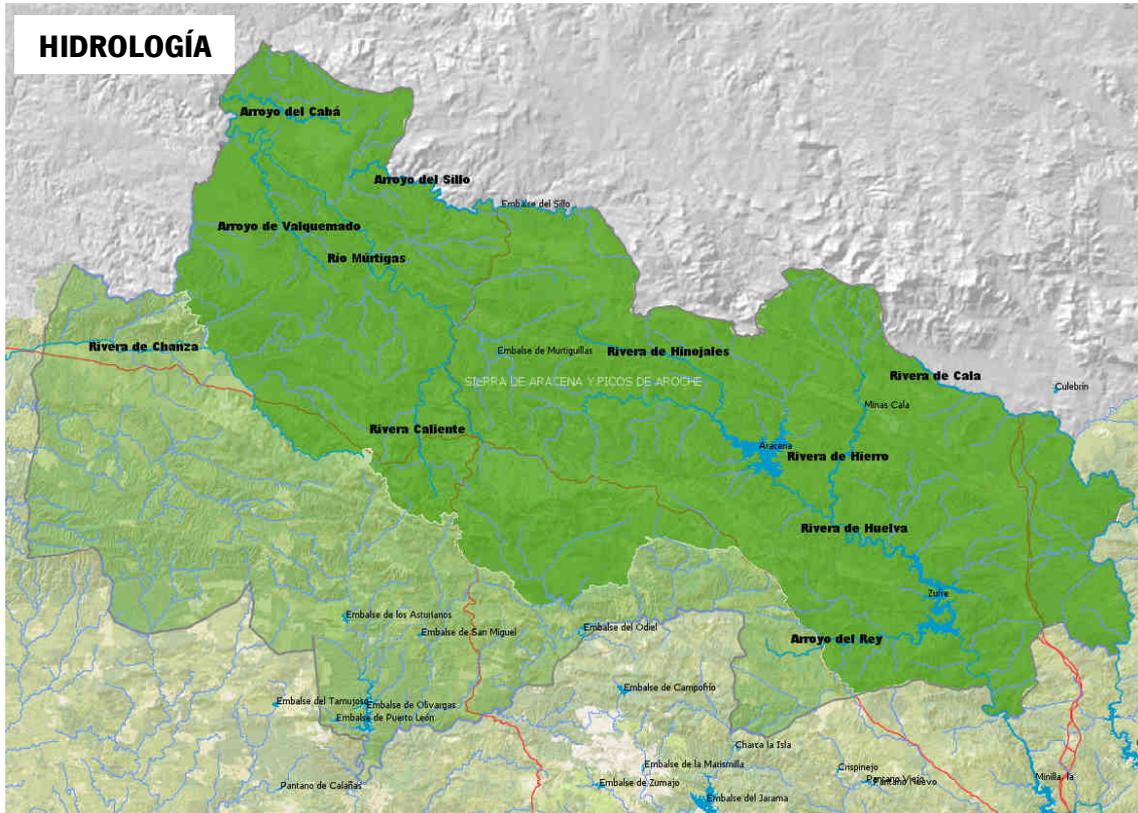
El régimen de estos cursos es el propio de la región mediterránea, con fuertes oscilaciones de caudal interanuales, además de presentar anualmente un mínimo estival y un máximo invernal.

En el interior de este espacio se localizan varios embalses, entre los que destacan dos: el embalse de Aracena y el embalse de Zufre, que abastecen a Sevilla y los municipios cercanos, además de tener una función recreativa donde se desarrollan actividades deportivas, como la pesca.

Además de los recursos hídricos superficiales, es ésta una zona con importancia en cuanto a aguas subterráneas, al existir dos acuíferos: el de Aroche-Galaroza-Zufre y el de Cañaveral de León-Santa Olalla. Ocupan una superficie de 328,61 km², lo que supone un 25% aproximadamente del total de superficie de la Unidad Hidrogeológica Sierra Morena, a la que pertenecen.

La principal amenaza para los cursos fluviales es la contaminación por vertidos de residuos desde las industrias agropecuarias. En cuanto a los embalses, la falta de conservación de la

vegetación de las cuencas favorece los procesos erosivos y permite que la sedimentación colmate o modifique las características naturales de aquellos.



Espacios Fluviales Sobresalientes

Los espacios fluviales constituyen unos sistemas de elevado valor ecológico, configurándose como un patrimonio natural, cultural, social y paisajístico que se ha de conservar. Los ríos representan una singularidad ambiental y paisajística, un ecosistema azonal en el que la mayor disponibilidad de agua y la atenuación de las temperaturas favorecen el asentamiento de comunidades vegetales propias de condiciones más húmedas. Como ecosistemas de transición, los espacios fluviales presentan mayores índices de biodiversidad, albergando especies singulares de flora y fauna, sirviendo como refugios y corredores ecológicos para las mismas, y contribuyendo a su vez a la diversificación del paisaje. Estas características se acentúan en ámbitos como el mediterráneo, donde los recursos hídricos constituyen un factor limitante y los espacios fluviales destacan por su fragilidad.

El Inventario de Espacios Fluviales Sobresalientes de Andalucía, realizado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene por objeto:

- Identificar y seleccionar los tramos fluviales más valiosos y en mejor estado de conservación, representativos de la diversidad de tipologías fluviales existente en Andalucía, como complemento a la Estrategia Andaluza de Restauración de Ríos.
- Desarrollar un modelo de valoración integral de tramos fluviales que considere, no sólo los valores naturales, sino también los socioculturales, históricos, paisajísticos y recreativos.

- Desarrollar programas de actuación en los Espacios Fluviales Sobresalientes, complementarios a las actuaciones de restauración en ríos.
- Mejorar el conocimiento de los espacios fluviales más valiosos para potenciar su gestión y conservación.
- Informar y sensibilizar a la sociedad del interés y la importancia de los ríos.

Dentro del Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche existen los siguientes Espacios Fluviales Sobresalientes catalogados.

Rivera de Jabugo y Río Múrtigas (HU01)

El río Múrtigas nace en la Fuente de los Doce Caños, en el casco urbano de Fuenteheridos. Tras un tramo inicial de 7 km, recibe por la izquierda las aguas de la rivera de Jabugo, que nace unos 4 km al sur, en la localidad de Castaño del Robledo. A partir de aquí, el Múrtigas recorre más de 50 km a través del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche hasta pasar a tierras portuguesas al oeste de Encinasola. Finalmente, desemboca en el río Ardila, afluente del Guadiana, cerca del Molino de la Junta (Badajoz).

El Espacio Fluvial Sobresaliente Rivera de Jabugo y Río Múrtigas se extiende a lo largo de 18 km desde el nacimiento de la Rivera de Jabugo hasta la confluencia del Múrtigas con el barranco de la Extremedera, pasando junto a las localidades de Jabugo, Galaroza, Las Chinas y La Nava.

La aliseda constituye la formación vegetal característica del espacio fluvial. Los tramos en mejor estado de conservación aparecen a lo largo de la rivera de Jabugo, donde se intercalan huertos tradicionales de frutales y castaños en un ambiente boscoso bajo la presencia habitual de antiguas acequias de riego.

Cerca de Galaroza, en el manantial de Fuente Santa, aguas abajo de la confluencia con el Múrtigas, la aliseda deja paso a una olmeda acompañada de choperas. Desde aquí, la carretera Huelva-Zafra transcurre en paralelo al espacio fluvial a lo largo de todo su recorrido, lo que permite buenas vistas del paisaje y facilita el acceso hasta el cauce, que muestra un bosque bien conservado de alisos, chopos y fresnos catalogado como Arboleda Singular.

El inventario de especies de fauna es igualmente interesante, destacando la presencia de rata de agua, anguila y endemismos como el jarabugo o la boga.

Cabeceras del Rivera de Huelva (HU03)

La rivera de Huelva también es conocida como Uerba o Buerba. La toponimia deriva de la palabra “huebra” y otros elementos como veredas y parajes en la zona mantienen el vocablo original, el río Rivera de Huelva nace en pleno corazón del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, de la confluencia de los arroyos y barrancos que recorren los municipios de Cortelazor, Los Marines, Fuenteheridos, Valdelarco y Navahermosa. Tras embalsar sus aguas en las presas de Aracena y Zufre, el río pasa a la provincia de Sevilla atravesando el Corredor de la Plata y formando dos nuevos embalses (La Minilla y El Gergal), para terminar desembocando en el margen derecha del Guadalquivir entre La Algaba y Santiponce, tras 125 km de recorrido. Los cuatro embalses que presenta el río abastecen de agua a la ciudad de Sevilla y a su área metropolitana.

El tramo alto del río Rivera de Huelva, aguas arriba del embalse de Aracena, junto con sus afluentes, está propuesto como Reserva Natural Fluvial dentro del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

El Espacio Fluvial Sobresaliente Cabeceras del Rivera de Huelva incluye los principales tributarios del tramo alto del río (Barranco de Dundún o Valdelarco, Arroyo del Guijarro y Barranco del Pueblo), representando un recorrido total de unos 11 km de longitud. Presenta una estructura vegetal en la que destaca la aliseda, que deja paso a fresnedas, saucedas y choperas en zonas con menor cobertura.

La abundante humedad del espacio fluvial permite la existencia de un rico estrato arbustivo de avellanos, durillos, zarzas, avellanillos y madroños, y un extenso catálogo de helechos y trepadoras que, en algunos puntos, llegan a tapizar el suelo de la ribera. También hay lugar para gallipatos, galápagos leprosos y tritones ibéricos, junto a zarceros, petirrojos, las habituales nutrias y el martín pescador.

El abrupto paisaje de barrancos y torrentes se puede contemplar desde miradores como el de Cortelazor o desde senderos como el que recorre el espacio fluvial entre Cortelazor y Aracena, descubriendo lugares ocultos como el antiguo puente de piedra en la confluencia del arroyo de la Guijarra con el Barranco del Pueblo.

Rivera del Alcalaboza (HU07)

El Rivera del Alcalaboza o Peramora, de 60 km de longitud, es un afluente por la izquierda del Rivera de Chanza. Nace en la Fuente de la Gila, al suroeste de Cortegana y, tras configurar el borde norte de los Parajes Naturales de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y de la Peña de Aroche (con importantes poblaciones de buitre negro), recorre los términos municipales de Aroche y Rosal de la Frontera hasta su desembocadura.

El Espacio Fluvial Sobresaliente Rivera del Alcalaboza, de 44 km de longitud, está comprendido entre la confluencia con la Rivera de los Ciries y la desembocadura en el Chanza. Es un espacio fluvial de aguas limpias, con formaciones en cabecera de fresnedas y alamedas acompañadas por tamujos y adelfas. Esta formación de tamujares y adelfas va adquiriendo importancia aguas abajo en detrimento de los fresnos y álamos, que dan paso a bosquetes de lentiscos al paso por el tramo medio y, finalmente, a tarajales en la desembocadura.

Pero si realmente destaca este espacio fluvial es por la presencia en sus aguas de una interesante comunidad de peces, con especies autóctonas como el jarabugo y la boga, endémicos de la cuenca del Guadiana, el barbo común, el barbo cabecicorto, la anguila, la pardilla, la colmilleja, el calandino o el cacho. También aparecen otras especies de interés como la nutria o el martín pescador.

Arroyo de Arochete (HU11)

Al noreste del municipio de Aroche, de la confluencia del arroyo de la Alisedilla con el barranco de la Torre, nace el arroyo de Arochete que, tras 14 km de un recorrido marcadamente meandriforme, desemboca en la orilla derecha de la Rivera de Chanza a la altura del Cortijo de los Benitos de Arriba.

El Espacio Fluvial Sobresaliente Arroyo de Arochete se inicia en la aliseda de la Finca de La Torre, catalogada como Arboleda Singular, y se extiende hasta la desembocadura en el Chanza. Las alisedas presentan formaciones con alturas y densidades importantes, apareciendo un sotobosque más o menos desarrollado formado por zarzas, hiedra, helechos y algunas adelfas.

Pueden aparecer igualmente algunas choperas y ejemplares de quejigo, encina y alcornoque. Estas alisedas de los tramos altos van dando paso a fresnedas en los tramos medio y bajo, a medida que el caudal se va haciendo intermitente.

En las fresnedas, sin embargo, las formaciones presentan menores densidades y el protagonismo del sotobosque recae casi exclusivamente en las adelfas y las zarzas. Cerca de la desembocadura se observan también algunos eucaliptos, mucho más abundantes a orillas del Chanza.

Tradicionalmente, la calidad del agua del Arochete para el lavado de la ropa ha sido muy valorada por los habitantes de Aroche, localizándose así en las riberas del tramo inmediato a la desembocadura en el Chanza, hasta bien entrado el siglo XX, el lavadero habitual del pueblo, con sus piedras estratégicamente colocadas para vadear el arroyo y refregar la ropa.

Vegetación

La vegetación actual se distribuye siguiendo las formaciones geomorfológicas en dirección noroeste-sureste, caracterizándose por un claro dominio de las especies del género *Quercus*, principalmente la encina, alcornoque y quejigo, aunque también se pueden encontrar rodales aislados de quejigo andaluz y rebollo.

En cuanto a la estructura de la vegetación se caracteriza por estar compuesta en gran parte del territorio por vegetación arbórea, siendo la más representativa de las mismas el bosque puro de espesura media, el cual se define por tener una cobertura de arbolado comprendida entre el 20% y el 40%.

Este bosque de espesura media ocupa un tercio de la superficie del Parque Natural, correspondiéndose esta estructura con dehesas de encina y/o alcornoque, en las cuales se pueden observar algunas manchas de quejigos en las zonas más umbrías. Acompañando a esta unidad se presentan principalmente pastizales y/o matorrales.

En segundo lugar se encuentra el oquedal puro, coincidiendo este tipo con dehesas aclaradas de encinas y/o alcornoque. El tercer tipo estructural más representado es el bosque puro de espesura normal. Éste se corresponde con dehesas densas de encina, alcornoque y/o quejigo, ya sea como formaciones mixtas o alternándose en dominancia. También se corresponde con formaciones de pinar de pino negral (*Pinus pinaster*) procedentes de repoblación.

En cuanto a las formaciones vegetales, el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche se caracteriza principalmente por:

- La dehesa, formación vegetal más representativa del Parque Natural, ocupa aproximadamente un 40% de la superficie total del mismo. Compuesta principalmente por encinas y alcornoques, con algunas manchas de quejigo, se distribuye por todo el territorio del Parque Natural, en el que se encuentra un relieve alterno de valles y sierras, estando ocupadas las zonas con mayores pendientes por matorrales de jara y las vaguadas y laderas, por dehesa. En la actualidad, tanto la encina como el alcornoque se ven afectados por el problema de la seca o decaimiento.
- El castañar, localizado principalmente en la parte central del Parque Natural, adquiere gran relevancia, no sólo por su extensión (2,75%) sino por ser una formación vegetal característica de este espacio protegido.

- Las formaciones boscosas de frondosas compuestas por encina, alcornoque, quejigo y algunos rodales de rebollo (7%).
- Las formaciones de matorral, las cuales ocupan más de un 30% de la superficie del Parque, que se reparte entre matorral con arbolado de frondosas y formaciones de matorral serial sin arbolado.
- Los pastizales, que ocupan aproximadamente el 6,7%.
- El cultivo forestal de eucalipto (*Eucalyptus globulus*) adquiere gran importancia al ocupar el 4,23% de la superficie total del Parque Natural, distribuyéndose por todo el territorio. Son formaciones con escaso desarrollo del sotobosque, contribuyendo a un empobrecimiento y erosión del suelo.
- Los pinares de pino negral (*Pinus pinaster*) y en menor proporción de pino piñonero (*Pinus pinea*) procedentes de repoblación, son otras de las formaciones vegetales representativas del Parque Natural, ocupando el 2,8% de la superficie del mismo.
- Otra formación representativa es la vegetación de ribera en la que destacan las alisedas (*Alnus glutinosa*), fresnedas (*Fraxinus angustifolia*) y alamedas (*Populus alba*), especialmente las del río Múrtigas, Rivera de Huelva, arroyo Guijarra, Rivera del Chanza y el Barranco del Colgadizo.
- Por último, los cultivos agrícolas, que ocupan un 7% de la superficie, con predominio del olivar.

Por último, cabe destacar la gran diversidad florística de este Parque Natural, tanto en abundancia de especies como en importancia, dado que se presentan varios endemismos peninsulares e ibero-norteafricanos.

En cuanto Decreto 23/2012, de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats, aparece la siguiente especie de flora inventariada:

- Catalogada en Régimen de Protección Especial: *Erica andevalensis*, *Silene mariana*, *Asplenium billotii*, *Prunus insititia*, *Prunus avium*, *Frangula alnus subsp. Baetica*.

Hábitats

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, junto con los Parques Naturales de Sierra Norte de Sevilla y Sierra de Hornachuelos, presenta un gran interés por su función de corredor ecológico en el marco de Sierra Morena Occidental, garantizando la conexión de los distintos hábitats y poblaciones de especies. Esto es así gracias al mantenimiento de los aprovechamientos tradicionales del monte, que ha permitido la conservación de comunidades muy interesantes, sobre todo aquellas asociadas al bosque mediterráneo, a la media montaña y las relacionadas con la red fluvial del Parque Natural.

Por lo que respecta a los hábitats naturales recogidos en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo, en el Parque Natural, los hábitats de Interés Comunitario (HIC) fuera de la Red Natura 2000 son los siguientes:

Código UE	Denominación	Prioridad
91E0	Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (<i>Alno- Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i>)	ICP
91B0	Fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i>	
92A0	Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>	
92B0	Bosques galería de ríos de caudal intermitente mediterráneos con <i>Rhododendron ponticum</i> , <i>Salix</i> y otras	
3150	Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i>	
3170	Estanques temporales mediterráneos	ICP
3260	ríos, de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranunculion fluitantis</i> y de <i>Callitricho-Batrachion</i>	
4020	Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de <i>Erica ciliaris</i> y <i>Erica tetralix</i>	ICP
4030	Brezales secos europeos	
5110	Formaciones estables xerotermófilas de <i>Buxus sempervirens</i> en pendientes rocosas (<i>Berberidion p p</i>)	
5330	Matorrales termomediterráneos y pre-estepicos	
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-Brachypodietea</i>	ICP
6310	Dehesas perennifolias de <i>Quercus</i> spp	
6420	Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>	
8220	Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	
8230	Roquedos silíceos con vegetación pionera del <i>Sedo-Scleranthion</i> o del <i>Sedo albi-Veronicion dillenii</i>	
9260	Bosques de <i>Castanea sativa</i>	
9330	Alcornocales de <i>Quercus suber</i>	
9340	Encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>	ICP
92D0	Arbustedas, tarayales y espinales ribereños (<i>Nerio-Tamaricetea</i> , <i>Securinegion tinctoriae</i>)	
ICP = Interés Comunitario Prioritario		

Montes públicos

Son montes públicos los pertenecientes al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las entidades locales y a otras entidades de derecho público. Por su naturaleza jurídica los montes públicos pueden ser patrimoniales y de dominio público (demaniales). En la actualidad Andalucía cuenta con 1.415 montes públicos, de los cuales 626 (45%) son de titularidad de la Comunidad Autónoma andaluza, 670 (48%) pertenecen a Ayuntamientos y los 119 restantes (7%) pertenecen a otras instituciones o entidades de derecho público (Diputaciones Provinciales, Ministerios, Seguridad Social, Beneficencia, etc.).

Catálogo de Montes Públicos de Andalucía									
Titularidad	Número de Montes Públicos								
Provincia	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Ayuntamientos	151	70	32	140	57	126	77	17	670
Otras entidades Públicas	8	13	15	15	34	21	2	11	119
Comunidad Autónoma	123	82	35	79	47	129	88	43	626
TOTAL	282	165	82	234	138	276	167	71	1.415

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Distribución de Superficies									
Titularidad	Superficie (ha)								
Provincia	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Ayuntamientos	109.076	35.371	11.544	184.999	96.120	87.843	74.129	9.426	608.508
Otras entidades Públicas	5.454	8.397	6.171	9.228	20.407	24.014	5.882	7.914	87.467
Comunidad Autónoma	77.864	27.742	39.167	87.500	94.415	157.557	40.818	41.815	566.878
TOTAL	192.394	71.510	56.882	281.727	210.942	269.414	120.829	59.155	1.262.853

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Según el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía (BOJA nº 62 de 29 de Marzo de 2012), el conjunto de municipios que integran el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y que conforma el ámbito de actuación del Plan, aglutina un total de 28 de estos montes públicos ocupando algo más del 13% (36.662,34 ha) del total de la superficie del Área de Influencia. Del total de hectáreas de monte público, el 43% está dentro de los límites del Parque Natural.

La titularidad de estos montes se las reparten por igual los Ayuntamientos (15) y Comunidad Autónoma andaluza (12) y en menor medida las otras entidades de derecho público (1).

Según los datos reflejados en el Programa Anual de Aprovechamientos Forestales, los recursos forestales susceptibles de ser aprovechados para los montes gestionados por la Junta de Andalucía o aquellos pertenecientes y gestionados por otra Administración Pública con los que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio haya suscrito un convenio de cooperación, dentro del Parque Natural y su área de influencia son los siguientes:

Recursos forestales susceptibles de ser aprovechados para los Montes Públicos	
Apicultura	6.420 Colmenas
Biomasa	10.350 Tm
Madera de frondosas	28.600 m3
Leña de Coníferas	2.400 TM
Pastos	30 UGM/mes
Piña	160.000 Kg
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio	

Fauna

Hay que destacar la presencia de anfibios y reptiles, los primeros vinculados a la importante red fluvial que discurre por el interior de este espacio, como el tritón jaspeado (*Triturus marmoratus*), el sapo partero ibérico (*Alytes cisternasii*) y el sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*). Entre los segundos destacan la culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*) o la víbora hocicuda (*Vipera latasti*).

Respecto a los mamíferos, existen otros representantes del grupo de los carnívoros asociados al bosque mediterráneo, entre los que destacan la garduña (*Martes foina*), con una importante población en el Parque Natural, la gineta (*Genetta genetta*), el meloncillo (*Herpestes ichneumon*) o el zorro (*Vulpes vulpes*).

De las especies que son objeto de caza, destacan las de caza mayor, principalmente el ciervo (*Cervus elaphus*) y el jabalí (*Sus scrofa*), seguidas del gamo (*Dama dama*). Por el contrario, el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) se encuentra en un estado poblacional preocupante, tanto para su aprovechamiento como para alimento de predadores, debido a la incidencia de la mixomatosis y la neumonía hemorrágica vírica. En una situación de declive poblacional se encuentra también la perdiz (*Alectoris rufa*).

En total, se han citado 216 especies de vertebrados en este Parque Natural, 14 son peces, 10 anfibios, 18 reptiles, 130 aves y 44 mamíferos, con multitud de ellas catalogadas de una u otra forma por la legislación vigente o por organismos internacionales para la conservación, como por ejemplo la UICN (Unión Mundial para la Naturaleza)

Especies más importantes de fauna catalogadas según UICN (2001)		
Categorías UICN	En peligro crítico	<u>Aves:</u> milano real (<i>Milvus milvus</i>)
	En peligro	<u>Peces:</u> jarabugo (<i>Anaecypris hispanica</i>) <u>Aves:</u> cigüeña negra (<i>Ciconia nigra</i>) buitre negro (<i>Aegypius monachus</i>) paloma zurita (<i>Columba oenas</i>) alzacola (<i>Cercotrichas galactotes</i>) <u>Mamíferos:</u> murciélago mediano de herradura (<i>Rhinolophus mehelyi</i>)
	Vulnerables	<u>Peces:</u> barbo comiza (<i>Barbus comiza</i>) Calandino (<i>Squalius alburnoides</i>) colmilleja (<i>Cobitis taenia</i>) pardilla (<i>Rutilus lemmingii</i>) <u>Reptiles:</u> galápago europeo (<i>Emys orbicularis</i>) víbora hocicuda (<i>Vipera latasti</i>) <u>Aves:</u> águila real (<i>Aquila chrysaetos</i>) tórtola europea (<i>Streptopelia turtur</i>) colirrojo real (<i>Phoenicurus phoenicurus</i>) <u>Mamíferos:</u> murciélago pequeño de herradura (<i>Rhinolophus hipposideros</i>) murciélago grande de herradura (<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>) murciélago de herradura mediterráneo (<i>Rhinolophus euryale</i>)

Especies más importantes de fauna catalogadas según UICN (2001)	
	murciélago ratonero grande (<i>Myotis myotis</i>) murciélago de patagio aserrado (<i>Myotis nattereri</i>) murciélago de cueva (<i>Miniopterus schreibers</i>) rata de agua (<i>Arvicola sapidus</i>) nutria (<i>Lutra lutra</i>)
Fuente: Libro Rojo de los vertebrados amenazados de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, 2001	

Patrimonio geológico

La geodiversidad y el patrimonio geológico son activos socioeconómicos para el desarrollo sostenible de las áreas rurales, del mismo modo que lo son el resto de elementos del patrimonio natural, como la flora, la fauna o el paisaje. La necesidad de reconocimiento y conservación de este patrimonio radica en gran medida en que su destrucción es casi siempre irreversible. Así mismo, la geodiversidad es soporte fundamental de los hábitats, ecosistemas y paisajes, y forma parte de la cultura del hombre y del territorio.

En el ámbito de actuación del Plan se dispone de un importante y singular patrimonio geológico, con un importante potencial como recurso turístico-territorial. El Inventario Andaluz de Georrecursos identifica 9 georrecursos dentro del ámbito del Plan.

Georrecursos catalogados en el Inventario Andaluz	
Código	Georrecurso
374	Mármoles de Navahermosa
375	Travertino de Alájar
379	Yacimiento de Graptolitos del Silúrico de Hinojales
380	Trilobites del Cámbrico de Cumbres Mayores
382	Gruta de las Maravillas
388	Travertino de Zufre
389	Batolito de Santa Olalla del Cala
610	Skarn de Minas de Cala
658	Trilobites de las Cumbres de San Bartolomé

RENPA, Red Natura 2000 y otras figuras de protección

En el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche están declarados un conjunto de espacios naturales integrados en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) y en la Red Natura 2000, entre los que se incluyen las figuras de Parque Natural, Paraje Natural, así como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y Zonas Especiales de Conservación (ZEC).

Espacios Naturales Protegidos en el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche	
Parques Naturales	
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	
Reserva Natural Concertada	
Puerto Moral	
Parajes Naturales	

Espacios Naturales Protegidos en el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche		
Peñas de Aroche	Sierra Pelada y Rivera del Aserrador	
Monumento Natural		
Encina Dehesa de San Francisco		
Red Natura 2000		
ZEC Sierra de Aracena y Picos de Aroche	LIC Sierra Pelada y Rivera del Aserrador	LIC Mina Carpio
LIC Corredor Ecológico del Río Guadamar	LIC Rivera del Chanza	LIC Peñas de Aroche
ZEPA Sierra de Aracena y Picos de Aroche	ZEPA Sierra Pelada y Rivera del Aserrador	ZEPA Peñas de Aroche
Reserva Biosfera		
Dehesas de Sierra morena		

Riesgos del Espacio Natural

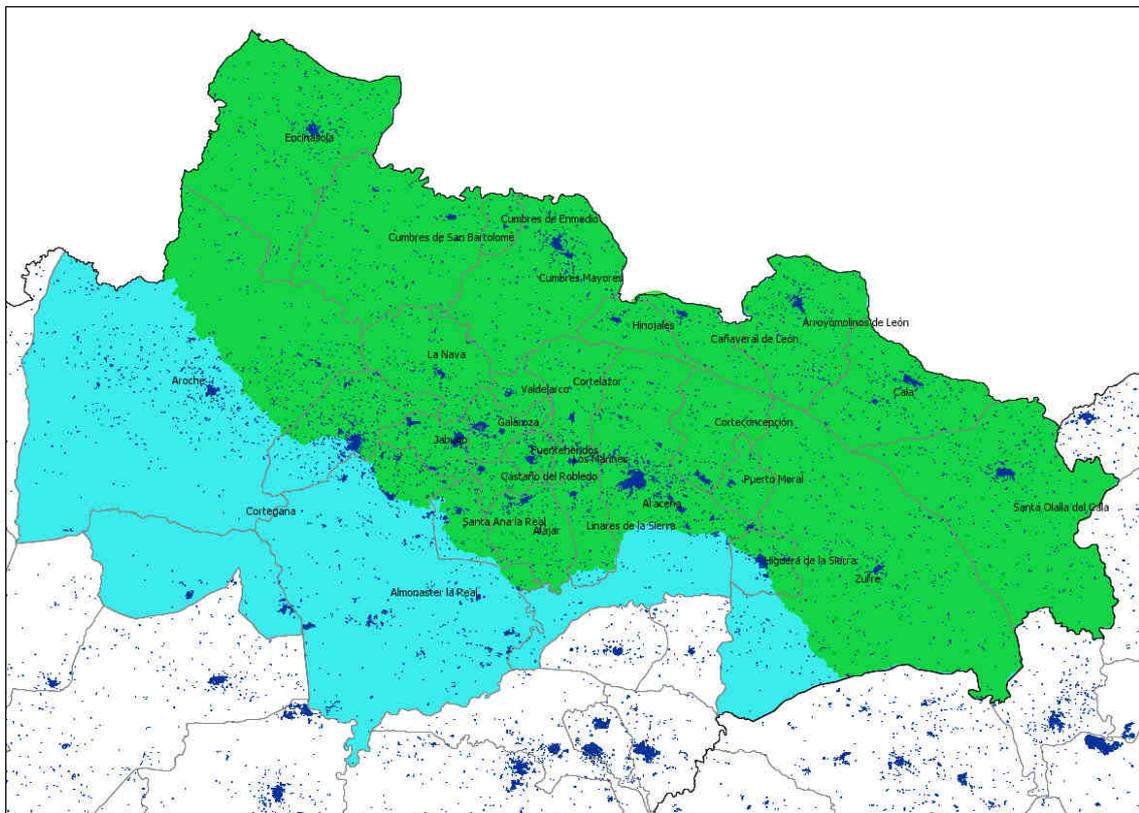
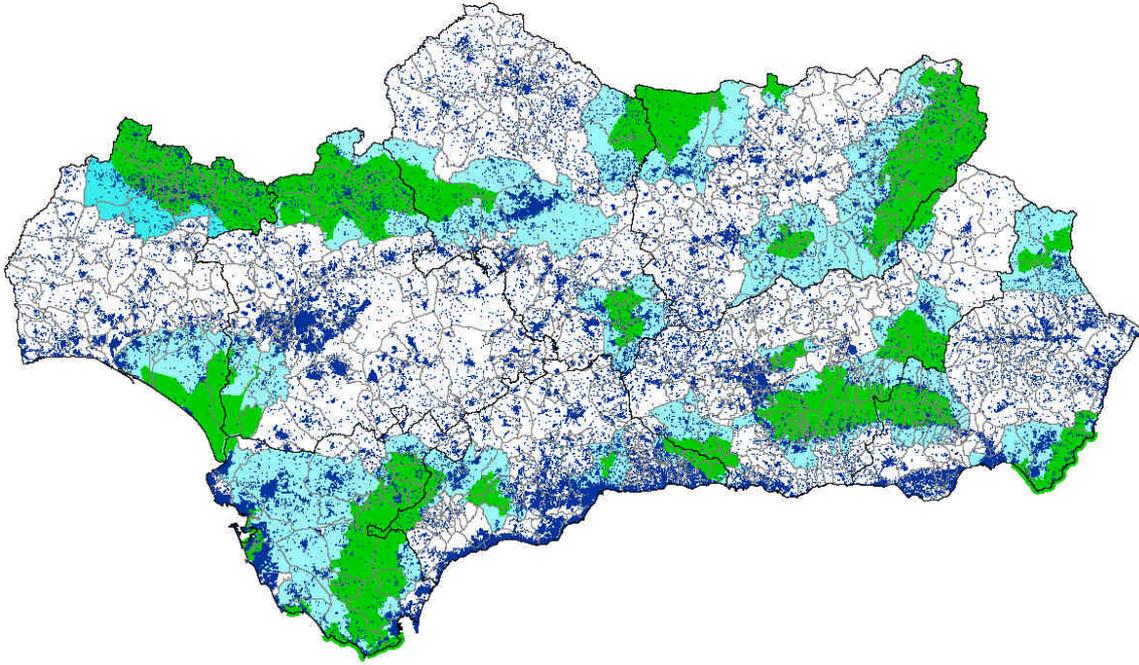
La explotación tradicional que se ha realizado de los recursos naturales en este espacio ha contribuido de forma importante en la conservación de los mismos. Prueba del grado de conservación que se ha alcanzado es el hecho de que este espacio cuente con otras figuras de protección, destacando el que forme parte de la Reserva de la Biosfera “Dehesas de Sierra Morena”, la mayor de cuantas forman parte de la red nacional.

El principal aprovechamiento de la tierra en el Parque Natural es el agrosilvopastoral asociado a la dehesa; ésta presenta síntomas de envejecimiento ocasionado por el escaso regenerado natural y la incidencia de la seca o decaimiento del arbolado; en general, se puede decir que la evolución de la dehesa en este espacio está siguiendo la misma tendencia que en otros espacios de Andalucía, es decir, árboles cada vez más viejos y sin regenerado que asegure la continuidad de la masa. Otro factor de riesgo importante es el relacionado con la concentración del ganado porcino en las fincas, vinculado principalmente a fenómenos erosivos que no se han corregido en este tiempo.

Un aspecto importante a destacar es que en los últimos años se ha detectado un incremento de la presión urbanística sobre el suelo no urbanizable debido fundamentalmente a una creciente demanda de construcciones de viviendas destinadas a segunda residencia, sobre todo en el municipio de Aracena y su zona limítrofe.

2.3. Capital Construido

Sistema de asentamientos



La ocupación de este territorio serrano a lo largo del tiempo ha sido muy débil, si se compara con otras zonas rurales más aptas para la agricultura. La debilidad de los suelos, su escaso aprovechamiento agrícola y la intrincada orografía han dificultado tradicionalmente el aprovechamiento de los recursos del territorio, haciendo necesaria la ocupación de grandes espacios para garantizar la productividad de la tierra y la cría del ganado. La densidad de población ha sido, por tanto, siempre muy baja, situándose actualmente en torno a los 13 habitantes por Km².

La población total de los 28 términos municipales que conforman el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural es de 36.933 habitantes establecidos en los 74 núcleos de población existentes (97,4%), siendo poco representativo el número de habitantes en diseminado (2,6%). La mayoría de estos núcleos se concentran a lo largo de una banda central más o menos ancha, a ambos lados del eje central este-oeste constituido por la carretera N-433 Sevilla-Lisboa. Otro importante número de poblaciones se sitúa en la zona norte, alineadas a lo largo del límite comarcal. Entre ambas bandas existe una amplia zona despoblada. Lo mismo ocurre en toda la franja sur del territorio, donde tan sólo se localizan pequeñas poblaciones ligadas a los emplazamientos mineros.

De las 82 entidades que conforman el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural encontramos 6 abandonadas, según el Nomenclator de población. La población se localiza en su mayoría en los núcleos de población, como ya se citó anteriormente, suponiendo el 97,4% del total de población empadronada en la zona, lo que en cifras absolutas supone 35.969 habitantes. La población en diseminados se cuantifica en 964 personas, lo que supone un 2,6% del total de habitantes.

Estructura del poblamiento en el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche				
Municipio	Entidades	Núcleos	Diseminados	Abandonados
Alájar	7	4	4	2
Almonaster la Real	19	17	9	2
Aracena	7	7	2	
Aroche	8	7	2	2
Arroyomolinos de León	1	1	1	
Cala	2	2	1	
Cañaverale de León	1	1	1	
Castaño del Robledo	1	1	1	
Corteconcepción	2	2	1	
Cortegana	6	6	4	
Cortelazor	1	1	1	
Cumbres de Enmedio	1	1	1	
Cumbres de San Bartolomé	1	1	1	
Cumbres Mayores	1	1	1	
Encinasola	1	1	1	
Fuenteheridos	1	1	1	
Galaroza	3	3	1	
Higuera de la Sierra	1	1	1	
Hinojales	1	1		
Jabugo	4	4	3	
Linares de la Sierra	1	1	1	
Marines (Los)	1	1	1	

Estructura del poblamiento en el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche				
Municipio	Entidades	Núcleos	Diseminados	Abandonados
Nava (La)	2	1	2	
Puerto Moral	2	1	2	
Santa Ana la Real	4	4	2	
Santa Olalla del Cala	1	1	1	
Valdelarco	1	1	1	
Zufre	1	1	1	
Total	82	74	48	6

Fuente: INE. Nomenclator de población. Elaboración propia.

El 50% de la población se localiza en entidades con tamaños comprendidos entre los 1.000 y 5.000 habitantes, el núcleo de Aracena con 6.907 habitantes supone casi el 19% de la población del Área de Influencia del Parque Natural y el resto (31%) de la población se asienta en entidades con menos de 1.000 habitantes.

Distribución de la población por tamaño de la entidad.			
	Nº entidades	Población	% Pob
<100	36	640	1,73
101-500	31	7.652	20,72
501-1.000	4	2.991	8,10
1.001-5.000	10	18.743	50,75
5.001 o más	1	6.907	18,70
Total	82	36.933	100,00

Fuente: INE. Nomenclator de Población

Como caso particular que pone en evidencia la dispersión de este área se cita a Almonaster la Real, de menos de 2.000 habitantes, y con 17 núcleos de población y 9 diseminados. También cabría citar a Alájar con menos de 1.000 habitantes y 7 entidades.

Si pasamos a un nivel más alto de agregación, de núcleo de población a término municipal, de los 28 municipios que conforman el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural, solo uno, Aracena, cuenta con más de 5.000 habitantes. Cuatro municipios se encuentran entre los 2.000 y los 5.000 habitantes, y siete municipios tienen una población entre 1.000 y 2.000 habitantes. Más de la mitad de los municipios serranos, 16, se sitúan por debajo de los 1.000 habitantes y de ellos 12 no llegan a los 500.

Esta estructura de la población, repartida en un gran número de núcleos de pequeño tamaño, lleva aparejada la necesidad de movilidad a los núcleos principales, el incremento de los costes en la prestación de servicios y complicaciones en la recogida de basuras, abastecimiento de agua, electricidad, tratamiento de aguas residuales, acceso a los servicios asistenciales, educativos, sanitarios, acercamiento de la cultura, el ocio y el deporte, etc.

Infraestructuras de comunicación

La red viaria de la Sierra tiene una extensión total casi 740 kms. Ésta se encuentra en manos de diferentes administraciones que son las encargadas de su conservación. Algo menos de la mitad de la red de carreteras es de titularidad provincial, siendo este alto porcentaje la mayor

diferencia con otras zonas de la provincia de Huelva, titularidad de la Comunidad Autónoma y del Estado es casi la otra mitad de las carreteras, y menos del 10% son de titularidad municipal.

Las inversiones llevadas a cabo por el Ministerio y la Consejería de la Junta de Andalucía competentes en materia de obras públicas y transporte y la Diputación Provincial de Huelva en la realización y mantenimiento de carreteras han modernizado sustancialmente la red extra e intracomarcal en los últimos veinte años. Sin embargo, la situación excéntrica de la comarca, unido a su intrincada orografía, conlleva todavía, en comparación con otras zonas de Andalucía, situaciones de marginación y aislamiento que impiden un adecuado desarrollo.

La disposición noroeste-sureste de sus sierras dificulta las comunicaciones norte-sur, lo que tradicionalmente ha aumentado las dificultades de vertebración comarcal en este sentido. A ello se une el alejamiento de la capital provincial. La unión de estos factores se ha traducido en una mayor comunicación de los municipios del norte de la comarca con el sur de Extremadura y de las localidades orientales con Sevilla, en detrimento de la capital provincial.

Los principales accesos por carreteras nacionales son las A-66 (N-630 entre Sevilla y Mérida), la N-433 (Sevilla-Lisboa) y la N-435 (Huelva-Badajoz), todas ellas pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado. La primera sólo corta el extremo oriental, pero articula la comunicación con Sevilla de toda la franja norte comarcal. Las otras dos se cruzan en el centro, articulando el territorio de norte a sur y de este a oeste. De las cuales se encuentran en tramitación los siguientes proyectos o estudios:

- El-1-E-149 “Acondicionamiento de Carretera N-433 de Sevilla a Lisboa. Tramo: Enlace N-630 – Frontera Portuguesa”. Estudio Informativo.
- El-1-E-176 “Autovía Ruta de la Plata (A-66) – Huelva. Carretera EX101; p.k. 0+000 al 45+000 y N-435; p.k.92+500 al 222+200. Provincias de Huelva y Badajoz”. Estudio Informativo.

Otras vías autonómicas son la A-434 en el extremo nororiental de Santa Olalla de Cala a Arroyomolinos de León, la A-461 de Santa Olalla de Cala a Zalamea la Real, la A-479 de Aracena a Campofrío, que comunica con la Cuenca Minera, la A-5300 y A-5300R1 de la N-435 a Arroyomolinos de León y la A-5301 de Santa Olalla de Cala a Almadén de la Plata. A ello se une la red local, en muchos casos, necesitada de reformas y mejoras.

Para completar la red viaria, la comarca cuenta con una importante red de vías pecuarias dependientes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Por otra parte y debido al profuso número de núcleos habitados, en especial en su zona central, se generó para comunicación de los mismos una extensísima red de caminos rurales. Muchos de ellos se transformaron con el tiempo en carreteras locales y otros sirven en la actualidad de acceso a fincas. Sin embargo, muchos de ellos se encuentran abandonados y en ocasiones usurpados por los propietarios colindantes, lo cual dificulta tanto su uso tradicional como los nuevos usos relacionados con el turismo, para lo que esta comarca está dotada excepcionalmente.

A esos valores se une su alta calidad como componente singular del paisaje serrano, dotado de elementos característicos como empedrados, muros de piedra o de tapial, padrones, pasos de agua, cunetas y desagües, entradas a fincas, etc...

Transporte público

El transporte público por carretera es limitado para los municipios ubicados sobre los ejes principales de comunicación y escaso para el resto de ámbito. Estas limitaciones se refieren tanto a la comunicación con el exterior como en el interior de la comarca, por lo que es necesario intervenir para la mejora de la comunicación del ámbito. Para la mejora de los servicios de transporte en ámbitos rurales con comunicaciones deficitarias se están poniendo en práctica un Programa andaluz de transporte interurbano a la demanda en zonas rurales basado especialmente en el servicio de taxis. Entre sus ventajas, está la de dar respuesta a las demandas de transporte a medida, contribuyendo al mismo tiempo al impulso del sector del taxi en zonas rurales.

La línea ferroviaria Huelva-Zafra en el pasado fue un importante medio de transporte con la capital y la provincia de Badajoz. Esta línea atraviesa de norte a sur la comarca con apeaderos en Almonaster-Cortegana, Jabugo-Galaroza y Cumbres Mayores. El estado de dejadez por el que viene pasando esta línea de tren desde los años noventa, ha conllevado la pérdida de confianza por parte de las personas usuarias y la bajada en el número de pasajes. Su revitalización y coordinación de horarios con las líneas de autobús cercanas se hace imprescindible para la mejora de la movilidad de la población serrana.

Infraestructuras de telecomunicación

“Redes de banda ancha de nueva generación (NGA)”

A partir de la información disponible en la web del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital correspondiente a mediados del año 2016, en el área de influencia socio-económica del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, la cobertura de redes de banda ancha de nueva generación (NGA) es la siguiente:

- Servicios con velocidad de acceso >30Mbps.

Nivel de cobertura	Nº Municipios	% Población
0% <X< 10%	14	43,0%
10% <X < 50%	11	53,5%
50% <X < 90%	3	3,5%
90% <X < 100%	0	0,0%

- Servicios con velocidad de acceso >100Mbps.

Nivel de cobertura	Nº Municipios	% Población
0% <X< 10%	28	100,0%
10% <X < 50%	0	0,0%
50% <X < 90%	0	0,0%
90% <X < 100%	0	0,0%

La cobertura de telefonía móvil 4G (LTE) es superior al 90% en 5 de los municipios del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, que representa a más del 40% de la población. El reto de los próximos años, recogido en la Agenda Digital para Europa (ADE) y en la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020 (ESITA 2020), es el despliegue masivo de infraestructuras de telecomunicación de redes de nueva generación que permitan que

toda la ciudadanía tenga cobertura de servicios de acceso a Internet de 30Mbps o superior, y que el 50% o más de los hogares estén abonados a conexiones de Internet de 100Mbps o superior.”

Infraestructuras energéticas

En lo que se refiere a las infraestructuras energéticas, son varios los tendidos de alta y media tensión que atraviesan el Parque Natural. Por su importancia destacan tres de ellos; uno atraviesa de manera tangencial este espacio por su lado este; otro se sitúa en la zona central pasando por los términos municipales de Aracena, Puerto Moral, Zufre y Cala; el último pasa por el lado oeste y atraviesa los términos municipales de Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres de Enmedio, La Nava, Cortegana, Jabugo, Almonaster la Real y Santa Ana la Real.

En relación con este tipo de infraestructuras, los tendidos eléctricos de alta y media tensión cuentan con las medidas de minimización de impactos sobre la avifauna y los nuevos tendidos que se han ido creando se están soterrando, en especial los de baja tensión.

Infraestructuras hidráulicas

Los tres grandes embalses existentes en la zona, el de Zufre (168 Hm³), el de Aracena (127 Hm³) y el de Cala (58 Hm³) abastecen a Sevilla y los municipios cercanos y actualmente se realizan actividades de uso público en estos embalses, particularmente concursos de pesca. Existen otros embalses más pequeños que abastecen a determinadas localidades, como es el caso de Encinasola. Finalmente, otros muchos tienen vinculación a la minería, como los situados en la franja más meridional.

Por tanto, apenas existen infraestructuras hidráulicas que vinculen estas aguas superficiales al abastecimiento de los municipios de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. La regulación hídrica existente en los pueblos del Parque se lleva a cabo a través de las aguas subterráneas, ya que es ésta una zona con importancia en cuanto a este tipo de aguas al existir dos acuíferos: el de Aroche-Galaroza-Zufre y el de Cañaverál de León-Santa Olalla del Cala, que ocupan una superficie de 328,61 km².

Los emplazamientos de los puntos a sondear fueron designados por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) atendiendo tanto a criterios hidrogeológicos como de demanda futura de agua de las diferentes poblaciones. Así pues, los sondeos que se ejecutaron, obtuvieron unos resultados positivos, con lo que han complementado y mejorado la capacidad de la red hídrica existente basada en las aguas subterráneas.

Existen en el Área de Influencia del Parque 27 depuradoras que cubren los 28 municipios de la comarca, los municipios de Corteconcepción y Puerto Moral comparten depuradora y el resto de municipios tienen su propia instalación. En la actualidad básicamente todas las depuradoras están en funcionamiento en la comarca, cubriendo la depuración de la práctica totalidad de la población. En los núcleos de población de pequeña entidad, en su mayoría aldeas y conjuntos de viviendas aisladas, el vertido de aguas es sin depurar en diferentes cauces. Si comparamos con otras comarcas de la provincia, se encuentra una muy buena situación ya que el 100% de los municipios, depuran sus aguas.

Gestión de residuos

La gestión de los residuos sólidos urbanos se lleva a cabo a través de las mancomunidades de municipios, Mancomunidad Ribera del Huelva, Mancomunidad Sierra minera y Mancomunidad Sierra Occidental.

En toda la comarca se ha implantado el sistema de separación en origen de Residuos Sólidos Urbanos, con la colocación de nuevos contenedores destinados a este uso. También se ha instalado un punto limpio en el antiguo vertedero de Linares que da cobertura a toda la comarca. Aún queda por mejorar los horarios de recogida, asegurar la recogida diaria en todos los puntos de la comarca y aumentar el número de contenedores selectivos (vidrio, papel, envases) así como minimizar su impacto visual.

Patrimonio cultural

Patrimonio arqueológico

La Sierra posee un variado y numeroso patrimonio arqueológico, testimonio de la ocupación del territorio por parte del hombre en las sucesivas épocas de la Historia. Este patrimonio arqueológico está constituido por todos los productos materiales (bienes muebles e inmuebles) generados por la actividad humana a lo largo de la Historia y que se localizan en los yacimientos que jalonan este territorio.

Los primeros indicios de poblamiento se señalan durante el periodo neolítico, teniendo su máximo exponente en el yacimiento de Cueva de la Mora (Jabugo) pero no será hasta la mitad del III milenio a.C., durante la Edad del Cobre, cuando se produzca una expansión poblacional por toda la comarca, durante esta época se desarrollan los enterramientos colectivos en las estructuras megalíticas o dólmenes, como los de Jarrama o la Belleza. Durante el II milenio a.C. se desarrolla la denominada cultura del Bronce del Suroeste caracterizada por asentamientos fortificados, con la Papúa, la Bujarda o el Trastejón como ejemplos más notables, y enterramientos individuales en cistas, del que Castañuelo es el más importante.

Se incrementa el número de yacimientos arqueológicos durante la II Edad del Hierro. Estos yacimientos se corresponden a asentamientos fortificados o castros, casos de la Pasada del Abad o de la Solana de la Tabaca, con una cultura material que define un territorio denominado por las fuentes clásicas como Baeturia Céltica.

A partir de la presencia romana (siglo II a.C.), la identidad histórica de la Sierra comienza a reafirmarse. Los vestigios arqueológicos de este poblamiento son abundantes en las zonas de Aroche, Aracena, Cala y Almonaster la Real. Es en este periodo cuando surgen con claridad una primera red de asentamientos urbanos: Arucci y Turobriga, este último representa uno de los poblamientos romanos más importantes de la provincia onubense, ambos se encuentran en Aroche.

Patrimonio histórico artístico

El Patrimonio Histórico Artístico refleja la propia historia de cada una de las poblaciones de la Sierra y sus vaivenes socioeconómicos. El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche conserva un importante legado histórico-artístico que ha sufrido diversas vicisitudes a lo largo de la Historia, pero que presentan un aceptable estado de conservación. Ese buen estado de conservación no debe obviar las carencias que presenta en la actualidad y que necesitan ser atajadas para lograr su preservación.

- Castillos

A raíz de los conflictos fronterizos entre los reinos de Portugal y Castilla, la comarca serrana se configura como una tierra de castillos. En total, son 11 fortificaciones medievales las que se localizan en esta zona. Almonaster, Aracena, Aroche, Cala, Cortegana, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Santa Olalla del Cala y Zufre. Algunas de estas fortificaciones (Almonaster, Aracena, Aroche y Zufre) tienen su origen en la época andalusí, mientras las restantes, se pueden fechar durante el reinado de Sancho IV. A ellas hay que sumarles baluartes del siglo XVII de Encinasola.

- Edificios de culto

De las tipologías más antiguas que se conservan destaca la Mezquita de Almonaster la Real, único ejemplo de este tipo de construcción andalusí en nuestro territorio. La mezquita, asentada sobre una antigua iglesia visigoda, se convierte en una de las construcciones religiosas más antiguas de toda Andalucía que nos han legado de Al-Andalus.

Los primeros edificios de culto cristiano, después del periodo andalusí, datan de la segunda mitad del siglo XIII, momento en que se realiza la repoblación de la zona y ejemplo de ello son las iglesias inspiradas en el estilo románico castellano leonés de gran simplicidad. Muchas de ellas se encuentran en mal estado de conservación como Santa María del Valle y Santa Clara, en Aroche.

A partir del s. XIV y hasta el XVI, se introduce en la zona el estilo sevillano. Es representativa de este estilo la Iglesia de San Martín de Almonaster, e Iglesia del Castillo y Santa Catalina de Aracena, etc.

Desde la segunda mitad del siglo XVI se desarrolla en la comarca el estilo renacentista cuya representación máxima es la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, que se erige en una de las mejores representaciones de la provincia.

La Sierra se encuentra salpicada de un importante número de ermitas, humilladeros y santuarios. Generalmente se ubican en parajes de gran valor paisajístico y en torno a muchas de ellas hoy se celebran distintas romerías de ámbito local o comarcal.

En Alájar se encuentra uno de los santuarios más conocidos, al acoger la Romería de Nuestra Señora de Los Ángeles que convoca todos los años a miles de vecinos de toda la comarca y zonas limítrofes. También en Alájar destaca la Ermita de El Calabacino, La Trinidad (1749) y la Ermita de San Bartolomé. Entre otras, también hay que mencionar a la Ermita de Santa Eulalia en Almonaster la Real en la que se encuentran unos interesantes frescos góticos del s. XV; las ermitas de La Granadilla, Nuestra Señora de la Antigua o Santa Marina en Aracena; la Ermita de San Pedro de la Zarza, con restos mudéjares del s. XIII en Aroche; la Ermita de la Magdalena (S. XIII) y las ermitas de la Esperanza y del Amparo (s. XV) en Cumbres Mayores; las de Rocamador, de las Flores (s. XVI) y Santa Brígida, (s. XIII) en Encinasola; las de Santa Zita, San Sebastián, Virgen del Prado en Zufre, etc.

Además hay que destacar en la comarca los sepulcros renacentistas de la iglesia de Ntra. Sra. del Mayor Dolor en Aracena; los retablos e imágenes de insignes escultores del XVII, en la iglesia de Asunción de Aroche; el retablo (XVI) de la iglesia de Santa M^a Magdalena en Cala; la orfebrería (s. XV) de la iglesia del Divino Salvador en Cortegana; las pinturas del s. XVI e imagen titular de la Iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios en Cortelazor; las imágenes de vírgenes en la Iglesia de San Bartolomé en Cumbres de San Bartolomé; los retablos de la iglesia de San Andrés

en Encinasola; el órgano barroco más antiguo de la provincia en la Iglesia de Santiago El Mayor en Castaño del Robledo restaurado recientemente dentro del programa Andalucía Barroca, etc.

- **Arquitectura civil**

Dentro de este apartado, se puede realizar una separación entre la arquitectura civil monumental y popular. Del primer tipo, destacan los edificios renacentistas del Cabildo de Aracena y la cilla de Zufre, como edificios civiles de gran importancia, así como las casas-palacios existentes en diversas poblaciones serranas. De la época contemporánea, hay que señalar la obra de Aníbal González con ejemplos en Aracena, Jabugo e Higüera de la Sierra.

No menos importante que estos elementos del patrimonio histórico-artístico, es la arquitectura popular hasta el punto de convertirse en justificante de declaración de Bien de Interés Cultural como Conjunto Histórico, de una buena parte de las localidades serranas, por lo que se reconoce los valores de este tipo de urbanismo, los pueblos serranos son un buen ejemplo de la adaptación del hombre al medio, mezclándose en ellos naturaleza y arquitectura. El caserío se adapta a la orografía del terreno, formándose los núcleos primitivos en torno a un elemento defensivo (castillo o fortaleza) o en torno a puntos de agua (fuentes, ríos, etc.). Las calles están empedradas normalmente, llanas o en cuesta. Las casas suelen estar encaladas y con cubiertas a dos aguas de teja cerámica.

Patrimonio Cultural en el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche		
Bienes de Interés Cultural		
Alájar		
Centro Histórico de Alájar		
Almonaster la Real		
Castillo	Centro Histórico de Almonaster la Real	Zona Patrimonial Cuenca Minera Tharsis-La Zarza
Monte Romero II	Ermita de Santa Eulalia	Iglesia de San Martín
Yacimiento Arqueológico de Santa Eulalia	Pico Teja de Santa Eulalia	
Aracena		
Castillo de Aracena	Centro Histórico de Aracena	Iglesia de Santa Catalina Mártir
El Castañuelo	Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores	Yacimiento arqueológico del Castañuelo
Aroche		
Castillo	Castillo de Maribarba	Centro Histórico de Aroche
Ermita de San Mamés	Castillo de Mari-Lucas II	Cabezo del Hospital
La Ladrillera	Muralla urbana	Ciudad Hispanorromana de Turóbriga
Pico Ballesteros	Collado del Miedo	Cabezo del Castillo
Cala		
Castillo de Cala		
Cañaveral de León		
El Pilar	Pilar de la calle Huelva	Alberca de las Viudas
Calleja de la Tomasa	Calleja del Agua	Calleja de la calle Huelva
Camino del Chorrero	Camino de la Dehesa	Camino de las Suertes
Camino del Colchón	Lieva del Chorrero	El Molino
El Ruedo y Conjunto hidráulico de La Laguna	Fuente de Abajo	Fuente del Botón

Patrimonio Cultural en el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural Sierra de Arcena y Picos de Aroche		
Fuente Redonda	Huertos	Lieva de la Fontanilla
Alto del Gato	Molino de los González	Molino de Rodezno de los González
Pilar de El Ejido	Pozo de la Fuente Redonda	Alto del Gato
Castaño del Robledo		
Centro Histórico de Castaño del Robledo	Iglesia de Santiago el Mayor	Iglesia Inacabada de Santiago
Castillejo		
Corteconcepción		
Centro Histórico de Corteconcepción	Puerto Lobo	
Cortegana		
Castillo	Iglesia del Divino Salvador	Castillejo
Cortelazor		
Centro Histórico de Cortelazor		
Cumbres de San Bartolomé		
Castillo	Castillo de Torres	
Cumbres Mayores		
Castillo de Sancho IV	Iglesia de San Miguel	
Encinasola		
Castillo	Fuerte de San Felipe	Fuerte de San Juan
Cerro de la Cebada	Sierra de las Conchas	Fraga de Romualdo
El Riscal	Fraga del Moro	
Fuenteheridos		
Centro Histórico de Fuenteheridos		
Galaroza		
Centro Histórico de Galaroza		
Higuera de la Sierra		
Centro Histórico de Higuera de la Sierra	Iglesia parroquial de San Sebastián	
Linares de la Sierra		
Centro Histórico de Linares de la Sierra		
Los Marines		
Centro Histórico de Los Marines	El Castillejo	Papatortas
La Nava		
Castillo		
Puerto-Moral		
Iglesia de San Pedro y San Pablo	Castillejo	
Santa Olalla del Cala		
Castillo	Castillo de Santa Marta	Castillo de Santa Marta
Valdelarco		
Centro Histórico de Valdelarco		
Zufre		
Centro Histórico de Zufre	El Torreón	Iglesia de la Inmaculada Concepción
Torre de las Harinas		
Catalogación General		
Almonaster la Real		
Cerro de San Cristóbal	Cerro del Moro	El Castillejito
La Picota	Monte Romero	
Arcena		
Cerro del Tambor	Cueva de la Mora	

Patrimonio Cultural en el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche		
Aroche		
Alto del Naranja	Bejarano	Cerro del Chinchato
Dolmen de la Belleza	Dolmen de Montero	El Torrejón II
Fuente Seca	La Alcalaboza II	La Alcalaboza III
La Castellana III	La Corteganesa	La Lamera
La Portilla	Las Peñas de Aroche	Los Colorados
Los Praditos I	Los Puntales	Monte Chico
Llanos de San Mamés	Pico de la Muela	Solana del Torrejón
Torrequemada	Valle de la Torre	
Cañaverál de León		
Iglesia de Santa Marina		
Corteconcepción		
Cerro Libroero		
Cortegana		
Cabezo del Cojo	Cabezo del Hornito	Corteganilla I
Encinasola		
Cansalobos	San Sixto	Sierra de la Lapa
Higuera de la Sierra		
Cabalgata de Reyes Magos	Área de descanso Calle San Sebastián	Área de descanso Plaza San Antonio
Jabugo		
Cueva de la Mora		
La Nava		
Ermita de Nuestra Señora de las Virtudes		
Puerto-Moral		
Los Llanos		
Santa Ana la Real		
Los Azulejos		
Santa Olalla del Cala		
Los Castillejos	Cerro del Almendro	
Valdelarco		
La Bujarda	Hornos de cal municipales	
Zufre		
Atalaya de El Trastejón	El Trastejón	La Papúa
Santa Catalina		

Otros elementos construidos de interés arquitectónico

Ayuntamientos y Pósitos. Tipos esenciales de la arquitectura civil, destacan el Ayuntamiento de Zufre, que integraba el pósito y la sala de la Inquisición, y los dos cabildos de Aracena (el Ayuntamiento Viejo o Pósito y el Ayuntamiento regionalista proyectado por Aníbal González); también los ayuntamientos de Almonaster la Real, Arroyomolino de León, Cala, Encinasola, Galaroza e Higuera de la Sierra.

Cillas. Entre los edificios históricos de almacenamiento del cereal procedente de los diezmos eclesíasticos destacan: en Aracena la Cilla situada en la calle Zilla; y en Aroche el Convento Cillería de Frailes Jerónimos y la Casa del Cura.

Cementerios: destacan los de Aroche y Cortegana.

Cortijos, Haciendas, Dehesas y Montes. La arquitectura agropecuaria, seña de identidad edilicia de Andalucía, tiene notables ejemplos en el Parque Natural. Destaca, por ser propiedad de la Consejería de Medio Ambiente, el Cortijo del Llano de la Torre o Hacienda la Belleza, en el término de Aroche, donde también está el Cortijo del Álamo, de ganado bravo. Aracena tiene tres buenas piezas: dos proyectadas por Aníbal González – Monte San Miguel y Finca Los Lozanos – y un exponente de la arquitectura popular serrana, el Cortijo La Muñoza. En Cumbre de San Bartolomé destacan Los Campillos y las cortijadas de El Casco y Gonzalo Gil. En Encinasola, el Cortijo El Bravo. En Santa Olalla del Cala las dehesas de Las Lanchas y El Chaparral. Y en Zufre las casas de La Adelfa, La Nava, La Zarzuela, el Cortijo de los Prados y la Dehesa del Puerto Alto.

Plaza de toros. La importancia ganadera de la Sierra y la tradición han legado un buen número de cosos taurinos, alguno integrados o adjuntos a castillos – Almonaster, Aroche, Cumbre Mayores – y otros en los cascos urbanos – Aracena, Arroyomolinos, Cortegana, Higuera, Santa Olalla y Zufre.

Otros edificios y espacios públicos de interés arquitectónico de propiedad municipal. Constituyen una posibilidad de intervención para consolidarlos e incorporarlos a guías que definan la identidad de cada uno de los núcleos urbanos que componen el Parque Natural y su área de influencia. Especialmente se puede hacer referencia a los existentes en:

- Almonaster la Real, Plaza de la Constitución, Plaza de San Cristobal y entorno de la iglesia de San Martín.
- Aracena, edificio de entrada a La Gruta, Mercado Público, Lavadero de la Fuente del Concejo, Plaza del Marqués de Aracena, Plaza de la Iglesia Parroquial.
- Aroche, Plaza de Abastos.
- Castaño del Robledo, Plaza del Álamo y entorno de la Iglesia Parroquial de Santiago el Mayor.
- Cortegana, Antiguo Grupo Escolar, Mercado, Teatro Capitol, nacimiento del río Chanza
- Cortelazor, Plaza de Andalucía.
- Cumbres de San Bartolomé, Plaza de España y entorno de la Iglesia Parroquial.
- Cumbres Mayores, Plaza de Portugal, Paseo de Andalucía, Plaza del Convento.
- Fuenteheridos, Plaza del Coso y Paseo de Arias Montano.
- Galaroza, Fuente de doce Caños, Fuente de Nuestra Señora del Carmen, Paseo de Venecia, Paseo de los Álamos.
- Jabugo, El Tiro de Pichón.
- Linares de la Sierra, La Plaza y Fuente-Lavadero, entorno de la Iglesia Parroquial.
- Los Marines, Plaza de la Fuente-Lavadero.
- La Nava, Colegio Antiguo y dos viviendas para maestros.
- Valdelarco, Plaza de Sánchez Dalp.

- Zufre, Plaza de la Iglesia de Santa María, Paseo de los alcaldes José Navarro y Andrés Pascual.

Equipamiento de Uso Público

Los equipamientos de uso público ofertados en la actualidad en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, son los siguientes:

Equipamiento de uso público ofertado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche	
Centro de visitantes	Cabildo Viejo
Mirador	Castañuelo Alto del Bujo Cerro de San Cristobal sur El Embalse Cerro de San Cristobal norte
Carril bici	Minas de Teuler
Sendero señalizado	Alto del Bujo Sierra de los Gabrieles Aracena - Corteconcepción Aracena - Linares de la Sierra Yacimiento del Castañuelo Subida al cerro de San Cristóbal Ribera de Alájar Los Madroñeros Arias Montano El Talenque - Valdelarco El Risco de Levante Alto del Chorrillo Castaño del Robledo - Puente de los Casares Rodeo al Cerro del Castaño Cañaverál de León - Ribera de Hinojales Cumbres de Enmedio a Cumbres Mayores Puente de los Cabriles Peña de San Sixto Aracena - Fuenteheridos Ribera de Jabugo Camino de las Tobas Camino de la Vibora Linares de la Sierra - Alájar
Área recreativa	Dehesa tres Encinas El Talenque

El centro de visitantes Cabildo Viejo

Se ubica en el casco urbano de Aracena, se trata de un edificio histórico construido en el siglo XVI que fue sede del primer Ayuntamiento aracense. El patrimonio, artesanía y gastronomía

del parque natural son parte importante de la exposición interpretativa que se encuentra en el interior del centro.

En el Cabildo Viejo, el visitante conocerá las principales características de este espacio natural relativas a su geología y relieve, su flora y fauna, así como cuestiones particulares como la suavidad de su clima y su alta pluviosidad. La dehesa, el castañar o el bosque de ribera son ecosistemas muy importantes en esta sierra, y ocupan un papel destacado en la sala de exhibición. De ellos se derivan aprovechamientos tradicionales como la ganadería, las huertas, la recogida de castañas y setas y el funcionamiento de los antiguos molinos de agua.

Miradores

Las vistas del mirador del Castañuelo, situado en el término de Aracena, permiten contemplar un paisaje que está predominado principalmente por amplias dehesas de encinas, sustituidas por alcornoques en algunos lugares, y pequeños bosquetes de robles en las zonas de mayor altitud.

El mirador del Bujo, en Arroyomolinos de León, permite contemplar unas vistas impresionantes del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, a pesar de no ser una de las zonas más altas del Parque, este lugar aporta una visión bastante extensa y representativa de este bello Parque Natural. A la abundante dehesa, en perfecto estado de conservación, le acompañan explotaciones ganaderas de vacuno y porcino.

Desde esta cara sur del Cerro de San Cristobal, se aprecia el pueblo de Almonaster la Real, en cuya colina se ubican dos elementos arquitectónicos de gran interés: La mezquita, conjunto histórico y artístico de un valor excepcional, por ser la única mezquita andalusí que se ha conservado casi intacta en España en una zona rural; y la plaza de toros, labrada sobre los sillares del castillo medieval.

En la cara norte del Cerro de San Cristobal, se puede apreciar el pueblo de mayor altitud, Castaño del Robledo, así como la segunda cima más alta del Parque Natural, el Cerro del Castaño (969 m.). En estos suelos se hallan amplios castañares y huertas de frutales, muy características de esta área. La vegetación ribereña del paisaje delata la presencia de cursos de ríos y arroyos.

En el centro de la panorámica del mirador del Embalse se encuentra el embalse de Aracena, cabecera del río Ribera del Huelva. Fue construido por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir junto a un poblado asociado al mismo. En su entorno inmediato se pueden observar cultivos de olivar, y encinares en aquellos terrenos con mayor pendiente.

Carril Bici y Senderos señalizados

El Parque Natural, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, oferta una amplia red de senderos y un carril bici, cuyas características principales se muestran a continuación:

Equipamiento	Denominación	Distancia (Km)	Dificultad	Recorrido
Carril bici	Minas de Teuler	13,9	Baja	Circular
Senderos Señalizados	Alto del Bujo	3,7	Media-Baja	Lineal
	Sierra de los Gabrieles	2,6	Media	Lineal
	Aracena - Corteconcepción	4,4	Baja	Lineal
	Aracena - Linares de la Sierra	4,6	Media	Lineal
	Yacimiento del Castañuelo	0,5	Baja	Lineal

Equipamiento	Denominación	Distancia (Km)	Dificultad	Recorrido
	Subida al cerro de San Cristóbal	5,7	Media-Alta	Circular
	Ribera de Alájar	3,3	Media-Baja	Lineal
	Los Madroñeros	1,7	Baja	Lineal
	Arias Montano	1,7	Media	Lineal
	El Talenque - Valdelarco	3,0	Baja	Lineal
	El Risco de Levante	3,6	Media-Alta	Circular
	Alto del Chorruto	4,0	Baja	Lineal
	Castaño del Robledo - Puente de los Casares	3,6	Media	Lineal
	Rodeo al Cerro del Castaño	5,5	Media	Circular
	Cañaveral de León - Ribera de Hinojales	3,9	Baja	Lineal
	Cumbres de Enmedio a Cumbres Mayores	5,9	Media	Lineal
	Puente de los Cabriles	3,7	Baja	Lineal
	Peña de San Sixto	3,1	Media	Lineal
	Aracena - Fuenteheridos	11,3	Media	Lineal
	Ribera de Jabugo	4,8	Baja	Lineal
	Camino de las Tobas	0,4	Baja	Lineal
	Camino de la Víbora	1,6	Baja	Lineal
	Linares de la Sierra - Alájar	3,8	Baja	Lineal

2.4. Capital Humano

Población actual y evolución histórica

La población de Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural de Sierra de Arcena y Picos de Aroche se cifra en 36.542 habitantes en 2017 repartidos por los 28 municipios serranos. La evolución de la población está siendo negativa desde el censo de 1970 en la que se aprecia por primera vez un descenso brusco del número de habitantes. Este comportamiento negativo, aunque más amortiguado, sigue siendo el actual perdiendo en media 100 personas al año durante los últimos 10 años.

Evolución de la población en el Área de Influencia del Parque Natural. Años 1900-2017		
Año	Población	Índice
1900	59.850	137,03
1910	65.709	150,45
1920	72.662	166,37
1930	72.984	167,1
1940	72.097	165,07
1950	69.873	159,98
1960	69.754	159,71
1970	57.852	132,46
1981	43.676	100

Evolución de la población en el Área de Influencia del Parque Natural. Años 1900-2017		
Año	Población	Índice
1991	40.074	91,75
2000	38.674	88,55
2001	38.209	87,48
2005	37.680	86,27
2010	37.966	86,93
2015	36.894	84,47
2017	36.542	83,67

Fuente: IECA. SIMA.

El análisis municipal de la distribución de la población muestra cómo más del 20% de la población reside en el municipio de Aracena, seguido por el de Cortegana y juntos acumulan más de un tercio de la población del Área de Influencia del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Población en el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural. Año 2017				
	Población	(%)	Superficie	Densidad población (hab/km²)
Alájar	777	2,13%	41,5	18,72
Almonaster la Real	1.848	5,06%	321,3	5,75
Aracena	8.048	22,02%	184,4	43,64
Aroche	3.131	8,57%	498,4	6,28
Arroyomolinos de León	981	2,68%	86,9	11,29
Cala	1.202	3,29%	83,9	14,33
Cañaveral de León	420	1,15%	34,8	12,07
Castaño del Robledo	209	0,57%	12,9	16,20
Corteconcepción	548	1,50%	49,1	11,16
Cortegana	4.812	13,17%	173,1	27,80
Cortelazor	304	0,83%	39,9	7,62
Cumbres de Enmedio	52	0,14%	13,5	3,85
Cumbres de San Bartolomé	388	1,06%	144,6	2,68
Cumbres Mayores	1.795	4,91%	121,6	14,76
Encinasola	1.334	3,65%	177,8	7,50
Fuenteheridos	646	1,77%	10,9	59,27
Galaroza	1.409	3,86%	22,3	63,18
Higuera de la Sierra	1.293	3,54%	24,5	52,78

Población en el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural. Año 2017				
	Población	(%)	Superficie	Densidad población (hab/km²)
Hinojales	310	0,85%	26,7	11,61
Jabugo	2.258	6,18%	24,9	90,68
Linares de la Sierra	267	0,73%	29,2	9,14
Marines (Los)	393	1,08%	10,0	39,30
Nava (La)	266	0,73%	61,0	4,36
Puerto Moral	274	0,75%	19,8	13,84
Santa Ana la Real	491	1,34%	26,6	18,46
Santa Olalla del Cala	2.003	5,48%	202,9	9,87
Valdelarco	238	0,65%	14,9	15,97
Zufre	845	2,31%	340,7	2,48
Total Área Influencia	36.542	100,00%	2.798,1	13,06

Fuente: INE. Padrón municipal de habitantes

La densidad de población es muy variable moviéndose sus valores entre 3 habitantes por km² a 90. Sólo 3 de los 28 municipios superan la densidad de la provincia (51,41 hab/km²), Higuera de la Sierra, Galaroza y Jabugo, teniendo todos los municipios una densidad de población inferior a la media de Andalucía (96,36 hab/km²), poniendo en evidencia una vez más la dispersión y baja población de la zona.

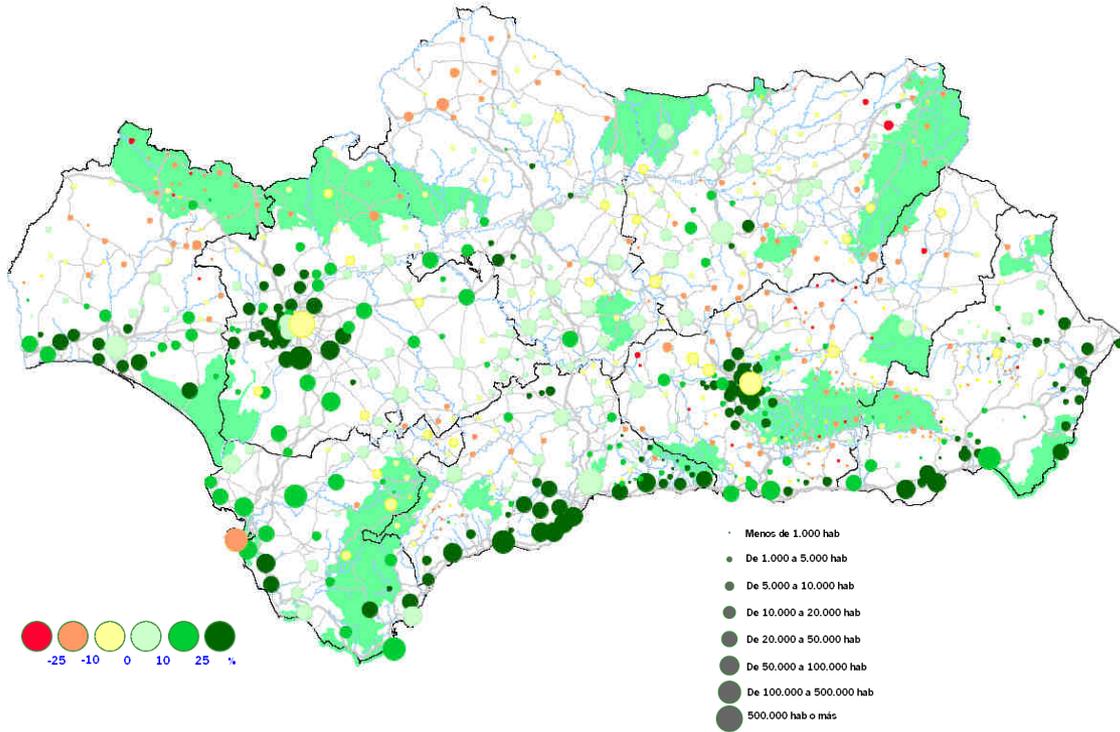
La evolución de la población a nivel municipal experimenta, la misma dinámica regresiva que presentan la mayoría de las zonas rurales de Andalucía. Para el periodo de los últimos 15 años la población en el Área de Influencia ha disminuido un 6,38%. Los crecimientos de población se registran en el municipio de Aracena, Puerto Moral, Santa Ana La Real, Higuera de la Sierra, Alájar y Castaño del Robledo.

Evolución de la población de los municipios del Área de Influencia del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche							
Municipio	1998	2000	2005	2010	2015	2017	Tasa V. 98/17
Alájar	774	776	771	806	813	777	0,39
Almonaster la Real	2.016	1.963	1.805	1.833	1.861	1.848	-8,33
Aracena	6.683	6.756	7.152	7.739	7.972	8.048	20,42
Aroche	3.542	3.503	3.319	3.206	3.183	3.131	-11,60
Arroyomolinos de León	1.163	1.157	1.078	1.055	1.018	981	-15,65
Cala	1.450	1.414	1.324	1.326	1.252	1.202	-17,10
Cañaveral de León	514	501	419	412	409	420	-18,29
Castaño del Robledo	207	200	205	215	211	209	0,97
Corteconcepción	680	672	620	607	552	548	-19,41

Evolución de la población de los municipios del Área de Influencia del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche							
Municipio	1998	2000	2005	2010	2015	2017	Tasa V. 98/17
Cortegana	5.137	5.084	4.952	4.939	4.931	4.812	-6,33
Cortelazor	326	317	289	300	283	304	-6,75
Cumbres de Enmedio	63	62	47	50	54	52	-17,46
Cumbres de San Bartolomé	575	575	500	459	421	388	-32,52
Cumbres Mayores	2.161	2.119	2.022	1.954	1.848	1.795	-16,94
Encinasola	1.865	1.789	1.686	1.582	1.326	1.334	-28,47
Fuenteheridos	658	636	630	599	641	646	-1,82
Galaroza	1.586	1.603	1.642	1.606	1.486	1.409	-11,16
Higuera de la Sierra	1.271	1.258	1.348	1.409	1.327	1.293	1,73
Hinojales	440	432	381	370	273	310	-29,55
Jabugo	2.590	2.558	2.475	2.388	2.267	2.258	-12,82
Linares de la Sierra	300	316	295	295	272	267	-11,00
Marines (Los)	320	328	329	355	273	393	22,81
Nava (La)	321	319	275	327	289	266	-17,13
Puerto Moral	242	254	262	270	288	274	13,22
Santa Ana la Real	495	509	502	493	523	491	-0,81
Santa Olalla del Cala	2.278	2.244	2.143	2.177	2.010	2.003	-12,07
Valdelarco	279	275	241	254	225	238	-14,70
Zufre	1.097	1.054	968	940	886	845	-22,97
Total Área de Influencia	39.033	38.674	37.680	37.966	36.894	36.542	-6,38

Fuente: INE. Padrón municipal de habitantes

Ampliando el análisis al resto de municipios andaluces y para el mismo periodo de 15 años anterior, 1998 – 2017, se aprecia en el siguiente mapa como los mayores crecimientos se localizan en la costa y alrededor de las capitales. La evolución del crecimiento de la población de los municipios que componen el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche registran la misma tendencia que el resto de zonas de sierra de Andalucía, crecimientos muy bajos e incluso negativos en las mayorías de las zonas, como ya se ha recogido en la tabla anterior.



Estructura demográfica

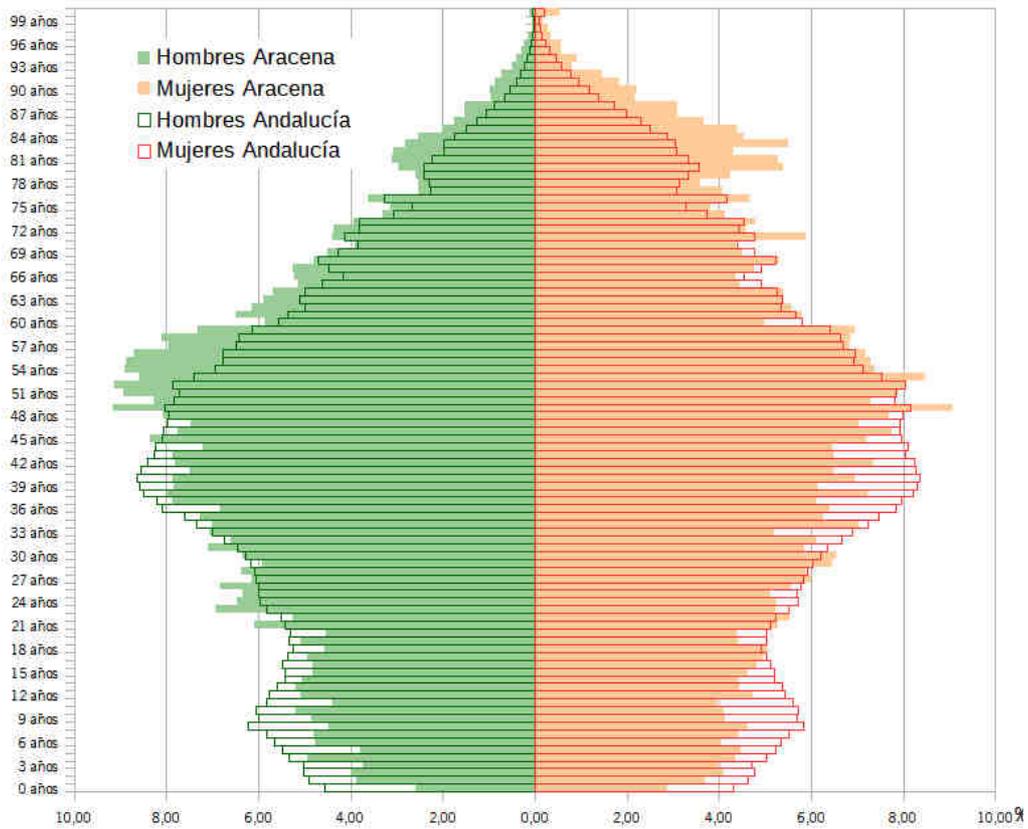
El análisis de la estructura de población del Área de Influencia por sexo y edad revela una población envejecida con mayor incidencia en el sexo femenino. La proporción de jóvenes es bastante inferior a la de Andalucía y este comportamiento se mantiene en la estructura de población hasta ya pasados los 40 años, que cambia de sentido.

El estudio de la estructura de población a nivel municipal muestra el mismo envejecimiento de la población que para el total del Área de Influencia. Los municipios de Aracena y Puerto Moral son los únicos que tienen en 2013 un número de menores, de 0 a 14 años, superior al de mayores de 65 años o más.

Estructura de la población por edades de los municipios y sexo – Año 2017									
	0-14 años			15-64 años			>64 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Andalucía	693.674	655.842	1.349.516	2.839.952	2.803.350	5.643.302	600.209	786.793	1.387.002
Alájar	41	59	100	300	244	544	58	75	133
Almonaster la Real	80	88	168	708	537	1.245	190	245	435
Aracena	680	652	1.332	2.731	2.635	5.366	559	791	1.350
Aroche	206	163	369	1.094	1.020	2.114	273	375	648
Arroyomolinos de León	63	45	108	325	291	616	126	131	257

Estructura de la población por edades de los municipios y sexo – Año 2017									
	0-14 años			15-64 años			>64 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Cala	80	55	135	439	391	830	90	147	237
Cañaveral de León	22	23	45	143	117	260	45	70	115
Castañero del Robledo	9	8	17	94	60	154	20	18	38
Corteconcepción	24	29	53	201	159	360	47	88	135
Cortegana	319	292	611	1.699	1.528	3.227	422	552	974
Cortelazor	18	15	33	104	94	198	28	45	73
Cumbres de Enmedio	1	0	1	27	13	40	3	8	11
Cumbres de San Bartolomé	9	2	11	137	103	240	43	94	137
Cumbres Mayores	112	91	203	611	581	1.192	166	234	400
Encinasola	68	59	127	455	363	818	150	239	389
Fuenteheridos	52	44	96	228	220	448	44	58	102
Galaroza	98	69	167	468	467	935	123	184	307
Higuera de la Sierra	85	94	179	461	378	839	118	157	275
Hinojales	18	15	33	93	91	184	41	52	93
Jabugo	129	157	286	842	757	1.599	157	216	373
Linares de la Sierra	15	15	30	96	83	179	22	36	58
Marines (Los)	39	24	63	127	108	235	47	48	95
Nava (La)	14	16	30	94	78	172	26	38	64
Puerto Moral	21	23	44	102	90	192	12	26	38
Santa Ana la Real	25	33	58	161	161	322	47	64	111
Santa Olalla del Cala	152	135	287	720	628	1.348	165	203	368
Valdelarco	10	18	28	73	71	144	27	39	66
Zufre	50	58	108	293	253	546	86	105	191

Estructura de población. Andalucía – Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche.



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Población ocupada por sectores de actividad

La distribución de la población ocupada, por actividad, en el Área de Influencia Socio - Económica del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche se concentra en la rama agraria seguida por el comercio y la administración pública, según los datos publicados para el primer trimestre de 2017 por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de afiliaciones por municipio de trabajo.

Población ocupada por actividad económica - 2017																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	TOTAL
Alájar	40	2	31	0	50	32	24	4	0	1	18	5	9	5	2	223
Almonaster la Real	106	19	67	1	65	45	39	20	6	10	81	20	12	5	6	502
Aracena	251	2	249	8	357	373	147	107	54	83	296	154	120	58	84	2.343
Aroche	445	0	73	0	96	57	49	21	11	8	141	27	17	4	8	957
Arroyomolinos de León	59	7	37	0	23	20	10	8	1	3	15	4	7	5	8	207
Cala	155	1	89	0	71	67	34	16	3	8	40	17	5	8	45	559
Cañaveral de León	53	0	7	0	7	8	7	3	4	2	62	2	0	1	2	158

Población ocupada por actividad económica - 2017																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	TOTAL
Castaño del Robledo	6	1	15	0	9	2	4	1	0	1	9	3	0	1	0	52
Corteconcepción	11	4	51	0	48	12	14	3	1	4	29	4	10	3	4	198
Cortegana	305	3	202	4	198	164	75	55	30	52	237	87	58	24	21	1.515
Cortelazor	10	0	10	0	9	5	8	5	1	1	12	2	3	0	0	66
Cumbres de Enmedio	1	0	1	0	3	1	1	0	0	0	5	2	0	0	0	14
Cumbres de San Bartolomé	37	0	15	1	10	12	3	7	3	0	40	2	8	0	5	143
Cumbres Mayores	63	0	208	2	65	58	25	38	14	10	72	25	24	8	15	627
Encinasola	94	0	18	0	62	36	29	13	5	6	30	19	8	6	6	332
Fuenteheridos	42	14	9	2	28	18	29	6	1	4	14	13	13	8	4	205
Galaroza	58	0	147	0	72	58	37	17	18	11	39	26	10	6	12	511
Higuera de la Sierra	91	1	46	1	84	41	26	22	8	12	43	13	28	7	20	443
Hinojales	59	1	6	1	19	12	4	2	0	2	9	2	3	1	3	124
Jabugo	33	1	455	6	84	76	44	35	10	15	61	32	11	9	19	891
Linares de la Sierra	6	0	6	0	13	14	5	2	1	1	27	3	2	3	0	83
Marines (Los)	17	1	6	0	14	8	11	0	0	0	21	5	5	0	0	88
Nava (La)	16	1	4	0	15	10	5	2	1	0	15	2	2	0	3	76
Puerto Moral	12	0	12	8	20	3	6	0	0	0	18	2	2	0	0	83
Santa Ana la Real	22	5	12	0	28	8	8	3	1	1	12	10	6	3	6	125
Santa Olalla del Cala	235	6	37	2	103	90	38	23	5	18	93	31	30	7	10	728
Valdelarco	8	0	5	0	9	2	3	0	1	2	26	2	2	0	1	61
Zufre	150	0	9	0	37	18	14	9	3	3	71	8	13	3	14	352
Total AIS	2.385	69	1.827	36	1.599	1.250	699	422	182	258	1.536	522	408	175	298	11.666

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

1	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura
2	Industrias extractivas
3	Industria manufacturera
4	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua
5	Construcción
6	Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico
7	Hostelería
8	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
9	Intermediación financiera
10	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales
11	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
12	Educación
13	Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social
14	Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales
15	Actividades de los hogares

El análisis de la población ocupada a nivel municipal presenta algunos matices que son reseñables como por ejemplo que la principal ocupación en Almonaster la Real es Industrias extractivas, en Jabugo la industria manufacturera o en La Nava las actividades profesionales.

A nivel municipal también se aprecia la predominancia de la actividad en el sector agrícola, siendo en 8 municipios superior al 50% con respecto al total de personas afiliadas que trabajan en el municipio correspondiente.

El estudio de la población afiliada por sexo nos revela como la mujer no acaba de incorporarse al mercado laboral, no alcanzando el 40% de mujeres afiliadas en el total del Área de Influencia Socio-Económica. La concentración en una sola rama de actividad pone en evidencia la no integración efectiva de la mujer en el mercado laboral, como se aprecia en 10 municipios en los que el porcentaje de afiliadas en la rama principal es superior al 50% del total de mujeres afiliadas por municipio.

Población desempleada

La población desempleada en los últimos años, en los municipios que componen el Área de Influencia del Parque Natural ha aumentado de forma considerable desde el año 2006 con 2.468 a 4.402 personas demandantes de empleo en el año 2017. Distinguiendo por sexo, para la población masculina es más acusado el crecimiento, aunque tanto hombres como mujeres presentan un aumento en las personas demandantes de empleo.

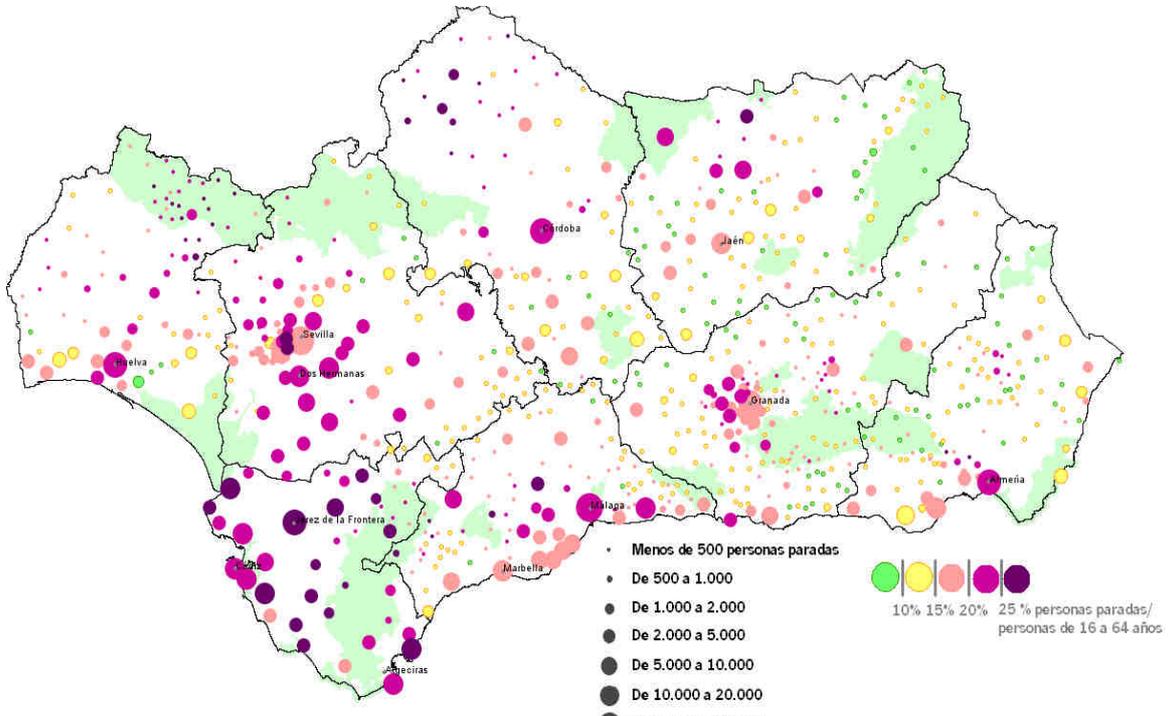
Evolución de la población desempleada en los municipios del Área de Influencia Socio - Económica del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche									
Municipios	2006			2011			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alájar	24	37	61	66	64	130	47	58	105
Almonaster la Real	62	59	122	104	101	205	89	94	183
Aracena	174	313	487	422	458	880	359	465	824
Aroche	59	45	105	124	86	210	114	88	202
Arroyomolinos de León	20	80	100	46	101	147	47	87	134
Cala	38	79	118	87	125	212	75	120	195
Cañaveral de León	10	10	20	28	14	43	27	12	39
Castaño del Robledo	7	6	14	15	9	25	24	17	41
Corteconcepción	19	24	43	44	26	70	34	27	61
Cortegana	127	184	311	269	272	541	231	259	490
Cortelazor	10	13	23	18	15	33	11	20	31
Cumbres de Enmedio	1	1	2	5	3	7	6	0	6
Cumbres de San Bartolomé	10	20	30	15	18	32	15	24	39
Cumbres Mayores	59	98	158	107	118	225	87	137	224
Encinasola	31	34	65	65	51	116	52	61	113
Fuenteheridos	19	24	43	55	51	105	35	38	73
Galaroza	45	76	121	94	104	198	83	103	186

Higuera de la Sierra	40	59	98	104	87	191	92	80	172
Hinojales	6	6	12	13	8	21	18	15	33
Jabugo	84	150	234	135	173	308	123	192	315
Linares de la Sierra	9	18	27	24	18	42	23	17	40
Marines (Los)	5	9	14	26	26	51	21	21	42
Nava (La)	11	21	32	23	23	46	20	21	41
Puerto Moral	9	12	21	17	14	30	15	17	32
Santa Ana la Real	14	22	36	28	38	66	26	34	60
Santa Olalla del Cala	35	77	112	55	115	170	88	139	227
Valdelarco	4	6	10	11	9	20	16	11	27
Zufre	21	30	51	39	56	95	41	66	107
Total Área Influencia	953	1.516	2.468	2.034	2.184	4.218	1.819	2.223	4.042
%	39	61	100	48	52	100	45	55	100

Fuente: SPEE. Estadísticas de empleo. Elaboración propia.

Comparando el desempleo de los municipios del Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche en un análisis más general con el resto de municipios de Andalucía podemos ver como las mayores intensidades de desempleo se concentran entorno a las capitales de provincia, Sierras de Huelva, bajo Guadalquivir, provincia de Cádiz y la costa.

Intensidad del desempleo. Año 2013



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. INE. Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2013. Elaboración propia.

La proporción de los círculos la determina el número de personas demandantes de empleo inscritas en el municipio, mientras que el color representa el porcentaje de personas desempleadas entre el total de personas de 16 a 64 años residentes en el municipio. Este ratio se conoce como Intensidad de desempleo. Los municipios que componen el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche se encuentran en la zona donde mayor incidencia tiene este ratio, siendo la menor tasa alcanzada la del municipio de Aroche con 13,2% de desempleados del total de personas con edad de trabajar. El ranking de la incidencia del desempleo se muestra en el siguiente gráfico.

Estructura productiva

El tejido empresarial del Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche se compone de 2.514 establecimientos en 2013. El 31,3% de estos establecimientos se dedican al comercio, el 25,9% a servicios a empresas, el 15,4% a hostelería, el 11,1% a industria y energía. Este tejido empresarial se localiza principalmente en Aracena y Cortegana que, conjuntamente, superan el 40% del total de establecimientos en la zona.

Número de establecimientos por rama de actividad - 2017									
	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	TOTAL
Alájar	3	1	23	1	16	0	0	4	48
Almonaster la Real	13	7	24	2	16	1	1	14	78
Aracena	52	47	178	18	90	2	13	201	601
Aroche	14	9	46	8	19	1	2	17	116
Arroyomolinos de León	5	4	20	1	8	0	1	7	46
Cala	4	6	19	5	9	0	0	10	53
Cañaveral de León	1	2	4	0	3	0	1	0	11
Castaño del Robledo	1	0	8	0	5	1	0	2	17
Corteconcepción	3	1	8	1	6	0	0	3	22
Cortegana	18	25	94	9	38	2	5	64	255
Cortelazor	0	2	5	0	6	0	0	2	15
Cumbres de Enmedio	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Cumbres de San Bartolomé	2	1	4	0	4	0	0	1	12
Cumbres Mayores	26	12	42	4	10	0	1	22	117
Encinasola	9	7	29	4	12	0	1	8	70
Fuenteheridos	2	6	9	0	17	0	1	7	42
Galaroza	16	8	29	1	12	0	0	20	86
Higuera de la Sierra	9	7	15	5	12	0	1	14	63

Número de establecimientos por rama de actividad - 2017									
	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	TOTAL
Hinojales	2	3	6	0	3	0	0	2	16
Jabugo	22	4	45	7	17	1	1	18	115
Linares de la Sierra	2	1	7	0	6	0	0	0	16
Marines (Los)	1	0	3	0	8	0	0	1	13
Nava (La)	0	0	3	0	4	0	0	0	7
Puerto Moral	2	2	4	0	3	0	1	2	14
Santa Ana la Real	5	2	7	1	7	0	0	6	28
Santa Olalla del Cala	15	15	49	5	18	0	1	29	132
Valdelarco	1	0	3	0	6	0	0	2	12
Zufre	4	3	17	3	10	0	0	3	40
Total AIS	232	175	701	75	365	8	30	460	2.046

En el análisis de los establecimientos ubicados en el Área de Influencia Socio – Económica es necesario hacer un estudio más detallado para la rama de la industria cárnica. En concreto se localizan 103 establecimientos en la zona, siendo el parque con mayor número de establecimientos en esta industria, seguido por Sierra Nevada con 50 menos.

Establecimientos de industria cárnica por Área de Influencia Socio-Económica de los Parques Naturales	
	Establecimientos
Fuera de Área de Influencia de Parques Naturales	460
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	103
Sierra Nevada	53
Montes de Málaga	28
Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas	27
Sierra Norte de Sevilla	23
Sierra de Hornachuelos	20
Sierra Mágina	18
Sierra de Baza	18
Sierra de Grazalema	16
Sierra María-Los Vélez	15
Los Alcornocales	13
Bahía de Cádiz	10
Resto	55

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

2.5. Capital Social

Este capital hace referencia a la capacidad de la población como organización social de adaptarse a las realidades cambiantes. La manera de afrontar problemáticas colectivas, reconocer necesidades, acordar posibles soluciones y colaborar para que un proyecto o planificación territorial tenga buenos resultados, depende en gran medida del grado de cohesión del capital humano, esto es, del capital social. De esta forma, este capital no solamente engloba

a las organizaciones sociales, si no que reposa sobre las estructuras políticas, económicas y de gestión pública que operan en el territorio.

Así, la concesión de un desarrollo territorial basado en los propios recursos y capacidades endógenas, pasa por el consenso de todos los actores locales (incluidos los institucionales) sobre la importancia y necesidad de crear estrategias sostenibles.

No obstante, tal y como se deriva del análisis a continuación, el exceso de atención institucional sobre un mismo espacio, puede obstaculizar los procesos de construcción de estrategias de desarrollo territorial, aún más cuando la convivencia de diferentes instituciones produce un solape de las competencias, la división del territorio en distintas unidades de gestión y una falta de sinergias entre las determinaciones de cada caso.

Instituciones promotoras de desarrollo local

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche cuenta con la presencia de diversas Mancomunidades, Centros de Desarrollo Rural, Agencias Locales para el Empleo, una diversa estructura empresarial, Organizaciones ciudadanas y Oficinas Comarcales Agrarias.

La vinculación y eficiente coordinación de todas ellas, resulta fundamental para lograr una estrategia de desarrollo socioeconómico consolidada, hecho que encuentra una de sus mayores dificultades en este caso, al operar cada una de estas entidades sobre áreas distintas dentro del propio espacio protegido. En este sentido, la Oficina de la Dirección-Conservación del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche es la única entidad cuyo ámbito de actuación coincide con el área de actuación del II Plan de Desarrollo Sostenible, la cual tiene asignadas hasta ahora funciones esencialmente de conservación del espacio natural.

En este contexto, la construcción de una identidad apoyada en elemento natural del espacio protegido, pasa por la cohesión entre los subespacios mencionados, y consecuentemente, por la coordinación de los diferentes agentes que actúan en ellos.

Grupos de Desarrollo Rural

Los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) son la evolución de los Grupos de Acción Local que se constituyeron a principios de los años 90, integrando a agentes públicos y privados de un área supramunicipal para diseñar y gestionar las ayudas al desarrollo rural procedentes de la Unión Europea. La mayor parte de las zonas rurales en Europa atravesaban una profunda crisis en su actividad económica tradicional, que en muchos casos, estaba desembocando en el despoblamiento y el mayor aislamiento de este tipo de espacios. La situación, en el contexto de la reforma de la Política Agraria Común y de la Agenda 2000, llevó a la Comisión Europea a diseñar estrategias especiales que se concretaron en la iniciativa LEADER, en sus sucesivas ediciones, y PRODER.

Estos Grupos de Desarrollo ejecutan políticas para el medio rural y, en concreto, en la aplicación de ayudas a proyectos de emprendedores/as. Son organizaciones de naturaleza privada, conformadas como estructuras abiertas y participativas, en las que confluyen administraciones públicas locales y personas y entidades privadas de cada uno de los territorios.

Las funciones concretas de los Grupos de Desarrollo Rural han ido cambiando con las distintas iniciativas Leader, en el marco de programación 2014-2020 desempeñan, entre otras, las funciones siguientes: generar la capacidad de los agentes locales para desarrollar y llevar a la práctica proyectos y operaciones, diseñar un procedimiento no discriminatorio y transparente de selección y criterios objetivos de selección de las operaciones, preparar y publicar

convocatorias de propuesta, recibir las solicitudes de ayuda y evaluarlas, seleccionar las operaciones, fijar el importe de la ayuda y hacer un seguimiento de la puesta en práctica de la Estrategia de Desarrollo Local.

Los Municipios que componen el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural están incluidos en el ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (al cual también pertenece el término municipal de Rosal de la Frontera) hecho que facilita en gran medida la identidad del territorio.

Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial

Los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE), pertenecientes a la Fundación Pública Andalucía Emprende, comienzan su andadura en 1999 con el cometido inicial de fomentar la creación y consolidación de empresas de Economía Social en Andalucía. Desde entonces, han trabajado para fortalecer el tejido productivo andaluz adaptando los recursos existentes en el territorio a las necesidades económicas y sociales de cada momento.

En la actualidad, la principal misión es contribuir al fortalecimiento de la actividad económica y al desarrollo empresarial de Andalucía, apoyando la creación y consolidación de empresas y empleo en cualquier punto de la región.

Así, ofrecen, entre otros, servicios de información, formación, asesoramiento técnico especializado, búsqueda de vías de financiación y alojamiento empresarial en naves industriales y despachos para proyectos innovadores y/o generadores de empleo.

En el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural existen centros en Aracena y Cortegana.

Mancomunidades en el ámbito

Las Mancomunidades son entidades locales de carácter asociativo, integradas por municipios, para la planificación, establecimiento, gestión o ejecución en común de obras y servicios determinados de competencia propia, que deben de tener un objeto determinado que constará en sus Estatutos.

Los 28 municipios que componen el área de influencia están integradas en 3 Mancomunidades de Servicios que, si bien nacieron con el objetivo primordial de acometer la recogida de residuos sólidos urbanos, han ido con el tiempo incrementando el objeto de sus actuaciones, hasta abarcar todo el ámbito del desarrollo local y del fomento del empleo.

Mancomunidades de Municipios que actúan en el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche	
Mancomunidad de Municipios	Municipios
Sierra Occidental	Almonaster la Real Aroche Castaño del Robledo Cortegana Cumbres de En medio Cumbres Mayores Cumbres de San Bartolomé Encinasola Jabugo La Nava Santa Ana la Real

Mancomunidades de Municipios que actúan en el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche	
Mancomunidad de Municipios	Municipios
Sierra Minera	Arroyomolinos de León Cala Cañaveral de León Hinojales Santa Olalla del Cala
Ribera del Huelva	Alájar Aracena Corteconcepción Cortelazor Fuenteheridos Galaroza Higuera de la Sierra Linares de la Sierra Los Marines Puerto Moral Valdelarco Zufre

Oficinas Comarcales Agrarias y Agencias Locales para el Empleo

El gobierno regional, también contribuye a este polimorfismo competencial, con la aprobación en 1996 de la Red de Oficinas Comarcales y Locales Agrarias, dependientes de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, mediante la cual, la Administración cubre la necesidad de coordinación, integración de medios y personal en unidades administrativas cercanas al agricultor y al ganadero ante la necesidad de asesoramiento en las gestiones, en la especialización tecnológica, sobre el creciente control pecuario y, en general, sobre un desarrollo rural integrado.

La apuesta por estas unidades administrativas comarcales, siempre de la mano de las políticas de apoyo al emprendimiento agrario, medioambiental y agroalimentario, conllevan medidas favorecedoras del mantenimiento de núcleos poblacionales en el medio rural.

Estas unidades administrativas conforman una auténtica red de información, atención y asesoramiento, constituyendo además, el principal valedor en el mantenimiento de un elevado nivel de seguridad alimentaria, conjuntamente con las Redes de Laboratorios Agroalimentarios, Agroganaderos y de Control de Calidad de los Recursos Pesqueros.

Los 28 términos municipales con una parte de su territorio incluido en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, se encuentran dentro del ámbito de actuación de las Oficinas Comarcales Agrarias de Aracena y de Cortegana, desde las cuales se ofrece cobertura a las comarcas agrarias de la Sierra Oriental y Sierra Occidental, respectivamente. Además, estas Oficinas Comarcales Agrarias, cuentan con sendas Oficinas Locales Agrarias, radicadas en los municipios de Santa Olalla del Cala y Cumbres Mayores.

Por otra parte, hay Oficinas de Empleo pertenecientes al Servicio Andaluz de Empleo en las localidades de Aracena y Cortegana y puntos de Empleo en los siguientes municipios: Alájar, Aracena, Aroche, Arroyo Molinos de León, Cala, Cortegana, Cumbres de San Bartolomé,

Cumbres Mayores, Encinasola, Galaroza, Higuera de la Sierra, Jabugo, Linares de la Sierra, La Nava y Santa Olalla de Cala.

Organizaciones ciudadanas

Existe un amplio tejido asociativo, si bien se trata, en líneas generales de pequeñas asociaciones locales con recursos muy limitados y con escasa capacidad de participación y de decisión sobre las políticas que les afectan. La mayoría de los pueblos cuentan con asociaciones de caza, asociaciones de madres y padres; asociaciones religiosas, de mayores, benéficas y medioambientales. Este complejo tejido asociativo es una de las fortalezas del territorio y parte fundamental del capital social de la comarca.

Destacan por su número las asociaciones culturales que son dinamizadoras fundamentales de la cultura en sus municipios, participando en numerosas actividades y generando recursos propios. En la actualidad grandes eventos culturales son organizados conjuntamente con los Ayuntamientos, siendo esta fórmula propicia para el aumento de la participación y la calidad de los eventos.

2.6. Capital de imagen

El patrimonio etnológico ligado a los aprovechamientos tradicionales

Todas las labores tradicionales agrícolas, ganaderas y forestales han sido sostenidas por un amplio conjunto de conocimientos transmitidos de generación en generación, gran parte de este conocimiento se encuentra en grave peligro de desaparición por los cambios que se desarrollan en el mundo rural.

Todas las tareas ligadas al manejo de la dehesa, constituyen una cultura depositada en las generaciones de más edad. Puede señalarse las ganaderas, en especial las relacionadas con el cerdo ibérico, en las que además de su crianza y manejo, son destacables las que tienen que ver con su aprovechamiento final: la matanza tradicional y el curado de jamones y embutidos. También la ganadería caprina con su corolario de fabricación de un queso serrano característico.

La sabiduría necesaria para poder cultivar las parcelas mejor dotadas desde el punto de vista agrícola, y en los años de necesidad, saber extenderlas a lugares donde parece increíble que se haya sido capaz de obtener el grano.

También son notables los conocimientos ligados a la recolección de los productos del bosque, desde las setas, en una de las pocas sociedades micológicas andaluzas desde antaño, a los espárragos de diferentes variedades. Otros aprovechamientos vinculados a la fauna silvestre como la caza, o la defensa de un predador tan temido como el lobo, de igual modo constituyen parte de una historia reciente que todavía puede transmitirse a las nuevas generaciones.

Otros paisajes agrarios son fruto de sus respectivas culturas. El manejo del olivar, en terrenos de pendientes pronunciadas con suelos débiles que hay que evitar perder por el arrastre de las aguas de lluvia, la poda, el injerto, etc., ha generado saberes extendidos por todo el territorio con particularidades específicas según las zonas.

Aún más llamativa si cabe por su singularidad es la cultura que rodea al castañar. Su plantación, injerto, selección de variedades, manejo en general, hablan de un atrás en el tiempo vinculado a las tierras del norte de España, desde donde se trajeron no sólo los primeros plantones sino los conocimientos necesarios para su cultivo y aprovechamiento.

Artesanía

En algunos pueblos de la comarca se localizan artesanos del corcho, la madera, la cestería de varetas de olivo, la enea para asientos de sillas, etc., con los que se fabricaron desde tiempo inmemorial las diversas colmenas, cucharros, cestos, etc., utilizados por la gran mayoría de los hombres y mujeres de la Sierra.

En Aroche destaca la guarnicionería, orientada hoy a la demanda de caballistas para ferias y romerías. Cortegana es la capital indiscutible de las manifestaciones artesanales, así, son de gran tradición los trabajos realizados en metal y la tradicional industria de la frenería (materiales para la equitación fabricados en metal) y la romanería. Sobresale también la alfarería con un estilo propio de decoración con cuchara. En Galaroza hay que destacar su tradicional sillería, así como es importante señalar la creciente industria de bordados en blanco y en oro que se exporta desde este pueblo serrano hacia Sevilla y otras zonas del estado para cubrir a muchas imágenes religiosas.

Desde hace ya varias décadas existe en la comarca un importante colectivo de artesanos de diferentes especialidades: marroquinería, textil, madera, papel, metal, corcho, etc., que procedentes del medio urbano viven en la comarca donde en ferias, mercados o exposiciones venden parte de su producción.

Gastronomía

La comarca tiene fama reconocida desde hace mucho tiempo por los productos derivados del cerdo ibérico, en especial por sus jamones y paletas. Alrededor de este animal ha girado una parte importante de la gastronomía serrana, animal que no sólo es el eje de su economía industrial, sino que también, sus platos han pasado a ser el centro de la carta de sus restaurantes, cuyo número y calidad ha aumentado de forma considerable en los últimos años merced al desarrollo turístico.

Muy demandados también son los productos de su repostería tradicional, una parte de los cuales está a la venta en sus pastelerías, otra, por el contrario, queda circunscrita a la elaboración familiar a lo largo del ciclo festivo: prestines, tortas de chicharrones, retorcidos, mentiras, etc. La cultura gastronómica tradicional ligada a la castaña está experimentando un interesante proceso evolutivo con nuevos postres y platos elaborados por los hosteleros locales.

Dentro de la gastronomía tradicional destacan platos vinculados a las tareas tradicionales, sopa de peso, sopa de descorchadores, caldillo de matanza, etc.

Respecto a las innovaciones gastronómicas debemos detenernos en la conservera, basada en la tradición comarcal buscan ofrecer nuevos productos.

Fiestas tradicionales

Este patrimonio de igual modo es muy extenso, como no podía ser de otra manera en una comarca con tantas localidades, cada una con sus correspondientes fiestas y tradiciones. Las romerías son de las más extendidas y muchas no se circunscriben a una sola localidad y refuerzan los lazos de los habitantes de pueblos vecinos. Destacan la de los Ángeles en Alájar declarada de interés turístico por la Junta de Andalucía, las de Santa Eulalia en Almonaster la Real y Santa Olalla del Cala, la de la Virgen de las Flores en Encinasola, la de San Mamés en Aroche.

Otras fiestas están ligadas a los ciclos agrarios: la de la terminación de la recolección de la castaña, en Fuenteheridos; las celebraciones ligadas al peso de los cochinos y a su matanza,

etc. Muchas de ellas se mantienen con dificultad debido a la pérdida de las labores a las que estaban asociadas, lo que supone un peligro para su permanencia futura.

Otras estacionales, como los pirulitos, carnavales, rehiletes, candelas,..., o vinculadas al calendario festivo católico, como las de Semana Santa, entre las que destacan las de Aroche y Aracena. Las Cruces de Mayo de Almonaster la Real catalogadas de Actividad de Interés Etnológico. El Corpus Christis, en varios pueblos destacando Cumbres Mayores, el Día del Señor de Corteconcepción. Otra fiesta catalogada de interés turístico y actividad de Interés Etnológico por la Junta de Andalucía es la Cabalgata de Reyes Magos de Higuera de la Sierra.

Denominación de Origen Protegida Jamón de “Jabugo”

Tras un largo proceso finalizado en 2017 con la modificación del nombre protegido, la antigua Denominación de Origen Protegida «Jamón de Huelva» pasa a denominarse de la forma en que mayoritariamente es internacionalmente reconocida, “Jabugo”.

Esta Denominación inicia su actividad con una doble misión: garantizar la calidad de los jamones y paletas del cerdo ibérico elaborados en la comarca y promocionarlos tanto en el mercado nacional como en el internacional, mediante esta doble misión, se protege un saber hacer transmitido de padres a hijos, que ha permitido que los jamones y paletas elaborados en la Sierra hayan logrado posicionarse como una de las exquisiteces gastronómicas mundiales.

La zona de producción de cerdos cuyas extremidades son aptas para la elaboración de jamones y paletas amparadas por la Denominación de Origen Protegida “Jabugo” está constituida por las dehesas de encinas, alcornoques y quejigos pertenecientes a las provincias de Badajoz, Cáceres, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga y Huelva.

La zona de elaboración está integrada por treinta y un municipios de la provincia de Huelva, ubicados todos ellos en la comarca de la Sierra y son los siguientes: Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Campofrío, Cañaveral de León, Castaño de Robledo, Corteconcepción, Cotegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, La Granada de Río Tinto, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, La Nava, Puerto Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Valdelarco y Zufre.

La raza principal es la ibérica: únicamente los cerdos de raza 100 % ibérica o procedente de cruces de raza ibérica que poseen, como mínimo, un 75 % de sangre Ibérica pueden suministrar piezas con destino a la elaboración de jamones y paletas protegidos. Los cerdos pueden ser engordados a partir de las 9 arrobas con alguno de los dos siguientes regímenes alimenticios, según la clase de producto final establecido en su pliego de condiciones: bien en montanera, exclusivamente con bellotas y demás recursos naturales propios de las dehesas, o bien mediante los recursos de la dehesa y piensos, constituidos fundamentalmente por cereales y leguminosas. Los cerdos amparados deben engordarse en libertad permitiendo que sus músculos se ejerciten, por lo que se exige que independientemente de su régimen alimenticio tengan a su disposición suficiente extensión de dehesa.

La zona de elaboración de los jamones y paletas amparadas por la Denominación de Origen Protegida está constituida por el área natural en la que los factores ecológicos, unidos con los factores técnicos y humanos, dan lugar a un producto con cualidades propias que tradicionalmente han caracterizado a las Sierras de Huelva, todos los municipios que

comprenden el Área de Influencia Socio-Económica del Parque están dentro de la zona de elaboración.

La consolidación de la Denominación de Origen Protegida “Jabugo” y el reconocimiento logrado entre los consumidores está propiciando a aquellos productores, que por tener una pequeña dimensión tienen mayores dificultades para acceder a los mercados globalizados, la defensa y promoción de sus productos dentro de una nueva economía más competitiva.

El Sistema de Certificación de Calidad que tiene implementado el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jamón de Huelva es mucho más exigente que la Norma de Calidad y además cumple con los requisitos de la Norma europea para la Certificación de Productos EN-45011 y permite establecer la trazabilidad completa desde el cerdo en la explotación ganadera hasta el jamón en el punto de consumo.

De acuerdo a los últimos datos disponibles, correspondientes a la campaña 2016, el número de inscritos en la Denominación de Origen Protegida “Jabugo” , es de 1.661 explotaciones porcinas y de 37 secaderos/bodegas. Se comercializaron 29.165 jamones y 25.169 paletas certificados correspondiendo un valor económico total de 10.910.000€.

Marca Parque Natural

La marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad promovido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. El régimen jurídico y el procedimiento de concesión de la licencia de uso están regulados por la Orden de 15 de diciembre de 2004.

Entre sus objetivos está el fomentar un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible en los Parques Naturales y Nacionales Andaluces con medidas que favorecen la permanencia y la calidad de vida de las poblaciones que residen en ellos; así como ofrecer al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales de los Parques, que potencien la imagen de calidad y excelencia, donde prima lo natural, artesanal y auténtico.

La categoría de productos y servicios para los que se puede obtener la licencia de uso de la marca son Productos Artesanales, Turismo de Naturaleza y Productos Naturales. En Agosto del 2014 existían 12 empresas adheridas a este distintivo dentro del Parque Natural.

Los Paisajes

La disposición de un conjunto de cadenas montañosas de media altura, caracterizadas por la suavidad de sus formas, donde la dominancia de las pizarras y cuarcitas confiere al suelo un característico color oscuro, marca el paisaje desde el punto de vista fisiográfico.

Por otro lado, la existencia de un relieve alterno de valles ocupados por dehesas y sierras donde abundan las masas forestales de mayor densidad, se convierte en un elemento clave en la conformación del paisaje de un espacio que, en términos generales, posee un marcado componente forestal. Por ello, el Parque Natural se caracteriza por tener un paisaje antropizado como consecuencia de la explotación tradicional del monte.

Otros elementos puntuales destacan por su interés visual, incrementando la belleza de este entorno, como la Peña de Arias Montano en Alájar, “las piedras del diablo” (conjuntos de dólmenes y menhires) en Aroche, los castillos presentes en un gran número de los municipios del Parque Natural, con 10 de ellos catalogados en el Inventario del Patrimonio Cultural Europeo; el rico patrimonio arqueológico, los diferentes edificios destinados al culto, como ermitas, iglesias

o la mezquita de Almonaster, que se mantiene desde la época de dominación islámica en buen estado de conservación.

Desde el punto de vista de las diferentes unidades paisajísticas, definidas como unidades territoriales homogéneas respecto de sus componentes paisajísticos (relieve, vegetación, suelo, agua e infraestructuras) que recogen la variedad de aspectos visuales presentes en el espacio, en el Parque Natural se han determinado 13 unidades de paisaje:

- Bosques. Incluyen las unidades de vegetación arbóreas con porcentajes de ocupación del suelo mayores del 20%, excepto las formaciones riparias, castañares y eucaliptales.
- Vegetación de ribera. Formada por las unidades de vegetación, tanto arbóreas como de arbustos o matorral, en las que predominan especies ripícolas.
- Castañares. Compuesta por formaciones de castañar del Parque Natural.
- Oquedales o formaciones adehesadas. Unidades de vegetación con porcentajes de ocupación del suelo inferiores al 20%.
- Matorral. Unidades de vegetación formadas exclusivamente por arbustos o matorrales.
- Pastizales. Unidades de vegetación formadas exclusivamente por vegetación herbácea.
- Cultivo arbóreo. Cultivos agrícolas leñosos.
- Eucaliptales. Plantaciones de eucalipto.
- Cultivos herbáceos. Cultivos agrícolas herbáceos.
- Suelo urbano, edificaciones rurales. Unidades de paisaje que incluyen núcleos urbanos de población y edificaciones rurales.
- Minas, canteras y otros elementos territoriales artificiales. Incluye, además de éstas, a los vertederos, carreteras, escombreras y otras infraestructuras territoriales artificiales de elevado impacto visual.
- Embalses, láminas de agua. Incluye las masas de agua artificiales.
- Roquedos. Afloramientos rocosos acompañados de vegetación dispersa.

La vegetación de ribera, las dehesas y bosques de quercíneas, así como los castañares, los roquedos de naturaleza caliza y las zonas de pendiente acusada con afloramientos de pizarra muy verticalizada del Parque Natural, son las unidades de paisaje que más contribuyen en términos generales a incrementar la calidad paisajística de este espacio protegido.

Por el contrario, las minas, canteras y otros elementos territoriales artificiales tienen un impacto paisajístico negativo, ocupando el 0,75% del territorio. A pesar de que esta superficie no es demasiado elevada, cabe señalar la incidencia de la Mina de Cala por la gran extensión que ocupa (430 ha).

Destaca asimismo la escasa o nula calidad paisajística de los eucaliptales, los cuales ocupan una gran extensión en el territorio. En una situación intermedia, se encuentran el resto de unidades, que a pesar de no suponer una contribución extrema, positiva o negativa, a la calidad paisajística de este espacio, sí incrementan la heterogeneidad y por lo tanto tienen una influencia positiva sobre la riqueza visual del mismo.

En cuanto a la fragilidad de las unidades, entendida como la sensibilidad del espacio a ser alterado y su repercusión sobre el conjunto del paisaje, destacan los bosques, dehesas, castañares y roquedos por presentar una elevada fragilidad, que junto a su alta calidad paisajística, hace que se conviertan en elementos de gran valor para la conservación de este espacio.

Sin embargo, la vegetación de ribera con gran calidad por sí misma, es poco frágil al encontrarse siempre sobre superficies poco visibles. Respecto a las unidades que generan un mayor impacto sobre el medio, las minas y canteras junto a los eucaliptales se caracterizan por su baja fragilidad.

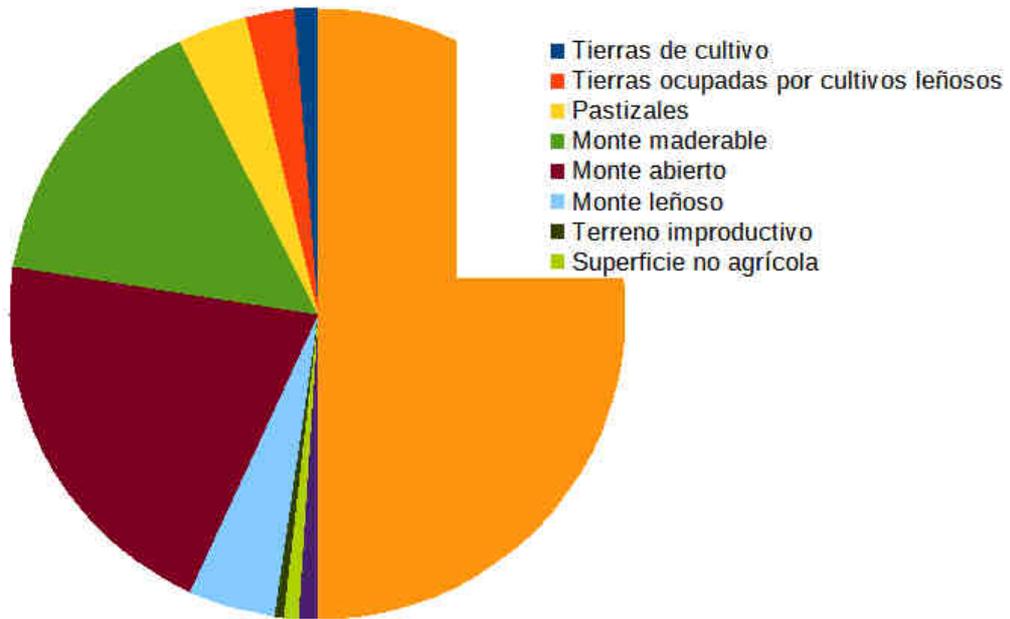
Se puede afirmar que el paisaje del Parque Natural desempeña un papel importante de interés general en el campo cultural, ecológico, medioambiental y social, que constituye además, un recurso favorable para la actividad económica y que su protección, gestión y ordenación pueden contribuir a la creación del empleo.

2.7. Procesos productivos

La agricultura, ganadería y la industria agroalimentaria asociada

La distribución de la superficie de las explotaciones agrarias en la Sierra muestra un territorio netamente forestal. Más del 70% de la superficie está ocupada por superficie forestal.

Distribución de la tierra en el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche – Año 2017



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Distribución de la tierra en el Área de Influencia del Parque Natural – Año 2017		
	Has	%
Tierras de cultivo	6.746	2,41%
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	14.289	5,10%
Pastizales	20.435	7,30%
Monte maderable	84.794	30,29%
Monte abierto	115.475	41,25%
Monte leñoso	25.705	9,18%
Terreno improductivo	2.660	0,95%
Superficie no agrícola	4.281	1,53%
Corrientes y superficies de agua	5.562	1,99%
Total	279.947,00	100,00%
Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural		

El regadío en el Área de Influencia Socio-Económica es testimonial y son en su mayoría huertas enclavadas en valles dedicadas a cultivos hortofrutícolas, algunas producciones de castaños en regadío y una incipiente extensión de cítricos y viñedos en la parte suroeste de la comarca.

La actividad agroganadera más importante en la comarca es la ganadería en extensivo, principalmente de porcino, con un total de 96.643 cabezas para el año 2017, los municipios con más número de cabezas son Aroche, Cumbres Mayores, Zufre. Después del porcino destaca el ganado bovino, con Zufre, Aroche y Cumbres Mayores concentrando el mayor número de cabezas. También destaca el número de aves, con una cifra superior a los 400.000 para el Área de Influencia Socio – Económica del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche. El municipio de Aracena concentra 132.585 aves, seguido por Aroche.

Censo ganadero en el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural. 2017.						
MUNICIPIO	avícola	bovino	caprino	equino	ovino	porcino
Álajar	1.476	1.209	1.335	194	62	662
Almonaster la Real	46.290	965	3.545	251	970	4.566
Aracena	132.585	3.798	4.169	1.005	2.488	5.311
Aroche	78.277	4.813	3.086	732	10.456	21.456
Arroyomolinos de León	234	2.641	2.794	251	1.524	3.988
Cala	36.414	3.498	479	209	2.550	5.075
Cañaveral de León	24.246	1.143	453	45	586	2.181
Castaño de Robledo	212	41	7	34	74	62
Corteconcepción	292	662	541	73	325	1.554
Cortegana	2.067	681	1.895	567	1.602	5.966
Cortelazor	30	726	72	67	440	890

Cumbres de Enmedio	55	901	19	23	1.035	731
Cumbres de San Bartolomé	217	3.715	419	107	2.523	4.658
Cumbres Mayores	33.402	4.588	576	215	1.789	12.696
Encinasola	940	3.088	685	235	7.432	8.191
Fuenteheridos	59	3	13	156	199	593
Galaroza	361		100	139	438	626
Higuera de la Sierra	100	373	1.006	169	270	628
Hinojales	129	708	436	24	1.074	1.096
Jabugo	70	202	692	247	457	1.480
Linares de la Sierra	1.535	764	273	53	157	271
Nava (La)	19.344	860	754	104	1.543	3.902
Puerto Moral	8.196	253	10	52	25	194
Santa Ana la Real	45.901	329	802	66	155	425
Valdelarco	27	231	245	42	15	270
Zufre	12.699	6.423	2.439	593	2.293	9.171
Total AIS	445.158	42.615	26.845	5.653	40.482	96.643

Cerca de 27.000 hectáreas de la zona de influencia están dedicadas a la agricultura ecológica. El 70% de éstas están destinadas a pastos, seguidas con gran diferencia por el olivar que ocupa el 11% de los terrenos de agricultura ecológica y la dehesa con un 8%.

AGRICULTURA ECOLÓGICA – AÑO 2017		
Actividad	Nº Operadores	Hectáreas
Pastos	231	28.279,01
Sistemas adehesados	150	14.935,77
Olivar	544	4.069,38
Frutales de secano	200	1.803,63
Prados y pastizales	47	437,98
Bosque y recolección silvestre	31	134,76
Barbecho y abono verde	31	123,40
Herbáceos secano	9	111,93
Frutales de hueso (regadío)	28	26,58
Hortícolas al aire libre	29	21,19
Hortícolas bajo plástico	3	15,01
Herbáceos regadío	3	1,88
Uva de mesa	2	1,35

AGRICULTURA ECOLÓGICA – AÑO 2017		
Actividad	Nº Operadores	Hectáreas
Viñedo para vinificación	2	0,84
Cítricos	2	0,02
Aromas y medicinales	3	0,00
Total	1.315	49.962,73
Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. SIPEA		

GANADERÍA ECOLÓGICA – AÑO 2017		
Actividad	Nº Operadores	N.º Cabezas Colmenas
APICULTURA	34	5.323
BOVINO DE CARNE DE 2 AÑOS O MÁS PARA EL SACRIFICIO	137	4.953
BOVINOS DE CARNE ENTRE 1 Y 2 AÑOS	3	348
CABALLAR	30	44
CABRAS REPRODUCTORAS	41	857
CERDAS REPRODUCTORAS	2	0
CERDOS DE CEBO	18	648
GALLINAS PONEDORAS	2	32
OTRA CABAÑA CAPRINA	45	3.580
OTRA CABAÑA OVINA	2	150
OTROS BOVINOS DE 2 AÑOS O MÁS	294	11.940
OVEJAS REPRODUCTORAS	136	12.334
VACAS NODRIZAS	3	12.034
Total	747	52.243

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

N.º de instalaciones de industria ecológica. Año 2017	
ADEREZO Y ENVASADO	1
ALMAZARA Y/O ENVASADORA DE ACEITE	3
BODEGAS Y EMBOTELLADORAS DE VINOS, CAVAS Y LICORES	1
CONSERVAS, SEMICONSERVAS Y ZUMOS VEGETALES	1
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS CONGELADOS	1
EMBUTIDOS Y SALAZONES CARNICOS	13
FORRAJES	1

N.º de instalaciones de industria ecológica. Año 2017	
LECHE, QUESOS Y DERIVADOS LACTEOS	1
MANIPULACION Y ENVASADO DE FRUTOS SECOS	3
MANIPULACION Y ENVASADO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS FRESCOS	1
MANIPULACION Y/O ENVASADO DE OTROSPRODUCTOS APICOLAS	3
MATADEROS	13
MIEL	3
OTRAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL	3
PREPARADOS ALIMENTICIOS	1
TOTAL	49

La industria agroalimentaria ecológica se centra en las industrias cárnicas, existiendo 13 mataderos y 13 instalaciones para embutidos y salazones.

El Olivar

Es el cultivo arbóreo con más superficie comarcal. Destinado a la producción de aceituna de almazara constituye un eje importante alrededor del que gira la economía de muchas familias. Siempre ha sido un olivar de sierra, si se compara con las producciones que se dan en otras comarcas de Andalucía. Esta situación se agrava hoy aún más, ya que la falta de rentabilidad ha impedido hasta la fecha la puesta en marcha de los avances y la modernización ocurrida en gran parte del olivar andaluz.

En Zufre y Encinasola se localizan las dos almazaras de aceite ecológico de la comarca. Su orientación hacia la producción de un aceite ecológico de calidad suficiente para competir en los mercados podría ser una vía hacia la que orientar su producción en los próximos años.

Desde el punto de vista patrimonial, supone una notable riqueza medioambiental que introduce una diversidad paisajística notable en la comarca y que sirve de refugio y también de alimento a la fauna, destacando su papel de área de invernada de importantes poblaciones de la avifauna insectívora que cría en latitudes superiores del continente europeo. El patrimonio cultural asociado al olivar es inmenso. Desde un acervo considerable de saberes asociados hasta viejos molinos aceiteros dispersos por toda la comarca y, de los que urge su puesta en valor para educación y conocimiento de las generaciones más jóvenes que no han conocido el papel fundamental que ha desempeñado en la vida y economía de nuestras gentes.

Los Frutales y las Huertas

Alrededor de la mayor parte de los pueblos existen huertas donde se cultivan hortalizas y frutales destinados al autoconsumo. En algunos casos, ha aprovechado las vegas de sus riveras en la zona central principalmente donde la disponibilidad de agua para riego es mayor, para dedicarlas a la producción de fruta principalmente.

Afamados fueron los peros de Galaroza y Fuenteheridos, los melocotones de La Nava, las naranjas de Linares de la Sierra. Sin embargo, la potencialidad que presentan estos cultivos para cubrir la demanda de productos de calidad de la numerosa población visitante, unida a las excelentes cualidades organolépticas de estos frutos, permite abrigar fundadas esperanzas en su

revitalización. La puesta en cultivo ecológico de estas huertas es una iniciativa que podría suponer una interesante reactivación.

Ganado Porcino

El cerdo ibérico es la raza porcina adaptada desde siempre a las dehesas ibéricas, ecosistema con escasos recursos de pastos y estacionales. Estas condiciones limitantes lo forzaron a evolucionar afinando sus extremidades que le permitían recorrer grandes distancias para la búsqueda de un alimento casi siempre escaso. También su ojo pequeño y su jeta alargada y endurecida son adaptaciones para hozar en busca de los tubérculos o raíces que forman parte de su dieta.

En torno al cerdo ibérico se desarrolla todo un conjunto patrimonial representado por los saberes asociados y otros bienes inmateriales (tradiciones, gastronomía, etc.) y materiales (cochineras, zahúrdas, industrias asociadas, etc.) que le consolidan como emblema de este territorio.

El comienzo del ciclo productivo del cerdo se relaciona con la selección de animales reproductores. En la actualidad son dos los periodos de cubrición a lo largo del año, eligiéndose los meses de abril y mayo como las épocas que harán aprovechar mejor la montanera de octubre. En casi todas las fincas de la comarca se dispone de dos juegos de hembras, uno de los cuales permanecerá gestando y otro pariendo y criando, lo que maximizará la facultad reproductora y rentabilizará las instalaciones dedicadas a parideras.

En la actualidad, la mortandad por aplastamiento y por el frío es muy alta. El periodo de riesgo de mortalidad se alarga hasta el destete, siendo en este periodo cuando aparecen numerosas enfermedades que hace disminuir el número de lechones. La atención a las condiciones sanitarias, higiene de las instalaciones, etc., incidirán en la reducción de estas tasas.

Tras la cría viene el periodo de recría que durará generalmente los meses de estío y durante los cuales el cerdo se convertirá en marrano (3 a 6 arrobas) o primal (7 a 9 arrobas) y estará en condiciones de engordar con los distintos tipos de cebo al que estará destinado. Es la etapa del cebado del animal la que determinará en mayor medida la calidad del producto final, distinguiéndose entre el cerdo cebado con pienso, recebo y montanera.

El cerdo ibérico es el soporte de uno de los sectores económicos con mayor peso en la economía comarcal, las empresas cárnicas del cerdo ibérico. En la actualidad continúa la práctica de la matanza tradicional en el ámbito doméstico en muchos hogares, convirtiéndose en uno de los actos que sobrepasa su valor económico para trascender al plano ritual y simbólico. Pero su importancia dentro de la economía familiar ya no es la de antes, si bien abastece para el consumo anual de chorizos, salchichones, morcillas, tocino y manteca, lomo y jamón.

Las empresas cárnicas del cerdo ibérico

Constituyen el entramado económico fundamental de la comarca. Actualmente, según datos de estimación del Grupo de Desarrollo Rural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, tratados a partir del Registro de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, para 2006, había registrados 13 mataderos, 63 fábricas de jamones y embutidos y 22 secaderos. Según la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, el número de empresas con actividad en la industria cárnica en el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural asciende a 105 en el año 2017.

Hasta la segunda mitad del siglo XIX no surgen las primeras empresas cárnicas que se puedan calificar como tales, aunque en la literatura ya aparecen referencias en Cervantes o Lope de

Vega sobre “el jamón de la Sierra de Aracena”. Distintos factores influyen en el nacimiento del sector entre los que no puede descartarse su situación de cruce de camino y la construcción de la línea de ferrocarril Zafra-Huelva, que supuso un acercamiento a los mercados. Hubo para la fecha un desarrollo de la mentalidad mercantil y empresarial entre los propietarios locales que invirtieron en la industria y el comercio. Aparecen nombres jabugueños, hoy de prestigio, como Sánchez Romero Carvajal que data de 1879. También llegan salmantinos de Guijuelo que fundan sus propias industrias y aportan sus propios conocimientos que se funden con los tradicionales de la zona.

Las empresas cárnicas se concentran en dos áreas principales. Una gravita alrededor del término municipal de Jabugo, aldeas incluidas, que concentra a las más importantes. La otra se polariza en Cumbres Mayores con numerosos establecimientos de pequeño y mediano tamaño. Sin embargo, es un sector de amplia distribución. Corteconcepción, Cortegana y Aracena concentran también varias empresas y casi todos los municipios cuentan con alguna industria.

Uno de los problemas clásicos de los jamones, paletas y lomos ibéricos, generalizado en toda España, ha sido la falta de tipificación que estableciera parámetros objetivos que los distinguiera según la pureza de la raza ibérica y su alimentación durante la fase de engorde. Actualmente dicha tipificación, a nivel nacional, se encuentra regulada por el Real Decreto 1079/2008, de 27 de junio, por el que se regula el mercado de los jamones y paletas y los periodos de elaboración para la utilización de determinadas menciones en el etiquetado y el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

Entre las principales trabas con las que se encuentra el sector están las relacionadas con la cualificación de los operarios y con la estacionalidad del empleo y que todavía está poco desarrollado el sector de empresas auxiliares, que necesita de iniciativas con vistas a la comercialización de nuevos productos, sistemas novedosos de envasado y presentación, servicios de mantenimiento, etc.

Ganadería bovina

Esta cabaña ha experimentado un aumento considerable en los últimos años por diversas causas. Por una parte, el abandono del oficio de pastor ha beneficiado a esta ganadería al tener su manejo una menor demanda de mano de obra, por otro lado el cerramiento de fincas también ha contribuido al desarrollo de esta cabaña que pasta en régimen extensivo en sus dehesas.

Las razas utilizadas desde siempre son la retinta, la berrenda en negro y la berrenda en colorado y la talaverana, adaptadas a la áspera montuosidad del terreno. En la actualidad se suelen cruzar con otras razas foráneas, charolé y limusine principalmente, para aumentar los rendimientos de carne.

Generalmente el ternero se cría de seis a diez meses en la comarca, pero gran parte del valor añadido queda fuera de la comarca, e incluso de Andalucía, al pasar las últimas semanas en cebaderos especializados desde donde se distribuyen al mercado.

Además esta zona es una de las productoras del toro de lidia. El ganado bravo, muy rústico, aprovecha bien el matorral mediterráneo.

Ganadería Caprina y Ovina

Es un ganado muy adaptado a la topografía serrana, que aprovecha muy bien los recursos de las zonas más abruptas, a diferencia de las otras ganaderías tradicionales. La mayor exigencia de mano de obra para su gestión ha causado una disminución sensible de su cabaña, pero en explotaciones de régimen familiar es una opción rentable desde el punto de vista económico.

Aunque las piaras hoy están compuestas por animales muy cruzados, todavía existen algunas de la raza autóctona, como la Serrana Andaluza.

Aunque la producción láctea se vende habitualmente a compañías lecheras ajenas a la comarca para la elaboración de quesos, existe un gran número de pequeños propietarios que elaboran artesanalmente y de manera informal quesos frescos y sudados. En los últimos años se han creado pequeñas queserías en la comarca que elaboran y comercializan el tradicional queso de cabra de la zona, suponiendo un sector incipiente con excelentes posibilidades gracias a la calidad del producto.

En la dehesa tradicional la oveja pastaba en terrenos más bajos que la cabra y ocupaba la parcela que hoy ha venido a llenar la vaca. La raza predominante es la merina procedente de Extremadura y su cría se relacionaba con el aprovechamiento cárnico. En la actualidad la dimensión de la cabaña se ha reducido mucho.

Los aprovechamientos forestales

La dehesa tradicional

Durante siglos la lógica ha llevado al productor a tomar decisiones en función de los medios de producción presentes en este territorio: tierras poco fértiles, con arbolado de quercíneas y matorral abundante; razas autóctonas rústicas adaptadas a estas condiciones de bovino, caprino, ovino, porcino y equino; mano de obra abundante y barata y la posibilidad de explotar pequeños huertos, aves de corral, caza, recolección de frutos, setas, plantas medicinales, corcho o leña como complementos. La decisión más frecuente y acertada fue la transformación del bosque mediterráneo original en dehesas.

La dehesa se produce por un aclareo del bosque de encinas y alcornoques principalmente, en el que se eliminan árboles hasta dejar una densidad que, variable según la naturaleza del suelo y la pendiente, se estima entre 40 y 60 pies por hectárea. Por otra parte, se elimina el matorral a fin de aumentar la superficie de pasto, ya que su vocación principal es la ganadera complementada temporalmente con las bellotas de las encinas fundamentalmente o con otras quercíneas como el alcornoque.

Las partes adeshadas o ahuecadas eran aprovechadas por el ganado ovino, y especialmente en el período de caída de la bellota, la montanera, por el ganado porcino ibérico, alrededor del que giraba la economía familiar serrana. Las zonas de las fincas más abruptas se pastoreaban con cabras, ganado capaz de sacarle provecho al matorral. Este sistema de explotación se completaba con otros recursos típicos del bosque mediterráneo: leñas y carbón, caza, setas, miel, espárragos, etc.

La pervivencia de este sistema de explotación se quiebra en los años 60 con la denominada "crisis de la dehesa" debida a varias razones fundamentales: el encarecimiento de la mano de obra; la pérdida de valor de sus productos tradicionales: carbón, leña, carnes grasas de cerdo ibérico, lana y carne de ovino; el aumento del coste de producción al derivar el grueso de la alimentación desde productos producidos en la finca hacia elementos de procedencia exógena

(piensos compuestos y forrajes ensilados/henificados...); y los problemas económicos derivados de la epizootia de peste porcina africana.

Con ello, las labores que se ejecutaban en las fincas: limpieza del matorral, reposición de la arboleda, realización de podas de formación, siembras para la alimentación del ganado, etc., se dejan de efectuar.

Muchos propietarios entonces repoblaron sus fincas con eucaliptos, especie de crecimiento rápido, demandada por la emergente industria papelera del Polo Industrial de Huelva; otros sencillamente fueron poco a poco abandonando las labores culturales, con la consiguiente invasión de matorral, en especial en las zonas menos productivas; algunos acometen su modernización reduciendo la mano de obra e intensificando otros factores de la producción.

Sin embargo, en torno a la dehesa gira todavía la mayor parte de la economía local, tanto de las producciones primarias como de su tejido industrial, cárnico y corchero en especial.

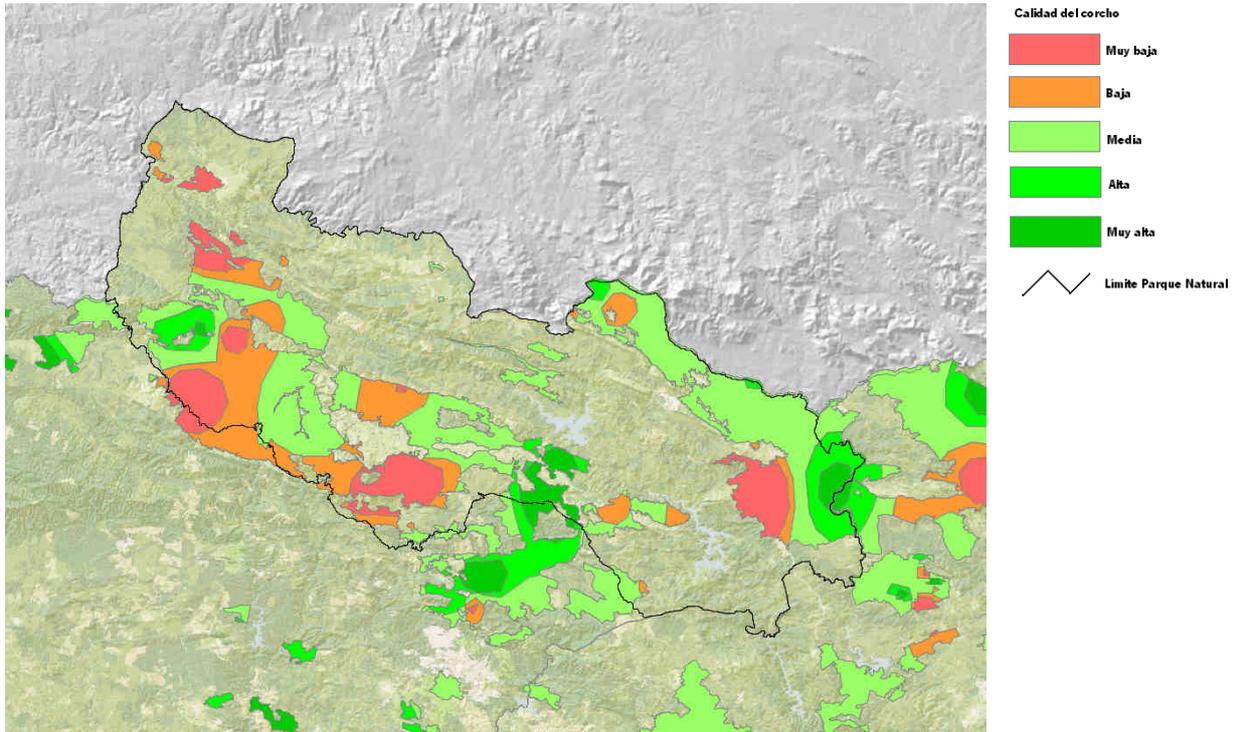
Como resumen, si bien es cierto que en términos de productividad no puede hablarse de resultados brillantes, la cantidad y calidad de los productos ganaderos y forestales producidos y sobre todo la sostenibilidad de su sistema, que se ha mantenido invariable a lo largo del tiempo generando un importante patrimonio cultural y ecológico, justifican ampliamente la pervivencia del sistema.

El Corcho

El corcho, corteza del alcornoque, constituye el aprovechamiento principal de este árbol. Desde antaño su uso fundamental estuvo relacionado con la artesanía para la fabricación de colmenas, raseros, etc. Hasta el siglo XIX no comienza en la Sierra su extracción intensiva y planificada.

La capa protectora del alcornoque presenta unas propiedades que resultan idóneas para determinados usos, principalmente: su baja densidad, impermeabilidad, elevada capacidad de aislamiento térmico y acústico, elasticidad, resistencia al desgaste mecánico, resistencia al deterioro por agentes corrosivos y resistencia al fuego. Estas cualidades han llevado al corcho a convertirse en el material por excelencia para cerrar herméticamente las botellas de vino, siendo éste su principal destino, si bien este uso no es exclusivo, destacando entre otros: láminas aislantes, recubrimientos de paredes como aislamiento térmico y acústico, parquetes, suelas de calzado, juntas de motores, carburadores, flotadores, fabricación de colmenas, así como numerosos objetos de decoración.

Distribución de la Calidad del Corcho en el Parque Natural de Arcena y Picos de Aroche y su Área de Influencia Socio-Económica



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

El corcho obtenido en la Sierra es una calidad media media/baja, existiendo zonas de calidad alta y muy alta. La provincia de Huelva se sitúa tras Cádiz, Málaga y Sevilla como la cuarta provincia andaluza en cuanto a producción de corcho en bruto. En Andalucía la saca se lleva a cabo cada nueve años, con temporadas en las que la producción de corcho es muy elevada y otras en las que es más escasa. Para evitar estas fluctuaciones han sido muchas a lo largo de la historia, las propuestas que apuntan a una ordenación más racional de las masas forestales que regularice esta situación.

El descorche se realiza entre los meses de junio a agosto requiriendo a numerosos operarios. Se trata de una mano de obra casi exclusivamente masculina, organizada en cuadrillas.

El mercado de este producto es enormemente fluctuante. Entre las causas destacan la inexistencia de planes de ordenación de los alcornoques que posibilite programar las sacas, las condiciones meteorológicas que influyen en la cantidad y calidad del corcho, la incidencia de la crisis del sector industrial y la repercusión de los precios internacionales. Los propietarios no pocas veces, esperaron a que las condiciones fueran ventajosas para sacar el corcho y ponerlo en venta.

De manera general, se puede decir que entre los productores no se han articulado mecanismos comunes de comercialización del corcho, teniendo el control de los precios el sector transformador. El mercado del corcho bruto está sometido a estrategias comerciales especulativas cuyo resultado normal es un estado inflacionario del corcho.

En los últimos tiempos los productores de la comarca están sufriendo una fuerte crisis debido a la aparición de grandes grupos empresariales portugueses que intervienen en todo el proceso, encarecen los precios en el campo y controlan la transformación, estrangulando al sector en la zona. La consecuencia principal es la paulatina desaparición de pequeñas empresas corcheras.

La falta de cualificación de los operarios es otro problema que afecta al sector. La larga duración del periodo de aprendizaje en el “tajo” hace que se precisen implementar medidas tendentes a la formación de especialistas corcheros.

Con objeto de paliar los efectos del deteriorado estado de la arboleda y fomentar su mejora, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha puesto en funcionamiento el Plan de Calas y Establecimiento de Rodales Selectos de *Quercus suber*, con el objetivo de asesorar técnicamente a los propietarios de montes con alcornocal mediante la estimación de la calidad del corcho y recomendaciones para la optimización en la producción y gestión del alcornocal. También desde la Junta de Andalucía existen programas específicos destinados a la mejora de fincas de alcornocal.

Los efectos derivados de la escasa planificación de los trabajos silvícolas y la insuficiente ordenación de las masas forestales, unido al abandono de los cuidados que tradicionalmente se procuraba a las masas arbóreas, la afección del problema de la “seca”, junto a la progresiva descualificación profesional debida a ritmos destajistas en la extracción del corcho, está generando el deterioro del estado de conservación de los árboles y la pérdida de calidad del producto.

Respecto a la transformación industrial del corcho, hay que reseñar que Andalucía produce el 25% del corcho a nivel mundial y sin embargo, sólo manufactura el 5% de esta producción. Según los últimos datos conocidos son 13 empresas corcheras las que operan actualmente en la comarca, se trata de industrias familiares y de pequeñas dimensiones que unido a la fuerte competencia del sector, las mantiene en una situación crítica. Como consecuencia de ello, la gran mayoría se dedican a la fase de preparado.

El castañar

El castañar ocupa 4.760 ha, y a excepción de unas pocas situadas en el extremo nororiental en Arroyomolinos de León, ocupan la zona central de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. A pesar de que su superficie no llega al 3% del total comarcal, por su singularidad simboliza con frecuencia a la comarca.

Se presenta este cultivo, dedicado a la producción de fruto, generalmente en umbrías de suelos profundos por encima de los 600 m de altitud donde el índice pluviométrico alto, con medias superiores a los 1.000 litros/m² anuales, permiten cubrir sus requerimientos hídricos. Trece municipios tienen castaños en su término y es Fuenteheridos el que presenta un mayor porcentaje relativo.

La tendencia general al abandono de la actividad agraria en las últimas décadas, y la pérdida de rentabilidad del cultivo debido, entre otras causas a un excesivo número de variedades injertadas y de escaso interés comercial, ha llevado a que el castañar haya entrado en crisis, y parte de su superficie ha sido invadida por otras especies, matorral y pinos generalmente, ante el abandono por parte de sus propietarios

Para tratar de comercializar mejor la castaña, los propietarios de los principales pueblos productores se agruparon en dos cooperativas. La práctica totalidad de la castaña producida,

sale de la comarca sin sufrir transformación, realizándose tareas de homogeneización de calidades con la separación de diferentes destriños y la esterilización con medios físicos.

Además las características organolépticas de las variedades más extendidas en la zona junto a la dificultad de pelado, las hacen más apropiadas para su consumo en fresco que para su transformación y son escasas y muy pequeñas las empresas de la Sierra dedicadas a la elaboración de dulces, cremas, licores y postres basados en la castaña.

Algunas de las claves para la recuperación del castañar son, por un lado, la reconversión de parte del castañar tradicional con variedades más demandadas comercialmente, tipo marrón, y por otro, aumentar la sensibilización de los consumidores y mejorar los canales de distribución y comercialización de la castaña ecológica.

A la importancia económica y social de la castaña hay que unir su importancia patrimonial, ambiental y la significación simbólica que tiene este producto en el Parque Natural. El castañar constituye un elemento enriquecedor del paisaje, además de proteger de la erosión por escorrentía y permitir la recarga de acuíferos.

También hay es importante anotar, que en el año 2012 se detectó en Andalucía, dentro del Término Municipal de Almonaster la Real, un foco de la enfermedad del Chancro del Castaño (*Cryphonectria parasitica*), muy extendida por varios países de Europa, pero que en España solo se encontraba identificada en el norte de la Península Ibérica. Igualmente preocupa la avisilla y la Tinta.

El pinar y el eucalipto

Salpicadas por todo el territorio aparecen masas de pinares, generalmente de pino marítimo (*Pinus pinaster*), y menos numerosas de pino piñonero (*Pinus pinea*). En la zona central suelen ser de propiedad privada, extendidas por las cumbres de muchas sierras, sin cuidados forestales que limiten los riesgos que conllevan en caso de incendios. Su dedicación tradicional ha sido la producción de madera, pero el encarecimiento de la mano de obra unido a su bajo precio en el campo ha contribuido a que su explotación esté en declive. También aparecen fincas de propiedad pública sobre todo en la zona suroeste de la comarca.

En cuanto al eucalipto, hay que señalar que Energía y Celulosa (ENCE), mantiene en las Sierras de Huelva 27.320 ha de eucalipto, de las que 5.112 ha están en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, dedicadas a cultivo de madera y biomasa fundamentalmente. El cultivo forestal que desarrolla la compañía conforme a estándares de gestión forestal sostenible es fundamental para sostener por un lado la actividad productiva de celulosa y energía renovable y por otro, la riqueza y el empleo directo que supone para las zonas rurales en las que opera. La silvicultura y aprovechamiento de los cultivos forestales son, por tanto, motores de empleo directo y estable en las zonas donde se desarrollan, en este caso en las Sierras de Huelva, y concretamente en los pueblos del entorno del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

En total, la actividad forestal de ENCE en la Sierra genera unos 7.300 jornales anuales, esto es más de 45 empleos directos estables durante todo el año; por otro lado, la compañía invierte anualmente sólo en este territorio onubense una media que supera los 2 millones de euros. La producción media de madera cosechada de los últimos dos años en esta zona de Huelva supera los 26.100 m³; de estos, casi el 20% dentro del Parque Natural.

Además de ENCE, existen otras empresas madereras con fincas en el Parque, como IBEREUCALIPTOS, que en su conjunto no superan las 1.000 has y en algunos casos están consorciadas con particulares.

Las setas

Las condiciones climáticas, de suelo y las numerosas formaciones boscosas maduras hacen de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche una comarca con una importancia excepcional, tanto por la diversidad de especies, como por su abundancia. Las especies son las propias de los ecosistemas mediterráneos. Entre las de mayor importancia económica puede citarse a varias especies del género *Boletus*, *Amanita caesarea*, *A. ponderosa*, *Lactarius deliciosus*, *Chantarellus subpruinosis*, etc.

En los diversos pueblos de la comarca, una vez recolectado el producto, se venden a intermediarios nacionales y extranjeros, que almacenan la producción hasta que son transportados hacia el exterior, por lo que sólo se genera los beneficios que conlleva la mano de obra dedicada a su recolección. Es la carencia de valor añadido en la comercialización de este producto uno de los problemas principales.

Sólo la restauración hace que el aprovechamiento integral del producto se efectúe en la comarca, con buenas perspectivas, si se encauza por los canales comerciales oficiales, ya que su consumo está en auge. Son numerosos los visitantes que los fines de semana del otoño se acercan hasta nuestra comarca para degustar las setas en diferentes bares y restaurantes de la Sierra.

Para proteger, difundir y aprovechar los recursos micológicos, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio desarrolla un programa de actuaciones, el Plan de Conservación y Uso sostenible de las Setas y Trufas de Andalucía, Plan CUSSTA, encaminado a dar a conocer este patrimonio natural y conservarlo, apostando por su valor para aumentar el potencial socioeconómico rural, basado en cuatro líneas de actuación: Gestión sostenible; Participación y educación micológica; Conservación de los recursos micológicos; e Investigación micológica.

Apicultura

La apicultura ha sido impulsada por la Administración a través de la concesión de ayudas oficiales desde los primeros años de la década de los noventa. De todas formas y a pesar de que la Sierra mantiene un potencial apícola, en especial de producción de polen, muy importante, son escasos los productores locales.

Se sufre además las consecuencias de la atomización y de la falta de asociacionismo de sus productores, así como del control férreo que ejercen fundamentalmente el colectivo empresarial ajeno a la comarca que movilizan todo un parque de colmenas móviles por el contorno.

La actividad cinegética

Los aprovechamientos derivados de la actividad cinegética tienen una importancia creciente. No es hasta finales de los noventa cuando muchos propietarios toman conciencia de su rentabilidad y comienzan a utilizar planteamientos comerciales en su gestión. Es en las zonas periféricas de la Sierra, donde abunda la gran propiedad y la presión demográfica es menor, por lo que se da este proceso con mayor intensidad.

La caza mayor tiene en la comarca una importancia considerablemente superior a la de la caza menor. La principal especie con diferencia es el ciervo hispánico o venado, que además tiene

una evolución ascendente muy acusada en los últimos años. El Jabalí es la segunda especie con importancia, aunque con una tendencia más estabilizada.

Uno de los problemas que presenta la caza mayor es el furtivismo existente en la comarca. La comercialización de la caza está variando en la actualidad. De hacerlo de forma directa por los mismos propietarios, se ha pasado a su venta a empresas especializadas, procedentes en general de comarcas limítrofes.

Las principales especies de caza menor objeto de aprovechamiento cinegético son el zorzal, la paloma torcaz, la tórtola y la perdiz.

A pesar de lo extendido de la caza en la comarca, son pocos los restaurantes que ofertan este tipo de carnes en sus cartas, aunque últimamente parte del empresariado ha visto el interés de la promoción de estas carnes y vienen apareciendo nuevos platos en torno a estos productos.

Los recursos geológicos

Son de gran interés turístico, la geología del Parque Natural es bastante afortunada tanto por la cantidad como por la variedad de ambientes presentes. Existen una gran variedad de aspectos desconocidos para el visitante y cuyos objetivos podría ser el de fomentar el interés por un tipo de patrimonio que a veces pasa inadvertido. De entre estos recursos cabe destacar las Grutas de las Maravillas, la Peña de Arias Montano o Las Tobas de Higuera de la Sierra.

Los aprovechamientos mineros

Tienen su máximo exponente en las Minas de Cala cuyo último explotador fue PRESUR S.A., quien ha mantenido su actividad hasta los inicios del siglo XXI. Los minerales presentes son los correspondientes a un yacimiento tipo skarn, además de un conjunto de minerales de cobalto y níquel englobados en matriz carbonatada destacando el aprovechamiento de magnetita, además se encuentran incluidas en una Reserva Definitiva del Estado. La entonces Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa aprobó el Plan Restauración para el cierre y abandono de Las Minas de Cala (Huelva) con importantes inversiones dirigidas a la restauración, sellado y eliminación de residuos tras el cierre de estas Minas. Las Minas de Cala pretenden ser puestas de nuevo en explotación por inversores mineros.

Sin actividad se encuentran también la antigua mina de Teuler y María Luisa de pirita, la primera situada en Santa Olalla del Cala y la segunda en La Nava. Aparte de los aprovechamientos de minería metálica, destaca el aprovechamiento de rocas ornamentales basado en calizas marmóreas, hoy día sin actividad y los aprovechamientos de granito activos en el batolito de Santa Olalla del Cala.

Turismo

El turismo en la comarca serrana es una actividad emergente, el incremento en los últimos años de tipologías turísticas diferentes al turismo de sol y playa en nuestro país, entre las que se destaca el desarrollo del turismo de naturaleza, ha favorecido un crecimiento espectacular del sector turístico en la Sierra, sobre todo en la zona central de la comarca.

La riqueza de los valores naturales y culturales del territorio unido a la proximidad a capitales andaluzas y extremeñas ha propiciado la elección de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche como destino turístico por parte de un gran número de visitantes. La declaración del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche en 1989 y la mejora de las carreteras de acceso, han sido dos hechos fundamentales en este incremento turístico.

La afluencia de visitantes a la comarca se alarga a una gran parte del año, si bien las visitas se concentran mayoritariamente en los meses de otoño y secundariamente en primavera. La mayor parte de los visitantes proceden de Sevilla, Huelva, Cádiz o Badajoz. Mucho menos frecuentes son las visitas de turistas de fuera de Andalucía o Extremadura y aún más la de personas procedentes del extranjero, aunque hay algunos establecimientos especializados en este tipo de turistas.

Como medio de transporte habitual se utiliza fundamentalmente el automóvil. Una gran parte de las visitas son de día, sin pernoctación y otras muchas se reducen a fines de semana y puentes. Son aún escasas las vacaciones de larga duración en estos municipios.

Aunque el crecimiento del sector se ha dejado sentir en toda la Sierra en general, con la apertura de nuevos establecimientos de alojamiento y restauración repartidos por todo el territorio, la zona más afectada ha sido la central, girando en torno al triángulo compuesto por la Gruta de las Maravillas de Aracena, la Peña de Arias Montano en Alájar y la fuente de los Doce Caños de Fuenteheridos y extendiéndose a los núcleos urbanos aledaños. En estos puntos se producen situaciones de saturación en no pocos momentos del otoño.

En este sentido, cabe señalar que son muchos los recursos e infraestructuras con los que cuenta este espacio para atraer a turistas. Para comprender mejor la complejidad de elementos que dan servicio al turismo y al uso público en este espacio, y por tanto, identificar los múltiples recursos que pueden activar su desarrollo, se presenta a continuación un esquema sintético de los principales elementos que componen el espacio turístico del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, a saber:

Recursos naturales: Presentan un gran potencial y atractivo turístico. La presencia de estos recursos ofrece múltiples posibilidades para la práctica actividades al aire libre que ya han sido descritos anteriormente, como son:

- El Agua: ríos y embalses
- La Dehesa: Alcornocales y otras especies.
- El cultivo del Castaño
- Setas
- Otras especies recolectables
- La avifauna
- Otros recursos faunísticos: La caza y la berrea, la ganadería de reses bravas, etc.
- Recursos Geológicos

Patrimonio cultural: La presencia humana en el territorio desde épocas prehistóricas y la intensidad de su historia más reciente dotan a esta comarca de una riqueza indudable en Patrimonio Arqueológico e Histórico-cultural que debe ser potenciado hasta convertirse en uno de los ejes para la atracción turística de la zona.

Gastronomía: Es indudable que uno de los atractivos que actualmente atraen más visitantes a la Sierra de Aracena y Picos de Aroche es la gastronomía, tanto por la calidad de sus productos locales, como por la amplia red de bares y restaurantes situados en los municipios más turísticos, en los que aunque tiene su principal baza platos basados en carne y los productos derivados del cerdo ibérico, también ofrecen una cocina tradicional basada en productos locales.

La amplia variedad de especies de setas, unida a sus amplias formas de preparación, hacen que en las épocas de recolección de las mismas, la sierra se convierta en un importante foco de visitantes.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio impulsa la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos (CETS) que es una iniciativa de la Federación EUROPARC y tiene como objetivo promover el desarrollo del turismo sostenible en los espacios naturales protegidos de Europa. La Carta Europea de Turismo Sostenible se basa en la cooperación, es un método de trabajo que implica un compromiso voluntario para aplicar los principios de turismo sostenible, orientando a los gestores de los espacios naturales protegidos y a las empresas de turismo para definir sus estrategias y actuaciones de forma participada.

Oferta de Alojamiento

La oferta de alojamiento en establecimientos hoteleros del Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche la componen un total de 36 establecimientos que ofertan un total de 1.568 plazas de alojamiento, a las que habría que añadir 761 plazas en 119 casas rurales y las 172 plazas que aportan los 7 apartamentos localizados en la zona.

Establecimiento y Plazas de Alojamiento en el Área de Influencia del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche - 2018												
	Campamento de turismo		Apartamento turístico		Casa rural		Establecimiento Hotelero		Viv. Turíst. de Al. rural		Total	
	N. Est.	N.Plazas	N. Est.	N.Plazas	N. Est.	N.Plazas	N. Est.	N.Plazas	N. Est.	N.Plazas	N. Est.	N.Plazas
Alájar	0	0	0	0	11	70	1	15	13	78	25	163
Almonaster la Real	0	0	1	33	8	41	0	0	21	117	30	191
Aracena	0	0	0	0	21	175	10	539	53	297	84	1.011
Aroche	0	0	0	0	7	36	1	56	8	48	16	140
Arroyomolinos de León	0	0	0	0	2	18	1	9	1	9	4	36
Cala	0	0	0	0	1	8	1	21	0	0	2	29
Cañaveral de León	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	1	5
Castaño del Robledo	0	0	0	0	5	35	1	16	5	36	11	87
Corteconcepción	0	0	0	0	1	12	0	0	9	74	10	86
Cortegana	1	162	0	0	11	82	4	160	16	93	32	497
Cortelazor	0	0	1	23	8	24	0	0	7	39	16	86
Cumbres de Enmedio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cumb. de S. Bartolomé	0	0	2	23	0	0	0	0	2	14	4	37
Cumbres Mayores	0	0	0	0	0	0	0	0	2	17	2	17
Encinasola	0	0	0	0	1	8	1	41	1	5	3	54
Fuenteheridos	1	220	0	0	6	51	2	63	40	194	49	528
Galaroza	0	0	0	0	5	53	3	118	18	92	26	263
Higuera de la Sierra	0	0	0	0	4	20	0	0	16	96	20	116
Hinojales	0	0	0	0	0	0	1	10	1	3	2	13
Jabugo	0	0	0	0	0	0	0	0	11	60	11	60

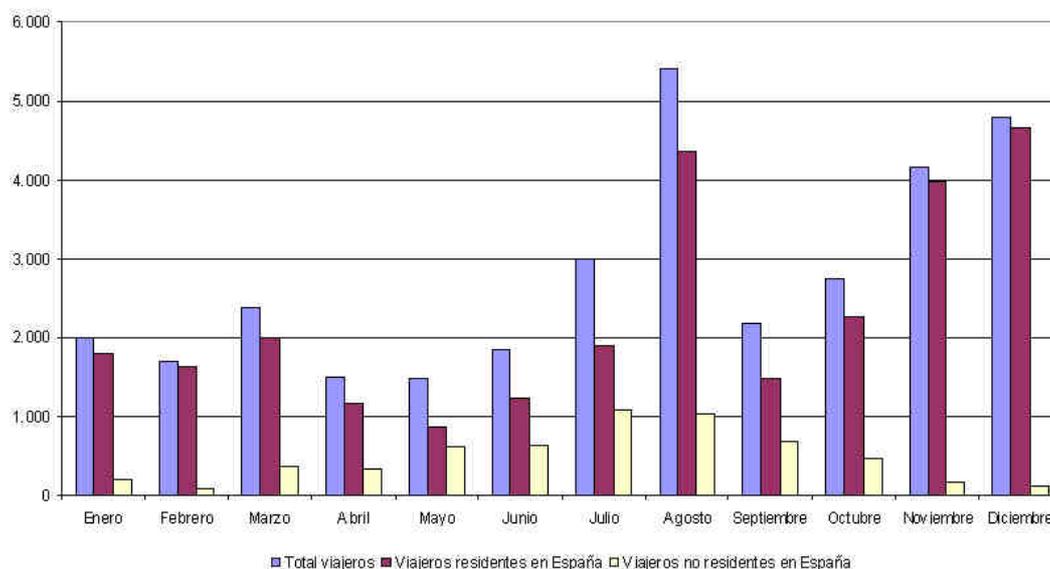
Establecimiento y Plazas de Alojamiento en el Área de Influencia del Parque Natural de Sierra de Arcena y Picos de Aroche - 2018

	Campamento de turismo		Apartamento turístico		Casa rural		Establecimiento Hotelero		Viv. Turíst. de Al. rural		Total	
	N. Est.	N.Plazas	N. Est.	N.Plazas	N. Est.	N.Plazas	N. Est.	N.Plazas	N. Est.	N.Plazas	N. Est.	N.Plazas
Linares de la Sierra	0	0	1	24	2	8	0	0	3	15	6	47
Marines (Los)	0	0	1	41	2	8	1	9	8	58	12	116
Nava (La)	0	0	0	0	6	26	0	0	10	90	16	116
Puerto Moral	0	0	1	22	0	0	0	0	3	14	4	36
Santa Ana la Real	0	0	0	0	3	14	2	94	2	16	7	124
Santa Olalla del Cala	0	0	0	0	1	5	1	17	5	40	7	62
Valdelarco	0	0	0	0	7	49	0	0	5	21	12	70
Zufre	0	0	0	0	15	100	1	14	2	22	18	136
Total AIS	2	382	7	166	127	843	31	1.182	263	1.553	430	4.126

Registro de Turismo de Andalucía

Los datos de ocupación que ofrecen el Instituto Nacional de Estadística sobre visitantes y pernoctaciones en el Parque en alojamientos de turismo rural, aunque sirven de referencia sobre algunos comportamientos de la misma, debe ser analizada con cautela ya que no recoge, la influencia que las aglomeraciones urbanas realizan sobre el Parque Natural en términos de visita excursionista.

Pernoctaciones en establecimientos rurales en el Parque Natural Sierra de Arcena y Picos de Aroche



Fuente: INE. Encuesta de ocupación de alojamientos rurales

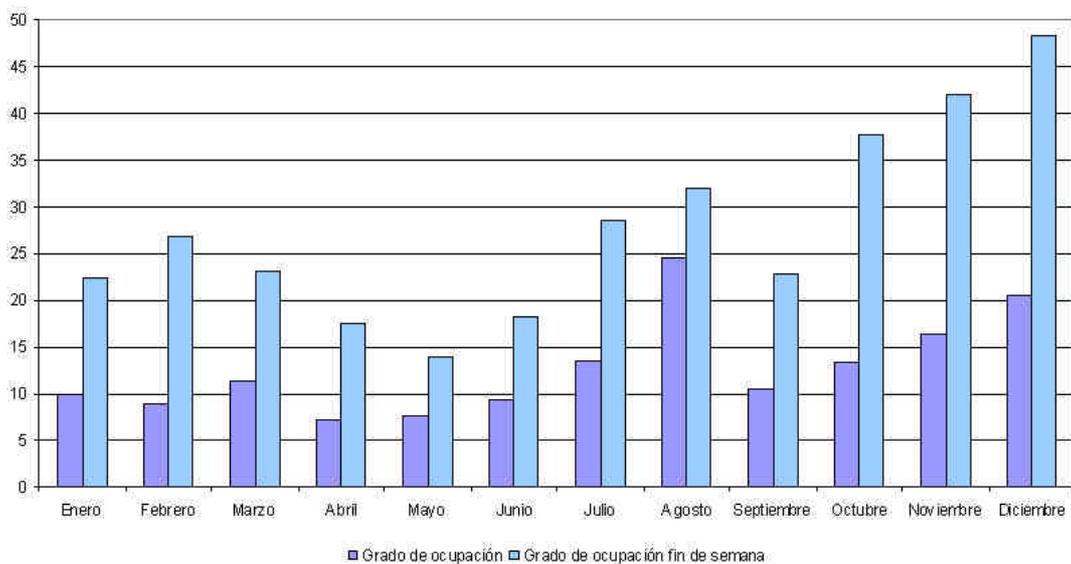
De las 33.191 pernoctaciones realizadas en establecimiento de turismo rural en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (según encuesta de Ocupación en Alojamiento de Turismo Rural del Instituto Nacional de Estadística), un 17,57% fueron de viajeros no residentes en España, mientras que la mayoría (82,43%) lo fueron de residentes en el territorio nacional.

Las épocas de mayor afluencia de turistas (pernoctaciones) son en los meses verano y los últimos meses de año.

El grado de ocupación más alto que registran los establecimientos rurales en la sierra es en agosto que roza el 25%. Si se analiza por separado la ocupación de fin de semana gana peso la primavera y sobre todo el otoño y final de año en el que se dobla la ocupación. Estos datos cuantifican el comportamiento que se ha venido explicado más arriba y que determina el turismo en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

En definitiva, la actividad turística y el uso público en el Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche están determinados por la riqueza y variedad de su espacio turístico. Éste presenta una marcada identidad territorial de espacio rural en la naturaleza, que conserva importantes valores culturales y cuya gastronomía sobresale por la calidad de sus productos, donde además pueden realizarse múltiples actividades y donde suceden muchas cosas de interés para el turista (eventos, fiestas, degustaciones, etc.).

Grado de ocupación en establecimientos rurales en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.



Fuente: INE. Encuesta de ocupación de alojamientos rurales

En la estrategia de desarrollo que se aborde, hay que tener en cuenta no solo la proximidad de las capitales de provincia como Sevilla, Huelva o Badajoz, si no también ampliar el radio de acción más allá de Andalucía, con lo que se ampliaría la duración de las estancias de los visitantes y por tanto las pernoctaciones.

3

Objetivos del Plan y coherencia con los Planes de Ordenación del Territorio y con la sostenibilidad ambiental

La Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección establece que es objeto del Plan de Desarrollo Integral la dinamización de las estructuras socioeconómicas salvaguardando la estabilidad ecológica medioambiental, de conformidad con lo dispuesto en el Plan Rector de Uso y Gestión.

El concepto de desarrollo integral, concepto que evoluciona a desarrollo sostenible, constituye el eje vertebrador de la protección del medio ambiente, entendiéndose como desarrollo sostenible aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Actualmente, en función de las experiencias adquiridas, tanto en Andalucía como a nivel internacional, el concepto de desarrollo sostenible ha devenido en un modelo de desarrollo con una visión más integradora e interdependiente del espacio natural-rural y las distintas formas del capital territorial, orientándose hacia un fortalecimiento de las capacidades adaptativas de los ecosistemas que redunde en una mayor y estable prestación de servicios ambientales que contribuyen decisivamente a un desarrollo humano sano y sostenible y, viceversa, la adaptación de los procesos productivos y sociales de un territorio a las capacidades de sus ecosistemas constituyen un factor de identidad, cohesión social, diferenciación y, por tanto, de valor añadido.

3.1 Fines del Plan

Los Fines del Plan constituyen el conjunto de propósitos que justifican la formulación del mismo y son previos a cualquier análisis y proceso participativo o de consenso. La versión definitiva del Plan debe asegurar que responde a estos fines:

- Se pretende extender una visión compartida sobre el Desarrollo Sostenible en el ámbito del Parque Natural, que abarque un conjunto de procesos estratégicos los cuales han de tratarse de forma integrada, con intensas repercusiones entre sí, desde los procesos naturales, a los procesos económicos y sociales.
- Se fomentará un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible que integre los procesos productivos en el territorio y sus procesos naturales, incrementando su competitividad por la calidad, ecoeficiencia, innovación y diferenciación en coherencia con los objetivos de sostenibilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.
- El Plan de Desarrollo será más un “Plan para el fomento de las capacidades sociales” para afrontar los nuevos retos que de “infraestructuras materiales”, sin perjuicio de las que ordinariamente habrán de realizarse por las diferentes Administraciones. La identidad cultural, la comarcalidad, la memoria histórica, son elementos básicos imprescindibles para el desarrollo de las capacidades sociales en el ámbito del Parque

Natural, que deben ir orientadas a la construcción colectiva de una nueva cultura de la participación ciudadana y de la sostenibilidad en el ámbito del Parque.

- La protección de la salud, del bienestar y la mejora de la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad debe ser también una finalidad del Desarrollo Sostenible. La población tiene derecho a disfrutar de una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza. La conservación de la naturaleza debe servir como herramienta para invertir en la esfera social, porque el simple crecimiento económico no implica el desarrollo.
- El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, debido a su situación geográfica entre dos grandes núcleos de población como son las ciudades de Sevilla y Huelva juega un papel importante en la salud, no sólo de los habitantes del Espacio Natural Protegido, sino también de toda su área de influencia y de estas áreas industriales al tener en este espacio un pulmón verde con alta capacidad de absorción de CO₂ de gran superficie que contribuye al esparcimiento de sus habitantes.
- El II Plan de Desarrollo Sostenible tiene un compromiso con la cohesión social y territorial del espacio. La equidad social, expresada también como integración social, así como una justa distribución territorial de las actuaciones, han de ser una divisa que identifique el proceso de sostenibilidad en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

3.2 Objetivos del Plan

El proceso de participación ha permitido generar una serie de propuestas o formulaciones generales y que aluden a la forma en la que se deben integrar los diversos intereses en juego, a la importancia de la dehesa como soporte relacional general de los ámbitos natural, económico y social y a la urgente necesidad de mejorar la articulación y la coordinación entre las distintas instancias que pretenden contribuir al desarrollo sostenible de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

En desarrollo de las finalidades se formulan los siguientes Objetivos Generales, los cuales concretan los fines anteriores y responden a las conclusiones de los análisis técnicos realizados y la percepción de oportunidad sobre los temas en que es conveniente concentrar la tarea del Plan.

Objetivos Generales
1. PROPICIAR LA CONSERVACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO.
2. FORTALECER LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS BAJO CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, INNOVACIÓN Y DIFERENCIACIÓN, PROCURANDO LA CREACIÓN DE EMPLEOS DE CALIDAD.
3. VALORIZAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONVIRTIÉNDOLO EN HERRAMIENTA CLAVE PARA EL DESARROLLO.
4. LA FORMACIÓN COMO BASE DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL.
5. DESARROLLAR LAS INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.

Objetivos Generales

6. POTENCIAR LA COORDINACIÓN INTER INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio.

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche presenta una riqueza paisajística muy relevante. Sin embargo los ecosistemas serranos están amenazados por su fragilidad y vulnerabilidad. La pervivencia de unos estándares de conservación de la naturaleza requieren mejorar la gestión de los recursos naturales y potenciar la conservación de los ecosistemas. Se hace imprescindible impulsar la lucha contra la seca de las quercíneas, la prevención de los incendios forestales y la mejora de la biodiversidad. La consecución de este objetivo está intrínsecamente ligado a la protección de los paisajes serranos y la gestión forestal sostenible.

2. Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad.

La Sierra cuenta con unas altas tasas de desempleo, baja cualificación de la población en edad de trabajar y unas estructuras productivas muy débiles. A esto se une la falta de cooperación empresarial. Desde el II Plan de Desarrollo Sostenible se trabajará para mejorar estas debilidades, basando la estrategia en el fortalecimiento de los sectores agrario, forestal, agroalimentario y turístico en particular, además de impulsar las empresas de economía verde y fomentar la instalación de iniciativas basadas en las nuevas tecnologías, la comunicación y el marketing.

3. Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo.

El territorio cuenta con unos recursos naturales, culturales y productos locales de valor excepcional pero insuficientemente conocidos. Hay que trabajar en el marco de este Plan en la promoción y aprovechamiento turístico de esos recursos, resaltando la calidad de los mismos.

4. La formación como base del crecimiento económico y la conservación ambiental.

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche tiene un alto potencial humano para poder generar empleo y asegurar el crecimiento económico sostenible con el medio natural en los próximos años.

Sin embargo se ha detectado la necesidad de formación en varios aspectos para que la población, sobre todo los jóvenes, puedan aprovechar adecuadamente este potencial de crecimiento. La formación profesional cualificada en puestos que demandan los actuales sectores productivos, formación de profesionales en activo para poder avanzar en la comercialización e incremento del valor de los productos locales y formación y sensibilización ambiental que permita que una economía sostenible con el entorno, añadiendo además identidad territorial alrededor del Parque Natural, son algunas de las líneas de actuación que se deberían impulsar.

5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población.

La Sierra sigue presentando notables carencias en infraestructuras, equipamientos y servicios básicos a la población, además éstas se encuentran con diferencias de desarrollo dependiendo

del territorio. Se propone trabajar estos aspectos para mejorar la calidad de vida de la población y sobre todo que exista una cohesión territorial equiparable en todo el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural.

6. Potenciar la coordinación inter-institucional y la participación ciudadana para dar respuesta a las necesidades de la población.

La consecución de este objetivo pasa por articular líneas de trabajo que permitan materializar una mejora colectiva de las condiciones de vida, de la cohesión social y territorial, en un contexto de organización social fuertemente asentado en la integración de colectivos y en la igualdad. En estos tiempos de austeridad, habrá además que profundizar en la coordinación administrativa de forma que se logre optimizar el uso de los recursos públicos.

3.3 Enfoque estratégico del PDS

La constatación de la viabilidad del desarrollo sostenible en el Parque Natural

El gran valor que posee el capital natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche tiene capacidad para sostener un tejido productivo competitivo configurando un modelo productivo que valore sus atractivos, en un marco de gestión integrada y renovable de sus procesos. La Dehesa como ecosistema básico, tradicional y sostenible se encuentra amenazada por varios factores. Este II Plan debe abordar estos problemas y ser la base para la regeneración y el mantenimiento de este importante ecosistema, apoyándose en la Ley 7/2010, para la Dehesa, el Plan Director de las Dehesas para Andalucía, que se encuentra en un estado muy avanzado en su redacción, y en el Programa LIFE + BioDehesa.

La industria agroalimentaria principal está basada en los productos derivados del cerdo ibérico, la cual tiene un renombre mundial y ha sido el motor del desarrollo económico de esta área. Pero además de esta agroindustria existen otras de menor importancia a nivel económico, pero con capacidad para mantener parte del tejido productivo natural de la zona, como es el caso del corcho, las castañas, los productos recolectables o la actividad cinegética. La conservación del capital natural a veces actúa como factor limitante a la potencialidad de estas producciones. No obstante, los elementos y valores diferenciadores que persisten constituyen un activo para el desarrollo, siempre y cuando los procesos productivos se acoplen al discurso natural del ámbito.

El atractivo y singularidad de este espacio le ha hecho merecedor del interés de excursionistas y turistas interesados en sus recursos naturales, en sus recursos culturales y su paisaje. Sin embargo, hasta el momento este interés no ha sido promocionado por todo el territorio nacional, o fuera de nuestras fronteras. Este II Plan debe abordar de nuevo este reto e impulsar las estrategias y las medidas que coadyuven a su logro.

Centrar la actuación en los siguientes sectores económicos:

Los sectores que concentran la actuación del Plan son:

- Industria Agroalimentaria basada en el cerdo ibérico.
- Agricultura y ganadería tradicional y sus transformados: productos cárnicos y lácteos, vino, cítricos, apicultura, actividad ecológica.
- Aprovechamiento y gestión de recursos forestales: setas, corcho, castañas, madera, piñas, biomasa, plantas aromáticas etc.
- El turismo del segmento rural-naturaleza: turismo activo, turismo cultural, turismo gastronómico.

- Usos recreativos y de educación ambiental.
- Artesanía.

Formación para el empleo, revitalizar los sectores productivos tradicionales y apoyar a los emprendedores

El Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural sufre con toda crudeza los efectos de la crisis económica, con índices de desempleo más altos que la media provincial y autonómica. Estas cifras son más significativas si las estudiamos en el segmento de jóvenes desempleados, que se traduce en una grave amenaza para el presente y futuro desarrollo de esta zona.

Dentro del Plan se articularán varias líneas de actuación y medidas que tienen como fin evitar esta erosión de la población más joven, como promocionar la formación de profesionales cualificados para las empresas ya establecidas, localizando aquellas necesidades no cubiertas en las mismas; fomentar y apoyar la mentalidad emprendedora, para la búsqueda de innovaciones que permitan un desarrollo de nuevos mercados; y el apoyo a segmentos hoy en decadencia o pocos rentables, buscando nuevas formulas de comercialización e incremento del valor del producto comercializado.

La estrategia turística se centra en rural, naturaleza y cultura

El espacio turístico de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche se caracteriza por su marcada identidad territorial de espacio rural, con un fuerte componente de producciones tradicionales y sostenibles asociada a la dehesa y a una agricultura y ganadería tradicional, que conserva importantes valores etnográficos y patrimoniales, donde además puedan realizarse múltiples actividades y donde suceden muchas cosas de interés para el turista (eventos, fiestas, degustaciones, etc.).

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche constituye, sin duda, un espacio de referencia internacional para la industria agroalimentaria de productos del cerdo ibérico, ello ha conseguido un flujo de visitantes importante que desean conocer los métodos de producción y degustar sus productos.

Por otro lado, el inmenso patrimonio natural (alcornoques y castaños, como especies más emblemáticas) con que cuenta el parque, su orografía y las infraestructuras disponibles para su disfrute, hacen de este espacio un lugar ideal para la práctica de determinadas actividades deportivas y motivacionales al aire libre relacionadas con el senderismo, el cicloturismo, y otras prácticas de turismo activo.

En el mismo Espacio Natural, destacan las posibilidades que ofrecen otras actividades de práctica estacional pero que cada vez concitan mayor interés en el ámbito como son la recogida de setas (turismo micológico) o a otro nivel la caza (turismo cinegético).

Por último, y asociado fundamentalmente a los conjuntos históricos y a los pequeños núcleos del ámbito, a las actividades tradicionales que aún pueden contemplarse y visitarse en el ámbito (amplio patrimonio cultural, ganaderías, fábricas y talleres de productos gastronómicos, artesanos, fincas de monte mediterráneo, etc.), el Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche tiene un atractivo especial para el viaje multipropósito de rural-naturaleza-cultural, que además si se orienta a mercados desestacionalizados (internacional) puede contribuir a mejorar los ratios de actividad de los establecimientos turísticos del ámbito.

En la estrategia de desarrollo que se aborde, tiene que tener en cuenta que un importante flujo de turistas de urbes próximas como Sevilla y Huelva, lo que puede restar cierto interés a la posibilidad de incrementar las pernoctaciones dentro del Parque. Difundir la imagen del Parque Natural en zonas más alejadas, tanto a nivel nacional como internacional, debe ser un objetivo fundamental.

Cohesión Territorial

El sistema de poblamiento permite dibujar un sistema de movilidad interna basado en la red secundaria y en los caminos rurales. La ordenación y adecuación de esta red, resulta estratégica para la cohesión territorial y el desarrollo de actividades productivas ligadas a la explotación de los recursos y a los usos turísticos y recreativos del Espacio Protegido. Es necesario corregir las dificultades para el uso derivadas de su mala conservación, de la usurpación por propietarios de fincas, o el celo excesivo para su utilización por parte de visitantes y excursionistas. Además es del todo necesario impulsar el transporte público, tanto por carretera como por ferrocarril, entre poblaciones y con las capitales de provincias cercanas, hoy en día bastante deficitario.

Se trata por tanto de una infraestructura que debe impactar positivamente en la generación de riqueza, atendiendo a criterios de compatibilidad y complementariedad de usos. Por otro lado, su mantenimiento y gestión debe contribuir a la protección y prevención de riesgos naturales como la erosión o los incendios.

3.4 Coherencia con los Planes de Ordenación del Territorio y con la sostenibilidad ambiental

3.4.1 Principios y criterios en el ámbito de la Unión Europea

En el ámbito de la Unión Europea es la Estrategia de la Unión Europea a favor del Desarrollo Sostenible (COM (2005) 658 final), aprobada por el Consejo Europeo de Gotemburgo de 2001, el principal documento que debe considerar el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y su Área de Influencia Socio-Económica. Esta estrategia establece un marco político a escala de la Unión Europea para permitir el desarrollo sostenible, es decir, para responder a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras a la hora de satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible se basa en cuatro pilares –económico, social, medioambiental y gobernanza mundial– que deben reforzarse mutuamente. Las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de todas las políticas deben examinarse de forma coordinada y tenerse en cuenta en el momento de su elaboración y adopción.

La estrategia pone de manifiesto siete tendencias insostenibles que requieren una intervención: la exclusión social y el envejecimiento demográfico, el cambio climático y la energía, los transportes, el consumo y la producción, los recursos naturales, la salud y el fomento del desarrollo sostenible en el mundo.

A continuación se describen aquellas medidas en las II Plan de Desarrollo Sostenible tiene relación con la Estrategia de la Unión Europea a favor del Desarrollo Sostenible y es plenamente acorde con las mismas.

Lucha contra el cambio climático y sus efectos

Es el primer objetivo específico a largo plazo de la estrategia consiste en respetar los compromisos del protocolo de Kioto y el marco de la estrategia europea sobre el cambio

climático. Además, las áreas de eficiencia energética, energías renovables y transporte deben ser objeto de esfuerzos particulares.

Limitar los efectos negativos de los transportes y frenar los desequilibrios regionales

Es otro objetivo a largo plazo, y para ello es necesario romper el vínculo entre crecimiento económico y desarrollo de los transportes, además de fomentar aún más los transportes compatibles con el medio ambiente y la salud. La estrategia contempla, entre otras medidas la promoción de los modos de transporte alternativos al transporte por carretera y de los vehículos menos contaminantes y menos consumidores de energía.

Promover modos de producción y de consumo más sostenibles

En particular, romper el vínculo entre crecimiento económico y degradación ambiental y tener en cuenta la capacidad de carga de los ecosistemas. A tal fin, la Unión Europea debe, entre otras cosas, fomentar la contratación pública ecológica, definir con las partes interesadas los objetivos de comportamiento ambiental y social de los productos, aumentar la difusión de innovaciones medioambientales y tecnologías ecológicas y desarrollar la información y el etiquetado adecuados de productos y servicios.

Una gestión sostenible de los recursos naturales.

Debe evitarse su sobreexplotación, aumentar la eficiencia de su utilización, reconocer el valor de los servicios ecosistémicos y frenar la reducción de la diversidad biológica antes del año 2010. En concreto, la Unión Europea debe esforzarse en materia de agricultura, pesca y gestión de los bosques, garantizar la realización de la Red Natura 2000, definir y aplicar medidas prioritarias en relación con la protección de la biodiversidad y velar por la integración de los aspectos relacionados con el mar y los océanos. Asimismo, debe apoyarse el reciclado y la reutilización.

La limitación de los riesgos para la salud pública

Debe garantizarse la seguridad y la calidad de los productos a todos los niveles de la cadena alimentaria. Antes del año 2020 han de eliminarse los riesgos para la salud y el medio ambiente debido a los productos químicos y desarrollarse la investigación sobre los vínculos entre salud y contaminantes ambientales.

De la misma forma, el Plan es coherente con los siguientes documentos:

- Incorporación del desarrollo sostenible en las políticas de la UE: Informe de 2009 sobre la estrategia de la Unión Europea para el desarrollo sostenible (COM(2009) 400 final)
- Una Europa que utilice eficazmente los recursos - Iniciativa emblemática con arreglo a la Estrategia Europa 2020 (COM(2011) 21 final)
- Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital natural (COM(2011) 244 final).
- Plan de Acción destinado a preservar y detener la pérdida de Biodiversidad (COM(2006) 216 final)
- Estrategia temática sobre el uso sostenible de los recursos naturales (COM (2005) 670)

3.4.2 Principios y criterios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía

De igual forma, el II Plan de Desarrollo Sostenible es coherente con los planteamientos estratégicos y de planificación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de medio

ambiente, ordenación territorial y sectores implicados, de los cuales los más significativos en el ámbito de actuación del Plan son:

Plan de Medio Ambiente de Andalucía. Horizonte 2017

Los Objetivos Generales del Plan de Medio Ambiente de Andalucía son:

- Mejorar la administración y gestión del medio ambiente bajo los principios de transparencia, modernización, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia.
- Reforzar el carácter horizontal de la política ambiental fomentando su integración en el resto de políticas y favoreciendo el compromiso social ante los problemas ambientales.
- Avanzar en una ordenación del territorio que garantice la convergencia en el bienestar económico y social en el territorio andaluz mediante un desarrollo sostenible basado en la ecoinnovación que garantice la conservación de los recursos naturales y del paisaje.
- Contribuir a la lucha contra el cambio climático reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero y aumentando la capacidad de sumidero en Andalucía.
- Disminuir los riesgos de que se produzcan emergencias ambientales (inundaciones, sequías, incendios forestales, contaminación...) o atenuar sus consecuencias mediante las oportunas medidas preventivas y correctivas.
- Proteger y conservar los paisajes andaluces como herramienta para una mejor integración del territorio andaluz.
- Conseguir un nivel de calidad ambiental tal que las concentraciones de contaminantes de origen humano, incluidos distintos tipos de radiación, no tengan efectos ni riesgos significativos sobre la salud humana.

Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2014-2020

Los principios que sustentan la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2014-2020 son los siguientes:

Armonía con la naturaleza

Este principio parte del reconocimiento de que el planeta tierra es nuestro hogar y el ser humano debe promover la armonía con la naturaleza, tal y como recoge expresamente el informe final de la Cumbre Río+20, y en consecuencia debe respetar la capacidad de carga de los ecosistemas y utilizar los recursos naturales de manera eficiente.

Compromiso intergeneracional

El compromiso intergeneracional en el respeto a la naturaleza y en la herencia a futuras generaciones está en el fundamento de la acepción clásica de desarrollo sostenible, aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, según quedó definido en 1987 en el Informe Brundtland. Este principio implica, además de incluir el principio de precaución, que las políticas de desarrollo sostenible deben tener necesariamente una visión a largo plazo y, por lo tanto, un uso de los tiempos distinto a las políticas convencionales, muy centradas en la consecución de objetivos inmediatos.

Responsabilidad compartida

La consecución de un desarrollo sostenible es una labor compartida por el conjunto de la sociedad, instituciones públicas, privadas, empresas, agentes sociales y ciudadanía. Cada uno

en su nivel tiene responsabilidades en la transición a un modelo de economía verde como pilar de la sostenibilidad, modelo que tiene una directa relación con modos de consumo y producción responsables. Las administraciones públicas deben actuar como impulsores del cambio, practicar la transparencia y la democracia y fomentar la participación, el acceso a la información y la educación como elementos esenciales para constituir una sociedad responsable y formada, capacitada para tomar decisiones.

Cohesión social

La dimensión social del desarrollo sostenible implica que su consecución debe ser un proceso inclusivo, centrado en el bienestar de las personas, que beneficie y de participación a todos los ciudadanos.

Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche

El Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, aprobado mediante Decreto 210/2003, de 15 de julio, siguiendo las directrices marcadas desde la Unión Europea en los distintos programas de acción en materia de Medio Ambiente, los objetivos del Plan de Ordenación de Recursos Naturales para el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche se han establecido, por un lado, en el marco del desarrollo sostenible como única forma de compatibilizar los diversos usos y actividades que tienen lugar en el espacio con la conservación de los recursos naturales del mismo y, por otro, en la contribución al establecimiento de la red Natura 2000:

1. Garantizar la continuidad en el tiempo del aprovechamiento tradicional de la tierra en la zona, la dehesa, como ejemplo de paisaje representativo de la región mediterránea y ecosistema de gran interés, fruto de una forma singular y tradicional de manejo del medio natural, capaz de compatibilizar la conservación del mismo con su aprovechamiento.
2. Garantizar la conservación y mejora de la cubierta vegetal, en particular de las formaciones boscosas, como elemento esencial para la protección de los suelos y como mecanismo que contribuye a frenar el cambio climático.
3. Evitar la degradación ambiental ocasionada por la actividad minera y potenciar la restauración de las áreas degradadas por esta causa.
4. Mantener en buen estado la calidad de los recursos hídricos.
5. Conservar aquellos ecosistemas y hábitats en los que se encuentren las especies de fauna y flora de mayor interés, en particular, los hábitats y especies catalogados de interés comunitario.
6. Mantener y mejorar el estado de las poblaciones de fauna y flora con especial atención a las que estén amenazadas.
7. Mantener y, en su caso, mejorar la calidad paisajística.
8. Garantizar la compatibilidad de los usos y aprovechamientos de los recursos naturales con la conservación de los mismos.
9. Facilitar la generación de condiciones socioeconómicas que eviten el desarraigo de las comunidades rurales y favorezcan su progreso, promoviendo un uso económico y social del territorio compatible con la conservación de los recursos naturales.

10. Garantizar el papel del espacio como lugar de esparcimiento, acercando la población al conocimiento y disfrute de sus valores naturales y culturales, mediante el adecuado desarrollo de las actividades de uso público y educación ambiental.

11. Integrar el patrimonio natural y cultural del Parque Natural como piezas esenciales para avanzar en el desarrollo sostenible del espacio.

12. Garantizar un adecuado desarrollo de los procesos urbanísticos, así como de las construcciones e infraestructuras que deban ubicarse en el espacio.

Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, aprobado mediante Decreto 210/2003, de 15 de julio, tiene como objetivos los siguientes:

- Conservar las formaciones vegetales autóctonas, puras o mixtas, de encina, alcornoque y quejigo asegurando su rejuvenecimiento y regeneración natural.
- Recuperar las zonas degradadas o aquéllas en las que no se garantice una cobertura vegetal del suelo tal que impida que se produzcan fenómenos erosivos.
- Conservar y mejorar los pastizales de las zonas de dehesa.
- Conservar los castañares como cultivo característico del espacio.
- Conservar y mantener los ecosistemas de ribera como mecanismo de protección hidrológica y soporte estructural en el que se desenvuelven importantes procesos ecológicos.
- Conservar las formaciones de pinar procedentes de repoblación, favoreciendo su evolución hacia formaciones irregulares con mayor presencia de frondosas.
- Reducir progresivamente la superficie de eucaliptales.
- Establecer los mecanismos adecuados para la prevención de los incendios, plagas y enfermedades forestales.
- Conservar los hábitats de interés ecológico, principalmente aquellos que estén recogidos en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo; los hábitats de las especies de fauna recogidos en los Anexos II y IV de la misma Directiva y en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril. En especial, se tendrán en cuenta los hábitats y especies que estén catalogadas como prioritarias.
- Recuperar las poblaciones del conejo y la perdiz por el importante papel que desempeñan tanto como especies cinegéticas como por su implicación en la conservación de las especies carnívoras amenazadas.
- Establecer los mecanismos necesarios que permitan el control de las poblaciones de las especies cinegéticas.
- Recuperar las zonas agrícolas con cultivos abandonados o marginales, promoviendo su transformación hacia una agricultura ecológica o hacia formaciones forestales.
- Fomentar la aplicación de técnicas agrícolas y prácticas ganaderas que reduzcan los posibles impactos de dichas actividades sobre el medio natural.

- Desarrollar el conjunto de programas, servicios y equipamientos que permitan un uso público adecuado el Parque Natural.
- Minimizar los posibles impactos que pudieran generar las actividades de uso público.
- Poner en marcha las acciones necesarias para que el uso público se desarrolle de forma segura para la población.
- Desarrollar programas de educación ambiental utilizando el patrimonio natural y cultural como recurso educativo.
- Promover la realización de estudios y proyectos de investigación cuya finalidad sea facilitar la gestión del espacio, ahondar en el conocimiento de sus valores, problemática y posibles soluciones.
- Minimizar y corregir los impactos que puedan generar las construcciones e infraestructuras ubicadas o que deban ubicarse en el espacio.

Plan Director de las Dehesas de Andalucía (en elaboración)

El Plan Director de las Dehesas de Andalucía, aprobado mediante Decreto 172/2017, de 24 de octubre de 2017, constituye la visión común de la dehesa en Andalucía y el instrumento para orientar el esfuerzo en los próximos veinte años para mejorar su situación con revisiones intermedias quinquenales, sin perjuicio de otras revisiones que se realicen a petición de la Comisión Andaluza para la Dehesa.

El Plan ha sido elaborado por las Consejerías de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, siguiendo las especificaciones contenidas en la Ley 7/2010, de 14 de julio, para la Dehesa. En su proceso de elaboración han participado, junto con la Administración, de forma muy activa, el personal técnico de las organizaciones más representativas del sector, así como personas expertas y especialistas de reconocido prestigio.

Los objetivos generales de dicho Plan son los siguientes:

- Respecto a la dimensión económica de la sostenibilidad de las dehesas andaluzas, mejora de la viabilidad económica de las explotaciones, y de los sectores y actividades productivas asociados.
- Respecto a la dimensión social de la sostenibilidad de las dehesas andaluzas, impulso a la cohesión territorial, con la mejora de la calidad de vida de los territorios, apoyo a la diversificación de la economía rural, y puesta en valor de los atributos culturales y etnográficos de las dehesas andaluzas.
- Respecto a la dimensión ambiental de la sostenibilidad de las dehesas andaluzas, conservación de los ecosistemas de dehesa.

Y sus objetivos o aspectos horizontales son los siguientes:

- Planificación, organización, coordinación y cooperación de las estrategias y actuaciones relativas a la I+D+i+F en las dehesas andaluzas.
- Mejora de la gobernanza administrativa, entendida como el establecimiento de una intervención pública de carácter positivo entre las Administraciones Públicas y las personas titulares de las explotaciones de dehesa.”

Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

Es aprobado mediante el Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, por el que se adapta el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía a las Resoluciones aprobadas por el Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 25 y 26 de octubre de 2006 y se acuerda su publicación.

La finalidad general del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía es definir la organización física espacial para las funciones territoriales de Andalucía, adecuadas a sus necesidades y potencialidades actuales y diseñar una estrategia territorial andaluza global, para garantizar el fin de los desequilibrios internos y asegurar una adecuada conexión del territorio andaluz con el entorno europeo y el Magreb. Dicha organización, en su desarrollo y ordenación detallada, debe cumplir las siguientes condiciones:

- Que contribuya al desarrollo socioeconómico equilibrado de la región.
- Que proporcione el máximo nivel de articulación e integración interna y con el exterior.
- Que haga posible la sostenibilidad regional y su contribución al equilibrio ecológico global.
- Que favorezca la cohesión social y la mejora de la calidad de vida mediante el acceso equivalente a los equipamientos y servicios.

Los objetivos específicos del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía se dirigen hacia:

- La integración de Andalucía en los procesos de transformación económica, social y territorial que surgen del desarrollo de la sociedad de la información a escala internacional.
- La potenciación de aquellos instrumentos que se dirigen a reforzar la competitividad económica y la cohesión social y territorial, en la perspectiva de lograr la convergencia de Andalucía en la Unión Europea.
- El establecimiento de una estrategia de desarrollo territorial de Andalucía que permita movilizar su potencial urbano y productivo, garantizar unos niveles de calidad de vida equivalentes para el conjunto de la población, y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible.

Los planes y programas que afectan al Área de Influencia Socio-Económica del Plan de Desarrollo Sostenible y que se han tenido en cuenta para la elaboración son:

Planificación Implicada	
Medio Ambiente	Plan de Medio Ambiente de Andalucía Horizonte 2017
	Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2014-2020
	Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche
	Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche
	Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana
	Plan de recuperación y conservación de aves esteparias
	Plan de recuperación de aves necrófagas
	Plan Director de las Dehesas de Andalucía
	Estrategia Andaluza de Educación Ambiental
	Estrategia de Acción de la Gestión del Uso Público en la RENPA
	Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad
	Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad

Planificación Implicada	
	Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica Tinto-Odiel-Piedras 2015-2021
	Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica Guadalquivir 2016-2021
	Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica Guadiana 2016-2021
	Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía en las Cuenca hidrográfica del Guadalquivir
	Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en cauces urbanos andaluces
	Plan de Recuperación del Águila Imperial
	Plan de Recuperación y Conservación de Helechos
	Plan de Gestión y Reintroducción del Corzo en Andalucía
	Programa de Gestión de la Cabra Montés en Andalucía
	Plan de Recuperación de Peces e Invertebrados de Medios Acuáticos Epicontinentales
	Plan de Recuperación del Lince Ibérico
	Plan de Caza del Área Cinegética Sierra Morena
	Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático
	Plan Andaluz de Acción por el Clima
	Plan Andaluz de Humedales
	Plan Forestal Andaluz y tercera adecuación. Horizonte 2015
	Plan Andaluz de Control de la Desertificación.
	Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía
	Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía, 2010-2019
	Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía, 2012-2020
	Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias de Andalucía
Ordenación del Territorio	Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)
	Estrategia de Paisaje de Andalucía
Agricultura	III Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica 2014-2020
	Plan Estratégico para la agroindustria andaluza
	Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
	Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 de Sierra de Aracena y Picos de Aroche
Turismo	Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020
	Estrategia para la Gestión de la Estacionalidad Turística 2014-2020
	III Plan de Calidad Turística de Andalucía 2014-2020
	Plan Estratégico de Marketing Turístico Horizonte 2020 y Planes anuales de acción
	Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020
	Plan de Acción 2014. Turismo Andaluz
	Iniciativa de Turismo Sostenible (ITS) de Sierra Morena
	Plan Turístico de Sierra Morena
Economía	Estrategia Energética de Andalucía 2020
	Estrategia Industrial de Andalucía 2020
	Estrategia Minera de Andalucía 2020
	Plan de Choque por el Empleo de Andalucía
Infraestructuras	Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte 2014-2020.
	Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020
Emergencias	Plan Territorial de Emergencia de Andalucía (PTEAnd)
	Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico de Andalucía
	Plan de Emergencia ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Andalucía
Algunos de los anteriores Planes o Programas no han sido aprobados en el momento de redacción de este Informe, por lo que se ha considerado el documento más avanzado en su elaboración.	

3.5 Coherencia con la Sostenibilidad Ambiental

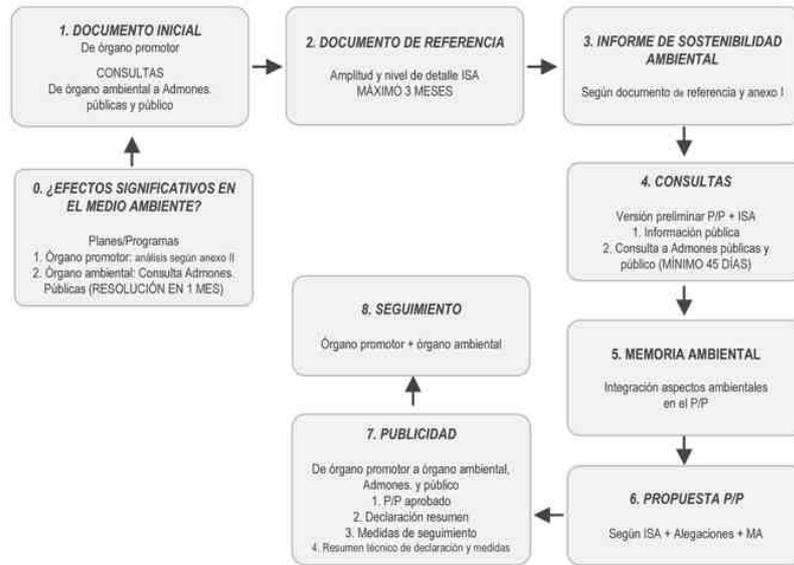
La conservación de los ecosistemas y la calidad ambiental del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche precisa integrar las medidas de desarrollo social y económico con el mantenimiento de sus valores naturales y culturales en una relación que mutuamente aporte valor. Sobre la base de este modelo, el Plan debe concebirse como un instrumento centrado en fortalecer una cultura social y productiva de desarrollo local basada en los valores de sostenibilidad, innovación y diferenciación, con la integración y participación de los agentes locales como eje vertebrador del mismo. De este modo, la participación debe ser entendida como corresponsabilidad social entre instituciones y ciudadanos en torno a unas claves de desarrollo local que habrá que ir diseñando y compartiendo. Ello requiere fortalecer la participación activa de los actores empresariales y sociales del territorio en las decisiones estratégicas contempladas en el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Para el cumplimiento de este objetivo de participación y de la elaboración de un Plan que debe surgir de ideas emanadas desde el territorio, el Acuerdo de formulación articula dos potentes instrumentos: El Grupo de Trabajo, verdadero motor de la elaboración del Plan, y los Foros de participación con los principales actores institucionales, empresariales, asociaciones y colectivos locales interesados.

El Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y su Área de Influencia Socio-económica tiene la consideración de Plan con Incidencia en la Ordenación del Territorio, según lo indicado en el art. 5.2 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Conforme a los requerimientos de la normativa ambiental nacional (Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental) y andaluza (Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental) este II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y su Área de Influencia Socio-Económica es preceptivo que se someta a la evaluación ambiental de planes y programas.

El Órgano promotor de este Plan es la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el Órgano ambiental la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



Esquema del procedimiento de Evaluación Ambiental de Planes y Programas

4

Medidas del Plan de Desarrollo Sostenible

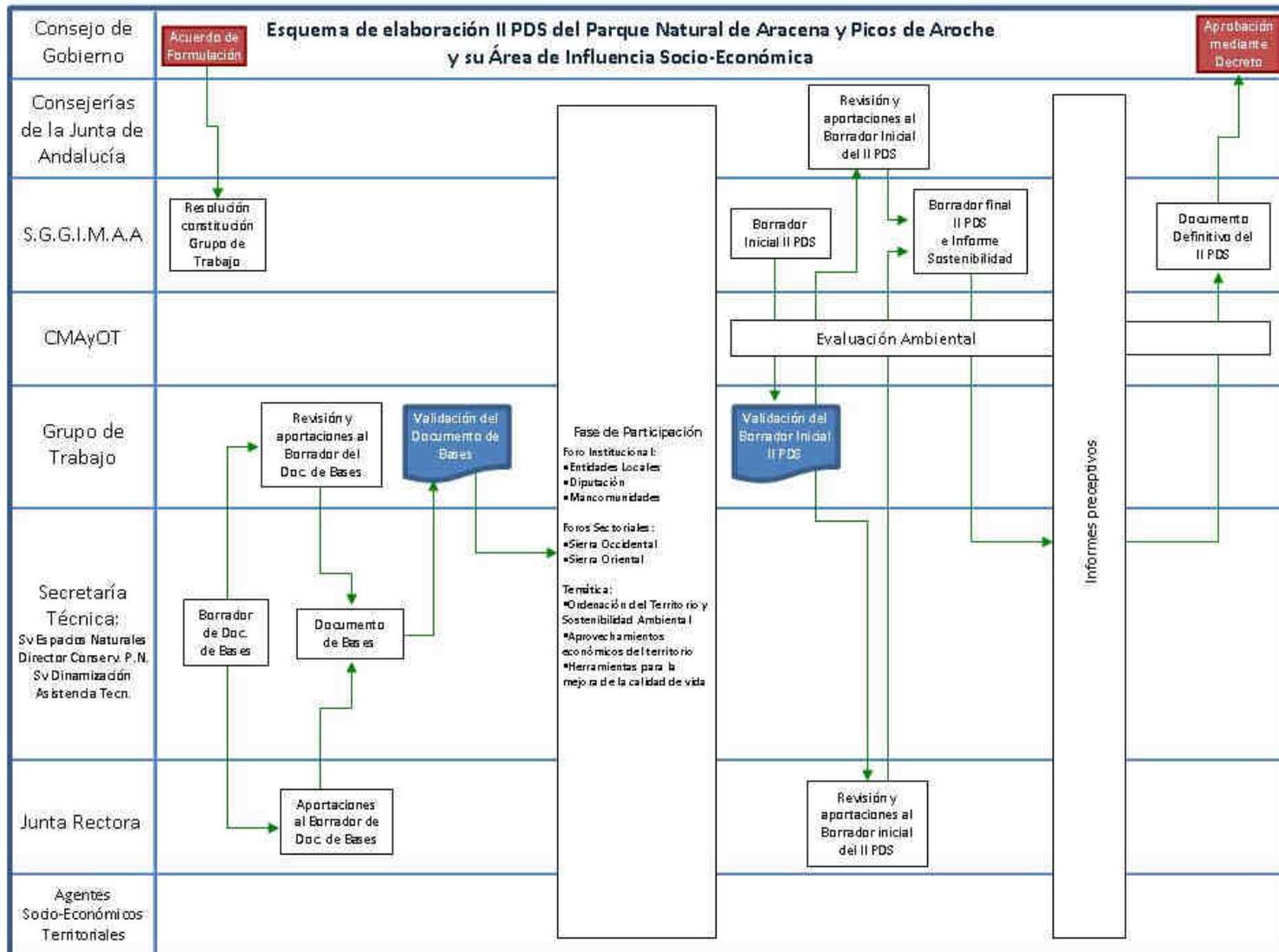
4.1 Proceso de elaboración del II Plan de Desarrollo Sostenible

El proceso de elaboración del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Arcena y Picos de Aroche ha seguido el esquema que se muestra.

Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Arcena y Picos de Aroche se constituyó mediante Resolución, de 2 de febrero de 2012, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, siendo modificada por la Resolución de 11 de marzo de 2014, de la Secretaría General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua, estando formado por:

- La persona titular del Órgano Territorial con competencias en materia de Medio Ambiente en la provincia de Huelva.
- Secretario/a General del Órgano Territorial con competencias en materia de Medio Ambiente en la provincia de Huelva
- El/la Directora/a Conservador/a del Parque Natural Sierra de Arcena y Picos de Aroche.
- La persona responsable del Servicio de Espacios Naturales del Órgano Territorial con competencias en materia de Medio Ambiente en la provincia de Huelva.
- La persona responsable del Servicio de Gestión del Medio Natural del Órgano Territorial con competencias en materia de Medio Ambiente en la provincia de Huelva.
- La persona responsable del Servicio de Dinamización Socioeconómica del Órgano Directivo con competencias en la elaboración y Seguimiento de los Planes de Desarrollo Sostenibles.
- Un/a representante del Órgano Territorial con competencias en Ordenación del Territorio en la provincia de Huelva.
- Un/a representante del Órgano Territorial con competencias en Agricultura y Ganadería en la provincia de Huelva.
- Un/a representante del Órgano Territorial con competencias en materia de Turismo en la provincia de Huelva.
- Un/a representante del Órgano Territorial con competencias en materia de Cultura en la provincia de Huelva.
- Un/a representante de la Oficina Comarcal Agraria de Arcena.
- El/la Presidente/a de la Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Arcena y Picos de Aroche.
- Un/a representante de la Diputación Provincial de Huelva.
- El/La Gerente del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Arcena y Picos de Aroche.



- Un/a representante de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) en Huelva.
- Un/a representante del Centro de Apoyo al Desarrollo Regional (CADE) de Aracena.
- Un/a representante del Patronato de Turismo de la Oficina de Aracena perteneciente a la Diputación Provincial de Huelva.
- El/La Presidente/a de la Mancomunidad de Municipios Sierra Occidental de Huelva.
- El/La Presidente/a de la Mancomunidad de Municipios Ribera del Huelva.
- El/La Presidente/a de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra Minera de Huelva.

Han sido funciones del Grupo de Trabajo las siguientes:

- a) Dinamizar la participación social en el proceso de elaboración del Plan.
- b) Dirigir los trabajos y estudios técnicos donde se apoye la participación responsable y consecuente de las entidades locales concernidas.
- c) Redactar los documentos del Plan.
- d) Dinamizar el seguimiento, evaluación y participación social durante la gestión del Plan.

Para la toma de decisiones ágiles y de carácter técnico, con el objetivo de concretar decisiones tomadas por el Grupo de Trabajo, se creó una secretaría técnica cuya composición estaba formada por el Director Conservador del Parque Natural, el Jefe de Servicio de Espacios Naturales de la Delegación Territorial de Huelva, Jefe del Servicio de Dinamización Socio-Económica y los técnicos redactores de los documentos.

Fase de Participación

De acuerdo a lo establecido en el punto tercero, apartado 1, del Acuerdo de Formulación, el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible incluye una Fase de Participación. La participación social tendrá como objetivo lograr una visión compartida de los objetivos estratégicos del Plan por parte de los agentes tanto institucionales como privados del territorio, para lo que se propiciará que sea lo más amplia y representativa posible, tanto en la fase de elaboración estratégica del Plan como en el seguimiento evaluativo del mismo.

La Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, llevó a cabo el impulso y dinamización de la participación de los distintos agentes implicados en la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible. Las convocatorias fueron llevadas a cabo por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, el procedimiento, la forma y los objetivos para convocar los foros de participación fueron acordados por el Grupo de Trabajo.

La participación realizada para elaborar el presente Plan se ha estructurado en dos bloques, uno institucional, en el que se ha convocado a los representantes políticos de los municipios afectados por el Plan, y otro de reuniones temáticas en las que se han invitado al sector empresarial y agentes locales vinculados con las materias en cuestión.

El 27 de febrero de 2014 tuvo lugar la mesa de participación Institucional, dirigida a representantes municipales del territorio, con la presencia de la Secretaria General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua. El objetivo primordial de esta mesa fue involucrar a los agentes del territorio desde las fases iniciales de la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible. Se animó a los representantes municipales a presentar propuestas de actuación y proyectos y dinamizar dentro de sus municipios la participación de la población local en el diseño del Plan.

Se cursó invitación a los representantes municipales de los 28 municipios del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural, a los presidentes de las tres Mancomunidades de municipios de la Sierra y a la Diputación provincial de Huelva.

Los días 22 y 29 de abril del 2014, tuvieron lugar las mesas de participación sectoriales, en Zufre para la zona oriental de la Sierra y en Almonaster la Real para la occidental, abordándose la problemática del Espacio Natural y su zona de influencia de forma integral, tal como se acordó en el Grupo de Trabajo. En ambas mesas se han tratado las mismas temáticas, que fueron las siguientes:

- Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Ambiental
- Aprovechamientos económicos del territorio
- Herramientas para la mejora de la calidad de vida

Fueron invitados agentes sociales y económicos del territorio intentando abarcar el mayor número de sectores posibles: Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputación Provincial; Organizaciones Agrarias, Cooperativas Castañeras, Sindicatos Mayoritarios, Federación Onubense de Empresarios, Asociación de Empresas Cárnicas, Turísticas y Corcheras; empresas de gestión forestal, agroalimentarias, de base tecnológica; Asociaciones Ecologistas, Asociaciones Cívicas de Mayores, Jóvenes, Mujeres, Vecinales, de Caza, de personas con discapacidad; Personal Técnico de la Administración provincial, Autonómica y Estatal con presencia en el territorio; entidades singulares del territorio como la Universidad Rural Paulo Freire; Centro Tecnológico del sector cárnico, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jamón de Huelva, y ciudadanía en general.

4.2 Medidas del Plan de Desarrollo Sostenible

Objetivos y Líneas de Actuación

Como se indicó en el punto 3.2 del proceso de participación, tanto el desarrollado dentro del Grupo de Trabajo, como en las mesas de participación, ha permitido generar los Objetivos Generales del Plan, que son:

Objetivos Generales
1. PROPICIAR LA CONSERVACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO.
2. FORTALECER LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS BAJO CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, INNOVACIÓN Y DIFERENCIACIÓN, PROCURANDO LA CREACIÓN DE EMPLEOS DE CALIDAD.
3. VALORIZAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONVIRTIÉNDOLO EN HERRAMIENTA CLAVE PARA EL DESARROLLO.
4. LA FORMACIÓN COMO BASE DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL.
5. DESARROLLAR LAS INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.
6. POTENCIAR LA COORDINACIÓN INTER-INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.

Por cada Objetivo General se han definido varias líneas de actuación que constituyen el cuerpo programático del Plan. Concretan los objetivos y especifican cómo van a tratar de lograrse estos objetivos. Las líneas de actuación son contenidos que el Plan formula y que deben ser trasladados a las actuaciones administrativas regulares, a los planes que se formulen, a los proyectos que se desarrollen en los programas operativos, a la gestión de espacios y a la gestión de procesos.

De esta forma, en el siguiente cuadro se relacionan las líneas de actuación contenidas en cada objetivo:

Objetivos	Líneas de Actuación
1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio.	1.1. Conservar y restaurar los hábitats naturales.
	1.2 Mantenimiento y mejora de la dehesa como medio fundamental para la conservación de los hábitats naturales.
	1.3 La I+D+i en los ecosistemas serranos como base de su mantenimiento y regeneración.
	1.4 Adaptar la planificación y programación ambiental.
	1.5 Conservar, restaurar y puesta en valor del patrimonio geológico
2. Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad.	2.1 Fomento de la agricultura y ganadería de productos locales, tradicionales y ecológicos.
	2.2. Fomentar el aprovechamiento de los productos forestales
	2.3. Incentivar la cultura emprendedora.
	2.4. Incentivar las iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales.
	2.5 La industria agroalimentaria como motor de una economía sostenible basada en la tradición y la calidad.
	2.6. Procurar un mayor compromiso en la gestión colaborativa de proyectos que individualmente no son viables.
3. Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo.	3.1 La planificación y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible.
	3.2 Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico.
	3.3 La comercialización y conocimiento de productos en el ámbito exterior al Parque.
	3.4 Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural.
	3.5 Potenciar la imagen del Parque Natural en el exterior.
	3.6 Redefinir una red de equipamientos de uso público con sistemas de gestión que garanticen su viabilidad.
4. La formación como base de un crecimiento económico y la conservación ambiental.	4.1 Formación ambiental para protección del medio natural y generar identidad territorial.
	4.2 Mejorar las capacidades de la población como clave fundamental para la permanencia de jóvenes, generación de empleo y elevar la calidad de vida.
	4.3 Formación a profesionales como base de un crecimiento económico.
5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población.	5.1 Comunicación interior entre municipios como política de cohesión territorial.
	5.2 Potenciar el uso de medios de transporte públicos y/o no motorizados en los desplazamientos cortos.
	5.3 Refuerzo de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energéticas
	6.1 Simplificación de los procedimientos administrativos.

Objetivos	Líneas de Actuación
6. Potenciar la coordinación inter-institucional y la participación ciudadana para dar respuesta a las necesidades de la población.	6.2 Vías de comunicación y colaboración efectiva entre la ciudadanía y las administraciones.
	6.3 Coordinación entre Administraciones.

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio.

1.1. Conservar y restaurar los hábitats naturales.

El Plan pretende incorporar la conservación y, en su caso, recuperación, de las condiciones que posibilitan el equilibrio de los hábitats en el medio terrestre a través de proyectos de intervención ambiental de mantenimiento, regeneración o de reintroducción de poblaciones. Entre las líneas de actuación deben garantizarse la biodiversidad y la viabilidad de las principales dinámicas ecológicas que se han identificado en el ámbito, constituyendo las mismas a su vez una oportunidad para un desarrollo basado en el capital territorial natural.

Las actuaciones deben identificar y evaluar las causas que puedan generar impactos directos sobre los hábitats del parque, en especial sobre los de especies vulnerables o amenazadas, determinando las medidas de prevención o mitigación oportunas.

1.2. Mantenimiento y mejora de la dehesa como medio fundamental para la conservación de los hábitats naturales.

La dehesa está íntimamente ligada al paisaje, la economía, la sociedad y en definitiva a la cultura de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Las dehesas de Sierra Morena fueron declaradas Reservas de la biosfera por la UNESCO en 2002. Estos sistemas agroforestales son los que sustentan al cerdo ibérico y por tanto a su importante industria agroalimentaria, además de otros productos como el corcho, una larga lista de recolectables.

El II Plan debe impulsar las producciones locales asociadas a la dehesa, potenciando la cría de razas autóctonas de ganado, así como favorecer el carácter extensivo de estas producciones. Además debe incluir acciones que mejoren las rentas de la población ligada a la dehesa, mejorando la rentabilidad a través de revalorizar los productos asociados a la misma.

1.3. La I+D+i en los ecosistemas serranos como base de su mantenimiento y regeneración.

Varios de los sistemas productivos más importantes de la sierra (Dehesa, Castañar, Olivar, etc.) han ido sufriendo una erosión de rentabilidad que en muchos casos está llevando a su abandono, no habiéndose producido una mejora en sus técnicas de manejo ni cultivo.

Es necesario adaptar estas producciones para asegurar su rentabilidad y supervivencia, y gran parte de esta adaptación está ligada a la Investigación y el Desarrollo. La investigación contra la seca de las quercinias, cría de razas autóctonas de ganado, nuevos productos o nuevas presentaciones de los mismos, rejuvenecimiento del castañar con variedades más comerciales, son algunos de las líneas de investigación y desarrollo que deben plantearse en los próximos años.

1.4. Adaptar la planificación y programación ambiental.

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, como importante figura de protección, dispone de una especial planificación y programación que conjuga el desarrollo del territorio y la explotación de sus recursos naturales, con los más altos niveles de protección medioambientales.

También se ha detectado, en las mesas de participación, una necesidad y un deseo de mayor implicación de la población en general y de los agentes económicos locales en las directrices de actuación de las Administraciones que actúan en la Sierra.

Este II Plan de Desarrollo Sostenible debería incidir en la necesidad de crear vías de comunicación y colaboración efectiva entre el Parque Natural y los habitantes del mismo, con el fin de adaptar su planificación y programación a las posibles necesidades de los mismos, y fortalecer la vinculación del Parque Natural con la Sierra.

1.5 Conservar, restaurar y puesta en valor del patrimonio geológico

El parque contiene un patrimonio geológico con un importante valor intrínseco, derivado de su valor científico, didáctico y turístico, por lo que la conservación de este patrimonio constituye una responsabilidad y una obligación por parte de las administraciones públicas y de la sociedad en general

Las actuaciones deben recoger medidas de puesta en valor y evaluar el estado de conservación y los factores de riesgo, determinando en su caso las medidas de prevención oportunas.

2. Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad.

2.1. Fomento de la agricultura y ganadería de productos locales, tradicionales y ecológicos.

Los sistemas productivos agrarios locales y tradicionales, esenciales para el equilibrio de los ecosistemas del Parque Natural, están sometidos a fuertes presiones, derivadas de un modelo de economía global que los desplaza de los canales convencionales y reduce al mínimo su rentabilidad. Con frecuencia se suma una cierta inercia en el desempeño en los recursos humanos que los sustentan, contra la que hay que desplegar estrategias de incentivación de la innovación y la capacitación para adaptarse a las oportunidades y nichos de valor que pueden encontrarse actualmente en el mercado.

Todo ello apunta a la necesidad de articular procesos tanto de promoción de estos productos como de formación especializada para los principales sectores productivos tradicionales. Esta formación debe estar orientada a garantizar la sostenibilidad de estos sectores a partir de una información amplia y actualizada sobre el estado de los recursos, la dinámica de los procesos naturales e inducidos y el control sobre los impactos que puedan generar, el posicionamiento basado en el valor territorial, etc.

2.2. Fomentar el aprovechamiento de los productos forestales

La capacidad de generación de valor económico de los recursos forestales que presentan las zonas de monte en este Parque dista mucho de la realidad. Habría que potenciar estos aprovechamientos que pueden generar un tejido empresarial local que favorezca la estabilidad de la población

2.3. Incentivar la cultura emprendedora.

El Parque Natural y su Área de Influencia Socio-Económica tienen elementos interesantes para propiciar la innovación, vinculados estrechamente a la necesidad de adaptación de una economía primaria de subsistencia a las nuevas demandas urbanas de autenticidad, singularidad y calidad en los productos, a los retos ambientales sobre la gestión de recursos, a las oportunidades que genera la sociedad del conocimiento y la información.

Para favorecer el surgimiento y el mantenimiento de iniciativas emprendedoras en todas las áreas clave es preciso reforzar dispositivos de asesoramiento y formación adecuados y contar con programas que posibiliten la tutela, acompañamiento y reciclaje de las mismas.

2.4. Incentivar las iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales.

De una gestión sostenible de los cultivos tradicionales, la dehesa y el monte público se deriva la posibilidad de generar actividad económica articulada en una red de pequeñas empresas locales cuyo objetivo sea su aprovechamiento y conservación.

En este sentido los productos del bosque pueden impulsar una mayor organización empresarial e iniciativa de emprendimiento basados en la recolección y transformación artesanal, comercialización de productos alimentarios, fabricación y comercialización de productos aromáticos o medicinales o asistencia de servicios vinculados a la actividad cinegética.

En relación a la recolección de setas, su abundancia y variedad en el ámbito y la posibilidad de recogerlas en unas condiciones climatológicas mucho más agradables que en otros lugares de España, ofrece una oportunidad real tanto para el desarrollo del turismo micológico y gastronómico, como para incrementar su valor en la comercialización del producto.

2.5. La industria agroalimentaria como motor de una economía sostenible basada en la tradición y la calidad.

La calidad es la baza fundamental que tienen las empresas agroalimentaria situadas en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche para competir con sus productos en el mercado. La Denominación de Origen Protegida Jamón de Huelva, y los derivados del cerdo ibérico, es la industria más importante y en gran parte es el motor del desarrollo de esta área. Pero además de esta industria existen otros productos agroalimentarios naturales, tradicionales y de gran calidad pero cuyo desarrollo y conocimiento fuera del un ámbito provincial o regional es reducido.

En este Plan deberían articularse actuaciones que consigan promocionar, más allá de las fronteras regionales, los productos Serranos, asociándolos con el “saber hacer” tradicional y el microclima serrano, de tal manera que la industria agroalimentaria se convierte en un verdadero motor del desarrollo económico de la Sierra.

2.6. Procurar un mayor compromiso en la gestión colaborativa de proyectos que individualmente no son viables.

Teniendo en cuenta las características de atomización del tejido productivo y empresarial del Parque Natural, una de las estrategias trascendentales es fortalecer el trabajo asociativo para generar más oportunidades de empleo y renta, para aumentar la eficiencia y calidad de los productos y servicios ofertados, y para poder introducir nuevas innovaciones atractivas en los mercados.

El apoyo al asociacionismo y a la colaboración empresarial debe realizarse, entre otros sectores, en los siguientes:

- El sector primario, esencial en los sectores como la castaña, el olivar o la producción ecológica.
- La agroindustrial, necesario para poder promocionar y competir en mercados interregionales.

- El sector turístico, que permita abrir la oferta a mercados nacionales más alejados e internacionales.

3. Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo.

3.1. La planificación y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible.

Como se ha demostrado en las últimas décadas, los planes de desarrollo turístico para Andalucía ponen de manifiesto que para lograr un desarrollo turístico sostenible son claves la planificación y la promoción, por ello es necesario realizar una Estrategia de Desarrollo Turístico de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, con las aportaciones de todas la Administraciones que tiene competencias en el territorio y la colaboración de todos los agentes socio-económicos implicados, de tal forma que se establezcan de forma concensuada unos objetivos acorde con el territorio y la sostenibilidad, permitiendo aunar los esfuerzo hacia unos objetivos comunes, que eviten la dispersión de recursos.

Este Plan debe contemplar la ampliación del ámbito actual de atracción turística que se encuentra en la zona central del Parque, hacia zonas periféricas del mismo, de tal manera que todas las zonas que conforman el Área de Influencia se desarrollen por igual.

Este Plan adoptará y estará acorde con los objetivos y estrategias contemplados en la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía elaborado por la Consejería de Turismo y Comercio, así recogerá las aportaciones de la Carta Europea de Turismo Sostenible que gestiona la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

3.2. Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico.

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche cuenta con un gran potencial de atracción de visitantes movidos por diversas motivaciones. Los productos agroalimentarios de calidad, liderados por la Denominación de Origen Protegida Jamón de Huelva y otros derivados del cerdo ibérico, la gastronomía tradicional y las setas son reclamos bien conocidos hoy en día. Es necesario impulsar tanto la industria agroalimentaria como las opciones gastronómicas asociadas al territorio como primer eje de atracción turística.

El espacio natural, su clima, vegetación, fauna y paisaje hacen de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche un enclave espectacular sin igual, donde poder disfrutar de la naturaleza y su interpretación. El impulso a las actividades desarrolladas al aire libre y el incremento del uso recreativo de los grandes embalses situados en el área, debe ser puntos clave para el desarrollo.

Por último, pero no menos importante, el rico patrimonio histórico-artístico debe potenciarse para captar a visitantes con motivaciones culturales, y de esta forma crear una oferta turística completa e integral.

3.3. La comercialización y conocimiento de productos en el ámbito exterior al Parque.

Como ya se ha indicado, la calidad, basada en los métodos de producción tradicionales, de los productos serranos es la mejor de sus cualidades, además la asociación de estos con el clima, suelo y sistemas de producción locales, los hacen exclusivos. Para que se tenga un mayor desarrollo en el Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural sería necesaria traspasar sus fronteras en la comercialización los productos tradicionales, ampliando su mercado más allá del consumo de los visitantes. Es fundamental impulsar las marcas de calidad en estos productos (Marca Parque Natural, Producción Ecológica, Integrada, Denominaciones de Origen,

etc.), así como los eventos promocionales (catas, ferias, etc.) tanto en los mercados de origen como en los de destino. Es necesario apoyar el asociacionismo que permita acceder a nuevos mercados, a la innovación en nuevas presentaciones o el incremento del valor de los productos comercializados.

3.4. Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural.

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche es una comarca con una identidad territorial forjada durante siglos, con unos sistemas de producción sostenibles que han configurado en gran medida la riqueza medio ambiental del actual Parque Natural. El Espacio Protegido ocupa una importante área de los términos municipales que conforman la comarca, existiendo determinados valores en el ámbito muy reconocidos, que pueden considerarse icónicos en la imagen del Parque Natural, la identificación de esta imagen, y la necesidad de conservar y potenciar sus atributos, puede facilitar igualmente la cohesión social y la generación de procesos más integrados y colaborativos entre personas y empresas, propiciando una mayor riqueza, diversidad y complejidad en el tejido asociativo y económico.

3.5. Potenciar la imagen del Parque Natural en el exterior.

Las grandes riquezas en el patrimonio natural y cultural del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, son muy conocidas dentro de su ámbito y dentro de la provincia, pero muchas veces no lo son tanto en el ámbito nacional o internacional.

Hoy en día gracias a Internet es fácil llegar a un mayor número de personas interesadas, pero también existe mayor competencia entre la información ofertada. Es necesario impulsar el conocimiento por Internet de las virtudes del Parque Natural, incluida la presencia en redes sociales u otros foros de opinión, cuidando los contenidos y con una mejor posición en los buscadores.

Desde el punto de vista de la orientación hacia el exterior, una marca territorial reconocible es beneficiosa para aumentar el atractivo turístico del ámbito y su capacidad de penetración en los mercados nacionales e internacionales.

3.6. Redefinir una red de equipamientos de uso público con sistemas de gestión que garanticen su viabilidad.

Otra de las condiciones para el impulso de segmentos turísticos estratégicos para el Parque, en el ámbito del atractivo natural, es la redefinición de la red de equipamientos de uso público. En este momento el número de equipamientos es significativo, pero es necesario abrir un proceso de evaluación con la participación de todos los agentes implicados. El objetivo no es sólo contar con una oferta suficiente de equipamientos tematizados, atractivos y adecuados que garanticen el acceso y la interpretación de los recursos, sino que además, dinamicen actividades que creen valor añadido, generen medios para su sostenimiento y nichos directos e indirectos de empleo. Será necesario reflexionar y tomar decisiones sobre modelos de gestión que puedan asegurar la viabilidad a medio y largo plazo y que impliquen a la iniciativa privada.

Dentro de esta red no sólo se incluyen los equipamientos informativos, educativos o de interpretación, sino también los paisajísticos, los senderos y carriles cicloturisticos y otras instalaciones. Su gestión y conservación debe garantizarse por los titulares, pero es también importante arbitrar sistemas de información, señalización y localización que deben ser unitarios y reforzar la marca de uso público del Espacio Natural. La oferta es abundante, pero debe estar jerarquizada y orientada hacia los segmentos de demanda potencial, además de vinculada

estrechamente a productos turísticos y servicios complementarios (guías, rutas, alquiler de equipos, etc.).

4. La formación como base de un crecimiento económico y la conservación ambiental

4.1. Formación ambiental para protección del medio natural y generar identidad territorial.

Como estrategia que pueda garantizar el éxito de las actuaciones que despliegue este Plan no debe faltar la formación de la ciudadanía para el desarrollo sostenible, anclada en la propia realidad del Parque Natural y en las decisiones cotidianas que condicionan su futuro.

Las acciones educativas, formales e informales, deben encaminarse a favorecer el cambio de actitudes y conductas en la población en lo más tangible y cotidiano, haciendo hincapié en nuevas fórmulas de producción y consumo que puedan constituirse en ejemplos demostrativos de que se puede vivir de una forma más equilibrada y racional y más respetuosa con el entorno. Las herramientas para la transmisión de estos conocimientos y valores pueden ser variadas, en los ámbitos estrictamente educativos, o aprovechando las oportunidades que ofrecen espacios de participación, opinión y debate, y favoreciendo campañas más generales de sensibilización.

4.2. Mejorar las capacidades de la población como clave fundamental para la permanencia de los jóvenes, generación de empleo y elevar la calidad de vida.

El Área de Influencia es una comarca con una alta tasa de desempleo, que además tiene un índice de envejecimiento muy acuciado, debido a la falta de expectativas laborales en el entorno, que hace que muchos de los jóvenes emigren a zonas más urbanas.

Pero por otro lado, se ha detectado falta de mano de obra especializada y cualificada en los sectores económicos más importantes, teniendo la necesidad de la contratación de empresas de servicios o personal de procedencia externa a la Sierra.

Es necesario una mejor coordinación entre la demanda y los programas de formación, sobre todo orientado a los jóvenes y al empleo cualificado. También se incluye un incremento en la formación para estimulación de jóvenes emprendedores que revaloricen los sectores económicos y supongan un impulso al turismo de naturaleza.

4.3. Formación a profesionales como base de un crecimiento económico.

Los sistemas productivos tradicionales, esenciales para el equilibrio de los ecosistemas del Parque Natural, están sometidos a fuertes presiones, derivadas de un modelo de economía global que los desplaza de los canales convencionales y reduce al mínimo su rentabilidad. Con frecuencia a ello se suma una cierta inercia en el desempeño en los recursos humanos que los sustentan, contra la que hay que desplegar estrategias de incentivación de la innovación y la capacitación para adaptarse a las oportunidades y nichos de valor que pueden encontrarse en actualmente el mercado.

Todo ello apunta a la necesidad de articular procesos de formación especializada para los principales sectores productivos tradicionales que se nutren de los recursos endógenos del parque: agricultura y ganadería local y producción de derivados, turismo y actividades recreativas. Esta formación debe estar orientada a garantizar la supervivencia de estos sectores a partir de una información amplia y actualizada sobre el estado de los recursos, la dinámica de los procesos naturales e inducidos y el control sobre los impactos que puedan generar, el posicionamiento basado en el valor territorial, etc.

5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población

5.1. Comunicación interior entre municipios como política de cohesión territorial.

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche es recorrido por una extensa red de caminos rurales y vías pecuarias que complementan la red de carreteras del Espacio Natural en el ámbito rural. Esta red de caminos debe ser objeto de una intervención selectiva que garantice su adecuado mantenimiento y conservación; de manera que pueda permitir a sus diferentes personas usuarias la movilidad en aquellas zonas donde se desarrollan actividades ambientales y productivas. Las acciones de mejora deben ser selectivas para evitar procesos agresivos en zonas sensibles ambientalmente, por lo que deberán priorizarse aquellas zonas con mayor demanda de movilidad y donde el impacto de la intervención sea menor, tanto directamente como derivado de la mayor accesibilidad a recursos de alto valor ambiental.

La concertación con las distintas entidades con competencia en la materia y con los agentes que utilizan dicha red permitirá a éstos informar directamente de las prioridades de intervención. La incorporación de las personas usuarias como agentes activos en la conservación de infraestructuras viarias en el medio rural supone un paso adelante en el proceso de participación social del parque que debe redundar en una mejora de la funcionalidad de la red.

En este marco de concertación y participación resulta prioritario articular medidas que permitan a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio intervenir en caminos que no pertenecen a la red viaria forestal (REDVIA), para poder acometer el arreglo de algunas de las pistas que se encuentran en peor estado de conservación.

5.2. Potenciar el uso de medios de transporte públicos y/o no motorizados en los desplazamientos cortos.

En la actualidad el transporte público en la Sierra adolece de muchas deficiencias, todo ello dificulta la movilidad de la población local, así como la utilización del transporte público por posibles visitantes. La línea ferroviaria Huelva-Zafra posee escaso movimiento y horarios reducidos, sin que exista una conexión de las estaciones con otras poblaciones por medio de transporte público por carretera.

Este Plan de Desarrollo debe incidir en las administraciones con competencias para mejorar el transporte público y apoyar consorcios de transporte en los que impliquen a las mancomunidades y ayuntamientos.

5.3. Refuerzo de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energéticas.

El autoabastecimiento energético en los edificios no sólo se plantea como concreción de un modelo sostenible y no contaminante de gestión de los recursos, sino también como una fuente de oportunidades para la generación de actividad económica y empleo.

Las administraciones públicas deben convertirse en impulsoras y pioneras, acometiendo el desarrollo de estas instalaciones en los edificios que cumplan los requisitos mínimos.

En referencia al ahorro y eficiencia energética, se abordaría con actuaciones sobre estudios energéticos de movilidad, experiencias piloto para la mejora del transporte público y su integración con otros modos de transporte, planes de optimización energéticas municipales, etc.

6. Potenciar la coordinación inter-institucional y la participación ciudadana para dar respuesta a las necesidades de la población

6.1. Simplificación de los procedimientos administrativos.

En este sentido hay que avanzar en la mejora de los procesos de atención al ciudadano, en especial aquellos que tienen que ver con trámites administrativos necesarios para el ejercicio de actividades productivas. Por un lado, la intensificación de la colaboración público-privada en la toma de decisiones y en la definición de procedimientos puede construir el marco de confianza y claridad necesarias para simplificar las gestiones y evitar reiteraciones o duplicidades. Por otro lado, la disponibilidad de numerosos recursos telemáticos que garantizan, cada vez más, la confidencialidad, la seguridad y la autenticidad de lo que se tramita, deben ser un revulsivo para la modernización y agilización de estos actos.

6.2. Vías de comunicación y colaboración efectiva entre la ciudadanía y las administraciones.

Los objetivos definidos por este Plan y los programas y medidas que se articulen para contribuir al desarrollo sostenible de este espacio natural sólo podrán tener éxito si están refrendados e impregnados por la participación de la ciudadanía. En una visión estratégica de este proceso el impulso a la participación no puede reducirse a un deseo sino que debe ser traducida en herramientas operativas que se concretan en el apoyo al asociacionismo, la transparencia en la difusión de información, la generación de espacios de debate o la articulación de canales para la toma de decisiones compartida.

6.3. Coordinación entre Administraciones.

En el ámbito del Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural actúan numerosas instituciones públicas, tanto nacionales, autonómicas, provinciales como locales. Un esfuerzo conjunto y centrado en los temas más prioritarios hacia todas las Administraciones multiplica la consecución de los resultados y objetivos, pudiendo realizar proyectos que sería difícil o muy costosos realizar una Administración.

A la vista del administrado, una mayor cooperación entre Administraciones debe conseguir la reducción de la dificultad de los procedimientos administrativos, además de poder establecer un servicio más cercano a la población.

Medidas del Plan

Tras las mesas de participación y las consultas realizadas a agentes socio-económicos y centros directivos institucionales, el Plan contendrá 39 medidas (Anexo I) que se concretarán en proyectos que se definirán en el futuro Programa Operativo. La relación entre las medidas y las líneas de actuación se definen en la siguiente tabla:

Relación los objetivos, líneas de actuación y medidas del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche

Medidas	Objetivo 1					Objetivo 2						Objetivo 3						Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6			
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	6.3	
1	Protección y Conservación de hábitats y especies de interés	◇			◇																						
2	Educación ambiental y cambio climático	◇																	◇								
3	Potenciar los aprovechamientos forestales complementarios.		◇				◇		◇																		
4	Reactivar el mercado del Corcho		◇				◇		◇																		
5	Mantenimiento y Regeneración de la Dehesa como ecosistema productivo tradicional y sostenible		◇	◇			◇																				
6	I+D+i en el ámbito de la Dehesa		◇	◇																							
7	Elaboración de un Plan Estratégico del Castañar	◇		◇									◇														
8	Seguimiento y adaptación de los documentos de planificación del Parque Natural				◇										◇											◇	
9	Protección, conservación y puesta en valor del patrimonio geológico					◇																					
10	La agricultura tradicional como fuente del mantenimiento de la producción agraria tradicional y mantenimiento de los ecosistemas serranos						◇		◇																	◇	
11	Mejorar la rentabilidad y competitividad de cultivos tradicionales: El Castañar y el Olivar						◇																			◇	

Relación los objetivos, líneas de actuación y medidas del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche

Medidas	Objetivo 1					Objetivo 2						Objetivo 3						Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6		
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	6.3
12						◇														◇						
13									◇					◇												
14											◇										◇					
15									◇																◇	
16							◇																		◇	
17									◇											◇						
18									◇					◇												
19							◇		◇				◇	◇												
20									◇	◇																
21																				◇						
22											◇	◇														

Relación los objetivos, líneas de actuación y medidas del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche

Medidas	Objetivo 1					Objetivo 2						Objetivo 3						Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6		
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	6.3
23	Apoyo a las empresas turísticas para proporcionar unos servicios de mayor calidad al cliente											◇														
24	Impulso a la utilización turístico-recreativa de los embalses y los montes públicos											◇	◇													
25	Realización de un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico											◇														
26	Los productos agroalimentarios y la gastronomía como atractivo turístico.											◇	◇	◇												
27	El Patrimonio Cultural como baza turística.											◇	◇													
28	Tratamiento y puesta en valor del espacio público urbano														◇											
29	Mejora de los sistemas de comunicación del Parque Natural en Internet														◇	◇										
30	Mejora de los materiales de comunicación del Parque Natural en diferentes formatos														◇			◇								
31	Fortalecer la Identidad Territorial														◇											
32	Acciones de sensibilización y voluntariado														◇										◇	
33	Adecuación del espacio turístico-recreativo: señalización, senderos, miradores, áreas recreativas, etc.																			◇						

Relación los objetivos, líneas de actuación y medidas del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche

Medidas	Objetivo 1					Objetivo 2						Objetivo 3						Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6				
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	6.3		
34	Fomento del transporte público por carretera y ferroviario.																											
35	Mejora de las comunicaciones y adaptación a las nuevas tecnologías																											
36	Agilización y simplificación administrativa																											
37	Acercar las instituciones a la ciudadanía																											
38	Fortalecimiento y Divulgación de la Marca Parque Natural																											
39	Fomento del tele-trabajo, la tele-educación y la tele-medicina.																											
40	Impulso a sistemas intensivos de reciclaje y recuperación																											

5

Modelo de Gestión

5.1 Programas Operativos

El II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, como estrategia de sostenibilidad territorial a largo plazo, no tiene una vigencia temporal preestablecida, en la medida en que las circunstancias de partida no cambien sustancialmente.

Para dotar de contenido de programación al Plan de Desarrollo Sostenible, y garantizar la mejor integración entre planificación y gestión, se contempla una opción que pretende conjugar las ventajas de la planificación plurianual con los beneficios de la obtención de conclusiones sobre la gestión de programas y medidas y de su aplicación en la mejora continua. Para ello se establece un diseño específico consistente en la formulación de Programas Operativos trienales.

Los Programas Operativos se elaborarán cada tres años con la estructura establecida en el II Plan de Desarrollo Sostenible. Según establece el Acuerdo del Consejo de Gobierno trienalmente se evaluará la situación de la zona, el cumplimiento de los objetivos y los factores críticos y se elaborará un informe con las propuestas de corrección pertinentes tanto del Plan de Desarrollo Sostenible como de los Programas Operativos en vigor en ese momento.

De acuerdo con el ámbito institucional de competencias, el diseño del modelo de gestión basado en Programas Operativos, se ha inspirado, en la necesidad de potenciar una imagen territorial conjunta frente a la simple suma de iniciativas comarcales dispersas, lo que se traduce en que debe existir una efectiva coordinación institucional de las diferentes iniciativas que actúan en el territorio y los distintos instrumentos y agentes de fomento, para ello es necesario de la actividad permanente de una Comisión de Seguimiento con el necesario amparo institucional y capacidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos y medidas contemplados en el Plan y la creación de una Unidad para el Desarrollo Socioeconómico como elemento ejecutor del Plan.

5.2 Gestión, Implantación y Coordinación del Plan

Para la correcta implantación y gestión del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche es necesario definir los siguientes órganos implicados:

Unidad para el Desarrollo Socioeconómico

Con el fin principal de la consecución de los objetivos, líneas de actuación y medidas indicadas en el II Plan de Desarrollo Sostenible e implementar correctamente los proyectos incluidos en los Programas Operativos, se creará la Unidad para el Desarrollo Socioeconómico.

La Unidad, que trabajará en el territorio a nivel provincial, tendrá como objetivos la dinamización y el desarrollo socioeconómico de los municipios que integran el Área de Influencia Socio-Económica, acorde con lo dispuesto en este Plan, buscando iniciativas de desarrollo de esta área mediante actuaciones de ejecución, promoción, divulgación, educación, sensibilización y cualquiera que contribuyan a la fijación y creación de empleo, y al aumento de la calidad de vida en el medio rural, compatibles con la conservación del Parque Natural.

Las funciones de la Unidad de Desarrollo Socioeconómico serán:

- Realización de los documentos para los Programas Operativos y su seguimiento anual, así como el de Evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible.
- Impulsar, publicitar y/o asesorar a las actuaciones incluidas en los Programas Operativos y que sean competencia de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Ejecutar aquellas acciones que les sean encomendadas.
- Coordinar con las demás instituciones territoriales y centrales el correcto cumplimiento de las medidas contempladas en el Plan.
- Proponer iniciativas socioeconómicas que redunden en la creación y mejora del empleo y en la calidad de vida de la población.
- Difundir tanto a la población, empresas como instituciones los avances del Plan.

Todas las actividades de promoción y comunicación tendrán presente el uso del lenguaje no sexista, en su elaboración.

Esta Unidad será dependiente de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, se desarrollará, bien por medios propios instrumentales de la Junta de Andalucía, o por otro tipo de entidades, de carácter público o privado, cuya contratación será conforme al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que en ambos casos será necesario su asignación presupuestaria para su puesta en funcionamiento.

Comisión de Elaboración, Evaluación y Seguimiento

Para asegurar la coordinación y el cumplimiento de los objetivos y medidas contemplado en el Plan, mediante Decreto se aprobará la formación de una Comisión de seguimiento provincial de los Planes de Desarrollo Sostenible en las que estarán representadas, las organizaciones e instituciones con competencias en las medias a ejecutar.

La composición de la Comisión atenderá al artículo 11 de la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Las funciones de la Comisión serán:

- Como Órgano Colegiado donde se encuentran representados los más importantes estamentos implicados en el Plan y sus Programas Operativos, determinará el flujo que tenga lugar el suministro completo, fluido y ordenado de la información necesaria para la redacción por parte de la Unidad para el Desarrollo Socioeconómico del documento de seguimiento del Programa Operativo y evaluación del Plan.
- Anualmente estudiará los distintos proyectos del Programa Operativo y el ritmo con el que se avanza sus ejecuciones, y en caso de no ser el adecuado, determinar sus causas y las medidas que deberían llevarse a cabo para resolver la situación.
- Proponer acciones a realizar para anticiparse a situaciones imprevistas.
- Tras la redacción y estudio trienal de la Evolución del II Plan de Desarrollo Sostenible, proponer las modificaciones necesarias, si fueran necesarias, en el mismo para que sus objetivos, líneas de acción y medidas continúen siendo vigentes en el tiempo.
- Si tras el seguimiento y evaluación se observa, de forma reiterada, que la brecha de

género medida a partir de los indicadores no disminuye, se informará al Instituto Andaluz de la Mujer, para que proceda de forma oportuna.

6

Evaluación y Seguimiento

Según establece el Acuerdo del Consejo de Gobierno trienalmente se evaluará la situación de la zona, el cumplimiento de los objetivos y los factores críticos y se elaborará un informe con las propuestas de corrección pertinentes tanto del Plan de Desarrollo Sostenible como de los Programas Operativos en vigor en ese momento.

La evaluación del II Plan de Desarrollo Sostenible y de los Programas Operativos se realizará trienalmente, y contendrán:

- La evaluación de la situación de la zona y las tendencias integradas observadas.
- El nivel de cumplimiento de las actuaciones contempladas en los Programas Operativos.
- La situación de los factores críticos relacionados con la capacidad de carga de los procesos naturales clave de la zona.

Los Programas Operativos, tendrán un periodo de programación de tres años, y un seguimiento igualmente trienal de realización y presupuestario. Dicho seguimiento contendrá información sobre:

- El ritmo con el que se avanza la ejecución, y en caso de no ser el adecuado, determinar sus causas y las medidas que deberían llevarse a cabo para resolver la situación.
- Las actuaciones que se están ejecutando según lo programado, y de no ser así, a qué se deben las desviaciones y qué consecuencias tendrán en los objetivos perseguidos.
- Acciones a realizar para anticiparse a situaciones imprevistas que puedan condicionar el logro de los objetivos.

Para ello se podrían realizar entrevistas y mesas de participación social que se establezcan como necesarias para una evaluación precisa.

6.1 Sistema de Indicadores

El establecimiento de un sistema de indicadores siempre ha constituido un elemento fundamental para llevar a cabo el seguimiento y evaluación, de ahí que sea necesario establecer requisitos y orientaciones muy concretas relacionadas con este instrumento clave en los planes.

Un indicador puede definirse como el modo de medir un objetivo que se pretende alcanzar, un recurso utilizado, un efecto obtenido, un criterio de calidad o una variable contextual. Todo indicador está compuesto de una definición, de un valor y de una unidad de medida.

Estos indicadores deberán cumplir ciertas características:

1. Pertinencia y relevancia. El indicador debe medir los elementos más significativos que están directamente relacionados con los que se quiere evaluar.
2. Unicidad. El indicador debería utilizarse para medir un solo aspecto de la realidad que se quiere analizar.
3. Exactitud y consistencia. Los indicadores deben suministrar medidas exactas, proporcionando las mismas mediciones siempre que se use igual procedimiento de cálculo independiente de las personas que lo efectúen.
4. Objetividad. Cada indicador tiene que reflejar hechos y no impresiones subjetivas.
5. Ser susceptible de medición. La realidad sobre la que se quiere construir el indicador debe ser medible, siendo la expresión del indicador cuantitativa.
6. Fáciles de interpretar.
7. Accesibilidad. El indicador debe basarse en datos fácilmente medibles, de forma que pueda obtenerse mediante un cálculo rápido y a un coste aceptable, tanto en términos monetarios como de recursos humanos necesarios para su elaboración.
8. Comparables, tanto espacial y como temporalmente, deberán ser comparables entre distintas regiones y durante un tiempo razonable.

Para la evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible se elabora una primera clasificación: indicadores de *Contexto* e indicadores de *Programa*. Mientras que los primeros únicamente proveen de información sobre el entorno socioeconómico y ambiental en términos cuantitativos, los segundos están relacionados directamente con los efectos de la intervención.

Los indicadores de *Programa* se pueden desagregar, a su vez, en indicadores Estratégicos, que recogen una selección de indicadores de contexto y que miden la evolución del entorno; y los Resultados Esperados que permitirán analizar el grado de ejecución de las actuaciones y las relaciones de causa, efecto entre las actuaciones realizadas.

Los datos para la elaboración de los indicadores deberán ser obtenidos de fuentes que ofrezcan una garantía de calidad, ya sea a través de Organismos Públicos de Estadística o a través de encuestas o estadísticas realizadas con tal fin. Tanto las encuestas como las estadísticas deberán estar sustentadas por una metodología coherente y ser consecuentes con los principios del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas.

La metodología para la elaboración de estos indicadores está determinada por los documentos de trabajo publicados por la Comisión Europea sobre orientaciones para evaluación y seguimiento a través de indicadores.

En la elaboración de los indicadores se tendrá presente lo regulado en el artículo 10 de la Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Indicadores de Contexto

Los indicadores de contexto son utilizados para describir la situación y evolución del entorno socioeconómico. Sirven como punto de partida y análisis de la situación actual pero en muchos casos exceden del propio ámbito y alcance del objetivo a estudiar.

Debido al reducido ámbito territorial del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, no se considera su inclusión en la Evaluación del mismo.

Indicadores Estratégicos

Los indicadores estratégicos son una selección de los indicadores de contexto y sirven para medir la evolución del entorno respecto a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Sostenible. En este sentido, proporcionan información cuantificada de la situación socioeconómica sobre la que se va a actuar con valores de referencia y fuentes oficiales y reflejan el valor objetivo que se pretende alcanzar.

En el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche los indicadores estratégicos necesarios para la evaluación trienal del mismo son los siguientes:

	INDICADORES ESTRATÉGICOS	FUENTE	UNIDAD
DEMOGRAFÍA			
1	Población total del área de influencia	INE	nº habitantes
2	Población masculina	INE	nº habitantes
3	Población femenina	INE	nº habitantes
4	Población menor de 16 años	INE	nº habitantes
5	Población de 16 a 64 años	INE	nº habitantes
6	Población de 65 y más años	INE	nº habitantes
7	Densidad de población	INE	hab/km ²
MERCADO LABORAL			
8	Personas ocupadas	IECA	afiliaciones
9	Personas ocupadas en agricultura	IECA	afiliaciones
10	Personas ocupadas en industria	IECA	afiliaciones
11	Personas ocupadas en construcción	IECA	afiliaciones
12	Personas ocupadas en servicio	IECA	afiliaciones
13	Personas desempleadas	SEPE	personas
14	Intensidad de desempleo	SEPE	personas paradas/población de 16 a 64 años
ECONOMÍA			
15	Nº de establecimientos económicos en el área de influencia	IECA	establecimientos
16	Establecimientos en industria	IECA	establecimientos
17	Establecimientos en construcción	IECA	establecimientos
18	Establecimientos en comercio	IECA	establecimientos
19	Establecimientos en transporte	IECA	establecimientos
20	Establecimientos en hostelería	IECA	establecimientos
21	Establecimientos en información y comunicación	IECA	establecimientos
22	Establecimientos en banca	IECA	establecimientos
23	Establecimientos en resto servicios	IECA	establecimientos
24	Extensión superficial cultivada	CAPDER	hectáreas
25	Censo ganadero ovino	CAPDER	cabezas de ganado
26	Censo ganadero caprino	CAPDER	cabezas de ganado
27	Censo ganadero bovino	CAPDER	cabezas de ganado
28	Censo ganadero porcino	CAPDER	cabezas de ganado

29	Agricultura ecológica	CAPDER	hectáreas
30	Ganadería ecológica- rumiantes	CAPDER	cabezas de ganado
31	Ganadería ecológica- porcino	CAPDER	cabezas de ganado
32	Ganadería ecológica- colmenas	CAPDER	colmenas
33	Operadores Ecológicos en agroindustria	CAPDER	nº operadores
34	Nº de establecimientos turísticos	CTD	establecimientos
35	Empresas de turismo activo	CTD	empresas
CAPDER Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural			
CTD Consejería de Turismo y Deporte			
IECA Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía			
INE Instituto Nacional de Estadística			
SEPE Servicio Público de Empleo Estatal			

Resultados esperados

Los resultados esperados se definirán como los items que se deben alcanzar con la ejecución de las medidas recogidas en el Plan de Desarrollo Sostenible. Éstos permitirán analizar el grado de ejecución de las actuaciones y las relaciones de causa-efecto entre las actuaciones realizadas. Los resultados esperados no medirán el valor numérico que pueda arrojar una acción ejecutada, sino que reflejarán el flujo, en sentido positivo o negativo, de los resultados observados recogidos por medida. Estas mediciones serán cualitativas y se podrán modelizar a través de una escala de likert, en la que se indicará el nivel de acuerdo o desacuerdo del resultado observado con respecto al esperado.

Atendiendo a la información que arroje la batería de indicadores se deberá seguir con la estrategia planteada o se propondrán modificaciones para corregir las desviaciones observadas.

Anexo I

Fichas de las Medidas

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

1.- PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS Y ESPECIES DE INTERÉS

DESCRIPCIÓN

Esta medida contempla la realización de estudios y proyectos de investigación sobre los principales hábitats y especies de interés del Parque, así como la ejecución de acciones de protección, conservación y mejora de las mismas. Estas actuaciones están recogidas en cada uno de los siguientes planes de recuperación y conservación cuyos ámbitos de aplicación coinciden con el ámbito de aplicación del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche: Plan de recuperación y conservación de las aves necrófagas; Plan de recuperación y conservación de peces e invertebrados de medios acuáticos; picontinentales; Plan de recuperación y conservación de helechos; Plan de recuperación del lince ibérico; Plan de recuperación del águila imperial ibérica.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1 Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.1 Conservar y restaurar los hábitats naturales
- 1.4 Adaptar la planificación y programación ambiental

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

RESULTADOS ESPERADOS

- Asegurar el estado de conservación de la biodiversidad de la zona
- Fomentar los planes de conservación y recuperación que actúan en la zona

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

2.- EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

DESCRIPCIÓN

Esta medida contempla la coordinación del conjunto de actuaciones que el Parque Natural, los colectivos sectoriales y conservacionistas, y otras entidades presentes en el ámbito (GDR, Ayuntamientos, etc.) desarrollan en el Parque Natural. Al tratarse de un escenario especialmente favorable para la educación ambiental en torno al monte mediterráneo, sus sistemas productivos y sus modos de vida, es importante impulsar propuestas educativas específicas sobre esa realidad, para aprendiendo de las lecciones del pasado, preparar a las nuevas generaciones ante los efectos que el cambio climático puede tener en nuestra forma de vida. El objetivo final de esta actuación es pues la elaboración de un programa de educación ambiental y de su traslación a diferentes colectivos del ámbito, y especialmente a escolares y grupos de jóvenes.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 1 Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio
- 4 La formación como base de un crecimiento económico y la conservación ambiental

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.1 Conservar y restaurar los hábitats naturales
- 4.1 Formación ambiental para protección del medio natural y generar identidad territorial

COMPETENCIAS

- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
- Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

- Sensibilizar a la población sobre los recursos medioambientales de la zona
- Coordinación de acciones de sensibilización entre las distintas administraciones
- Informar y actuar sobre el Cambio Climático

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

3.- POTENCIAR LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES COMPLEMENTARIOS

DESCRIPCIÓN

En la dehesa y el bosque mediterráneo se obtienen productos complementarios hoy en día quizás infrutilizados, como pueden ser la apicultura, recolección de plantas aromáticas, recolección de setas, la actividad cinegética o la obtención de biomasa. En esta medida se contendrán tanto apoyos institucionales, promoción y regulación de estas actividades que permitan rentabilizar iniciativas empresariales para su desarrollo, o producir una mayor rentabilidad y creación de empleo en las explotaciones forestales. También debe contemplar medidas para la mejor gestión y aprovechamiento de los montes públicos.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 1 Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio
- 2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.2 Mantenimiento y mejora de la dehesa como medio fundamental para la conservación de los hábitats naturales
- 2.2 Fomentar el aprovechamiento de los productos forestales
- 2.4 Incentivar las iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

RESULTADOS ESPERADOS

Fomentar actividades empresariales orientadas al aprovechamiento de los recursos forestales
Estimular el empleo verde

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

4.- REACTIVAR EL MERCADO DEL CORCHO

DESCRIPCIÓN

Esta actuación asume como propias las propuestas del Plan del Corcho, actualmente en elaboración, en aquellas materias que son competencia del Parque Natural y de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Se incluiría en esta medida acciones encaminadas a aumentar la importancia y repercusión del corcho, apoyando la generación, captación y distribución de valor, contribuyendo al mismo tiempo a la persistencia y sostenibilidad del monte alcornocal.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 1 Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio
- 2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.2 Mantenimiento y mejora de la dehesa como medio fundamental para la conservación de los hábitats naturales
- 2.2 Fomentar el aprovechamiento de los productos forestales
- 2.4 Incentivar las iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

RESULTADOS ESPERADOS

- Hacer del corcho una actividad sostenible y rentable
- Fomentar el conocimiento y los estudios sobre el alcornoque
- Aumentar la economía del corcho

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

5.- MANTENIMIENTO Y REGENERACIÓN DE LA DEHESA COMO ECOSISTEMA PRODUCTIVO TRADICIONAL Y SOSTENIBLE

DESCRIPCIÓN

Esta medida estará encaminada a incentivar una gestión de la dehesa que tenga en cuenta, por un lado, sus posibilidades productivas y, por otro, su conservación, con el objetivo de que se garantice su persistencia y sostenibilidad y fomente la viabilidad económica de las explotaciones. Se incluirán acciones que fomenten el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de la población ligada a la dehesa, mejorando sus rentas, y que a su vez preserven el patrimonio genético, tanto animal como vegetal.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 1 Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio
- 2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.2 Mantenimiento y mejora de la dehesa como medio fundamental para la conservación de los hábitats naturales
- 1.3 La I+D+i en los ecosistemas serranos como base de su mantenimiento y regeneración
- 2.1 Fomento de la agricultura y ganadería de productos locales, tradicionales y ecológicos

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

RESULTADOS ESPERADOS

- Proteger el paisaje de la dehesa
- Estimular los recursos de la dehesa para aumentar su productividad

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

6.- I+D+i EN EL ÁMBITO DE LA DEHESA

DESCRIPCIÓN

La I+D+i es fundamental para el mantenimiento y correcta gestión de la Dehesa, que permita aumentar su rentabilidad garantizando su sostenibilidad. Se fomentará la investigación y transferencia de tecnología y conocimiento relacionados con la dehesa con el objetivo de mejorar su conservación, sostenibilidad y rentabilidad, haciendo un especial hincapié en la "seca" de las quercinias.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1 Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1.2 Mantenimiento y mejora de la dehesa como medio fundamental para la conservación de los habitats naturales

1.3 La I+D+i en los ecosistemas serranos como base de su mantenimiento y regeneración

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

RESULTADOS ESPERADOS

Profundizar en la investigación de la seca

Transferencia de conocimientos para mejorar el conocimiento

Aumentar la rentabilidad del alcornoque

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

7.- ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DEL CASTAÑAR

DESCRIPCIÓN

El castaño es un cultivo forestal ancestral en la sierra y motivo originario de la declaración del Parque Natural. Actualmente se encuentra en situación de regresión y abandono por falta de rentabilidad. Además nuevas amenazas se ciernen sobre su mantenimiento como la enfermedad del chancro, la tinta y más recientemente la avispa. El Plan Estratégico del Castaño es un documento que pretende abordar la problemática del castaño en Andalucía y en concreto en la Sierra. El documento contemplará un diagnóstico de la situación del castaño, propuestas y medidas para favorecer su gestión y mejora.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 1 Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio
- 3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.1 Conservar y restaurar los hábitats naturales
- 1.3 La I+D+i en los ecosistemas serranos como base de su mantenimiento y regeneración
- 3.2 Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

RESULTADOS ESPERADOS

Elaborar un diagnóstico de la situación del castaño
Promover medidas para la conservación del castaño
Fomentar los aprovechamientos del castaño

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE
Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

8.- SEGUIMIENTO Y ADAPTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PARQUE NATURAL

DESCRIPCIÓN

Esta medida consiste en establecer un mecanismo de evaluación y seguimiento de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y Rector de Uso y Gestión (PRUG) que permita su revisión y mejora continua, adaptándolo a la necesidades reales del Parque. La Programación y Planificación debería equilibrar la conservación de los ecosistemas y la orientación clara hacia el desarrollo socio-económico de la población y las empresas del Parque Natural y sus dificultades. También debería tener unas normas claras e inequívocas para la defensa del paisaje serrano.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 1 Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio
- 3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo
- 6 Potenciar la coordinación inter-institucional y la participación ciudadana para dar respuesta a las necesidades de la población

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1.4 Adaptar la planificación y programación ambiental
- 3.4 Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural
- 6.2 Vías de comunicación y colaboración efectiva entre la ciudadanía y las administraciones

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

RESULTADOS ESPERADOS

- Dar flexibilidad a la planificación del Parque
- Orientar la planificación hacia el desarrollo socioeconómico

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

9.- PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO

DESCRIPCIÓN

El Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche tiene un importante y singular patrimonio geológico, con un alto valor científico, didáctico y turístico, en este sentido la puesta en valor de este patrimonio conlleva un potencial interés turístico. En esta medida se recogen todas aquellas actuaciones que se desarrollen en el parque natural para la protección y conservación del patrimonio geológico, así como la puesta en valor de este patrimonio usando preferentemente las últimas tecnologías (itinerarios por el patrimonio geológico en aplicaciones para móvil App). Estas medidas se enmarcan dentro de la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1 Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1.5 Conservar, restaurar y puesta en valor del patrimonio geológico

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Revalorizar el patrimonio como factor de identidad
Mejorar la calidad paisajística
Facilitar la accesibilidad al patrimonio
Dar a conocer las experiencias a desarrollar en la zona

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

10.- LA AGRICULTURA TRADICIONAL COMO FUENTE DEL MANTENIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA TRADICIONAL Y MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS SERRANOS

DESCRIPCIÓN

El apoyo a las producciones tradicionales, generalmente asociadas a las explotaciones familiares, favorece por lo general producciones sostenibles con el medio ambiente y están asociadas a productos del territorio, que tienen hoy una evolución en la demanda muy positiva. Además, una parte del paisaje se ha formado por medio de la actividad de estas explotaciones, por lo que su disminución podría llevar a la desaparición de elementos identificativos del territorio. En esta medida se contemplan ayudas a la profesionalización de agricultores y ganaderos para la incorporación en sus explotaciones de nuevas tecnologías, adherirse a certificados de calidad y a la producción ecológica.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad
- 4 La formación como base de un crecimiento económico y la conservación ambiental

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.1 Fomento de la agricultura y ganadería de productos locales, tradicionales y ecológicos
- 2.4 Incentivar las iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales
- 4.3 Formación a profesionales como base de un crecimiento económico

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

RESULTADOS ESPERADOS

Fomentar el empleo verde
Conseguir productos primarios de calidad diferenciada
Respetar y conservar el espacio natural
Formación para la profesionalización del sector

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

11.- MEJORAR LA RENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE CULTIVOS TRADICIONALES: EL CASTAÑAR Y EL OLIVAR

DESCRIPCIÓN

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche posee dos cultivos tradicionales que marcan gran parte de sus paisajes e identidad territorial, pero cuya rentabilidad se resiente por motivos tanto agronómicos como de comercialización. En esta medida se englobaran proyectos que conlleven tanto investigación como formación de productores para que puedan hacer más rentables sus explotaciones (nuevas variedades, sistemas de cultivos, etc.) como potenciar las cooperativas del sector e impulsar la comercialización y promoción de los productos con un mayor valor añadido.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad
- 4 La formación como base de un crecimiento económico y la conservación ambiental

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.1 Fomento de la agricultura y ganadería de productos locales, tradicionales y ecológicos
- 4.3 Formación a profesionales como base de un crecimiento económico

COMPETENCIAS

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

RESULTADOS ESPERADOS

- Aumentar la formación de los productores
- Impulsar el asociacionismo
- Diferenciar los productos serranos

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

12.- ESTÍMULO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

DESCRIPCIÓN

Los productos locales asociados a áreas protegidas se asocian por el consumidor con producciones con bajos inputs de productos químicos artificiales. La certificación como productos ecológicos aumenta esta asociación e incrementa el valor de los productos. En esta medida se contempla tanto el asesoramiento y formación de productores y de la industria agroalimentaria en temas tanto técnicos como normativos, como la promoción de los productos ecológicos asociados a la sierra y el apoyo a la creación de infraestructuras de uso asociativo para la producción ecológica, como pueden ser infraestructuras que favorezcan las comercialización y distribución de productos agrícolas o la creación de mataderos para la ganadería cuyo fin es la carne.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad
- 4 La formación como base de un crecimiento económico y la conservación ambiental

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.1 Fomento de la agricultura y ganadería de productos locales, tradicionales y ecológicos
- 4.3 Formación a profesionales como base de un crecimiento económico

COMPETENCIAS

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

RESULTADOS ESPERADOS

- Aumentar la formación de los productores
- Impulsar el asociacionismo
- Impulsar la producción ecológica

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

13.- MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS LOCALES Y TRADICIONALES

DESCRIPCIÓN

El consumo de productos locales y tradicionales tiene una tendencia al alza, tanto en los visitantes al Parque como en los mercados más urbanos. La Sierra destaca por la calidad de sus productos, como son los derivados del cerdo ibérico y los recolectables cuyo principal producto son las setas. Es preciso impulsar actividades de promoción de los mismos, bien asociada al territorio: potenciando los mercados locales y las cadenas de distribución en corto, así como eventos de degustación, ferias y catas en origen. Para favorecer la promoción en mercados externos sería preciso articular promociones y aumentar las campañas de información en los mercados de destino de las variedades y productos locales.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad
- 3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.4 Incentivar las iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales
- 3.3 La comercialización y conocimiento de productos en el ámbito exterior al Parque Natural

COMPETENCIAS

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

- Organizar ferias para la promoción de los productos agrarios locales
- Potenciar la comercialización en los mercados locales
- Difundir campañas de información en los mercados de destino

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

14.- IMPULSO AL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL EN LOS SECTORES PRIMARIOS

DESCRIPCIÓN

En el Área de Influencia existe una estructura empresarial muy atomizada en los sectores agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial, que no les permiten en muchas ocasiones aprovechar oportunidades de mercado o introducir innovaciones en los productos, perdiendo valor en los mismos. Debe actuarse apoyando a las cooperativas que actualmente existen y la creación de otras nuevas, bien por sectores o bien en modo de asociacionismo vertical, que permita la creación de nuevos productos o la mejora de los mismos mediante innovaciones que incremente su valor, así como mejorar la comercialización y la defensa de los mismos en los mercados. Se debería también incidir en la formación al personal de las empresas sobre cooperación empresarial.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad
- 4 La formación como base de un crecimiento económico y la conservación ambiental

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.6 Procurar un mayor compromiso en la gestión colaborativa de proyectos que individualmente no son viables
- 4.3 Formación a profesionales como base de un crecimiento económico

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Consejería de Economía y Conocimiento

RESULTADOS ESPERADOS

Fomentar las acciones conjuntas entre los productores del sector primario
Diferenciación de los productos locales
Impulsar la asociación

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

15.- DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE MODELOS Y SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLES

DESCRIPCIÓN

El Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche debe impulsar el aprovechamiento de las energías renovables (solar, eólica, biomasa, etc.) de forma autosuficiente y conectada, por lo que se favorecerá la implantación de pequeñas instalaciones que resuelvan las necesidades de suministro de pequeñas colectividades con necesidades comunes. Con esta actuación se pretende reducir los costes de suministro y reforzar la imagen de innovación y sostenibilidad que se asocia al Parque Natural. Por su parte, la administración pública deberá promover la instalación de infraestructuras de energía renovable en todos aquellos edificios públicos del ámbito que cumplan las características y requisitos oportunos. Además, se debe favorecer la adaptación de la sociedad en sus pautas de conducta como efecto del cambio climático. También se contempla el fomento de instalación de biolineras.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad
- 5 Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.3 Incentivar la cultura emprendedora
- 5.3 Refuerzo de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energéticas

COMPETENCIAS

- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
- Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

RESULTADOS ESPERADOS

- Impulsar el aprovechamiento de las energías renovables
- Abastecer a pequeñas comunidades con necesidades homogéneas
- Establecer las pautas de conducta ante el efecto del cambio climático

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

16.- FOMENTO DEL USO DE LA BIOMASA COMO FUENTE DE ENERGÍA PARA USOS FINALES TÉRMICOS

DESCRIPCIÓN

La biomasa como energía renovable tiene un alto potencial en la zona dada la importante cantidad que se genera, incluidas las tareas de mantenimiento forestal. Se propone lanzar un plan de aprovechamiento de la biomasa en usos locales. Son necesarias actuaciones que impulsen la actividad relacionada con la extracción, transformación y comercialización de la biomasa con fines energéticos en el entorno del Parque Natural, se propone resaltar la potencialidad de las actividades relacionadas con el aprovechamiento energético de la biomasa, entre las que cabrían destacar la transformación de la madera (astillado, pelletización, etc.) y la comercialización tanto para el entorno como para el exterior del mismo. En la zona actúan grandes empresas con actividad relacionada con el sector energético cuyas sinergias con aprovechamientos energéticos y actividades económicas locales deben ser potenciadas.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad
- 5 Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.2 Fomentar el aprovechamiento de los productos forestales
- 5.3 Refuerzo de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energéticas

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

RESULTADOS ESPERADOS

Impulsar el aprovechamiento de las energías renovables
Abastecer a pequeñas comunidades con necesidades homogéneas

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

17.- APOYO A LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS Y A LOS EMPRENDEDORES

DESCRIPCIÓN

Las pequeñas empresas, o el autoempleo, son clave dentro del ámbito rural como elementos dinamizadores, innovadores y generadores de valor añadido, por lo que el impulso de iniciativas empresariales se hace necesario sea cual sea el sector económico en el que ejerzan. El apoyo financiero para la creación de nuevas empresas, la dotación de alojamientos empresariales (viveros de empresas) por tiempo limitado, facilitar suelo industrial o bonificar las licencias de apertura a las nuevas empresas son ejemplos de actuaciones incluidas que se pueden adoptar.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad
- 4 La formación como base de un crecimiento económico y la conservación ambiental

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.3 Incentivar la cultura emprendedora
- 4.2 Mejorar las capacidades de la población como clave fundamental para la permanencia de jóvenes, generación de empleo y elevar la calidad de vida

COMPETENCIAS

Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CEC)
Consejería de Turismo y Deporte
Consejería de Economía y Conocimiento

RESULTADOS ESPERADOS

Aumentar las iniciativas empresariales
Generar productos de mayor calidad
Estimular el empleo

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

18.- INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS SOCIALES DESFAVORECIDOS

DESCRIPCIÓN

Esta medida está destinada a la integración de determinados colectivos sociales desfavorecidos mediante empresas de inserción propias de la comarca, así como la integración en el mercado laboral de las personas discapacitadas, ya sea a través de su contratación en Centros Especiales de Empleos, o incentivando su integración en empresas ordinarias.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

2.3 Incentivar la cultura emprendedora

2.6 Procurar un mayor compromiso en la gestión colaborativa de proyectos que individualmente no son viables

COMPETENCIAS

Consejería de Economía y Conocimiento

RESULTADOS ESPERADOS

Disminuir las diferencias en calidad de vida de los colectivos desfavorecidos
Inserción en la vida laboral en igualdad de condiciones

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

19.- REVITALIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE APOYO A LA VALORIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECOLECTABLES

DESCRIPCIÓN

El área de influencia del Parque registra una importante actividad recolectable que en la actualidad se rentabiliza de forma individualizada. Entre los principales productos recolectables estarían las setas y las trufas, para los cuales es necesario desarrollar un marco de comercialización legal con garantías de seguridad alimentaria. También tienen incidencia en la generación de rentas alternativas en el parque la recogida de espárragos, tagarninas, caracoles, aromáticas, etc. La revitalización de las instalaciones existentes como puntos de información micológica deben reforzar su papel. Se deben impulsar los aprovechamientos micológicos en montes privados y otros modelos de gestión más enfocados a la conservación y concienciación social en torno a los recursos micológicos, la puesta en marcha de cotos micológicos de los montes públicos, como espacios para la recogida de recolectables de forma ordenada, controlada y asesorada. Revitalización de rutas micológicas existentes y desarrollo de nuevas rutas para el conocimiento del patrimonio natural y su importancia en la conservación del medio. Esta iniciativa debe completarse con actividades educativo-recreativas.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad
- 3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.4 Incentivar las iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales
- 3.2 Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico
- 3.3 La comercialización y conocimiento de productos en el ámbito exterior al Parque Natural

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Creación de productos turísticos basados en la experiencia
Diversificar la oferta turística

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

20.- INCREMENTAR EL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS LOCALES Y TRADICIONALES

DESCRIPCIÓN

La calidad de los productos locales producidos en la Sierra contrasta muchas veces con el escaso valor añadido que se les otorga en su comercialización, desconociéndose por el consumidor final su asociación con el territorio. Es necesario fomentar las acciones que añadan valor a los productos locales y tradicionales y que los diferencien de otros en el mercado, fomentando marcas de calidad como la Marca Parque Natural. Los productos agroalimentarios deben constituirse en un recurso turístico más del Parque Natural, y es imprescindible asociarlos con el territorio, incitar a los restaurantes y tiendas de alimentación que apuesten por los productos locales y ayuden a su promoción es un proyecto a llevar a cabo. Por otro lado, en esta medida se engloba el apoyo a las industrias emprendedoras que apuesten por la calidad y los productos locales, así como por la integración de la calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria en toda la cadena.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad
- 3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.2 Fomentar el aprovechamiento de los productos forestales
- 2.4 Incentivar las iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales
- 3.2 Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico

COMPETENCIAS

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

- Incorporar los productos locales en los restaurantes de la zona
- Incentivar la asociación entre empresas
- Ofrecer un producto diferenciado

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

21.- FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

DESCRIPCIÓN

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche posee una tasa de desempleo superior a la media provincial y autonómica. Ello se agrava si estudiamos el segmento de jóvenes desempleados. La falta de expectativas claras hacia el empleo hacen que los jóvenes de las poblaciones serranas emigren a las ciudades en busca de un futuro más prometedor. Se convierte en una prioridad favorecer el empleo entre los jóvenes impulsando políticas de formación profesional y laboral orientada al empleo de calidad. Estudiar las necesidades de las empresas y sectores productivos y detectar lagunas de formación de profesionales cualificados no cubiertos, o cubiertos por profesionales exteriores al Área de Influencia es una actuación englobada en esta medida, al igual que favorecer la formación en sectores en nuevos yacimientos de empleo, iniciativas innovadoras y nuevas tecnologías.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

4 La formación como base de un crecimiento económico y la conservación ambiental

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

4.2 Mejorar las capacidades de la población como clave fundamental para la permanencia de jóvenes, generación de empleo y elevar la calidad de vida

COMPETENCIAS

Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CEC)
Consejería de Turismo y Deporte
Consejería de Economía y Conocimiento

RESULTADOS ESPERADOS

Mejorar la formación de la población local
Facilitar el acceso al mercado laboral
Estimular el empleo
Fomentar el uso de las nuevas tecnologías

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

22.- APOYO A LA MEJORA DE SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN CONJUNTA EN TURISMO

DESCRIPCIÓN

Potenciar la Sierra de Aracena y Picos de Aroche en un referente del turismo de naturaleza y cultural de calidad en Andalucía, requiere de una acción decidida y coordinada del sector turístico de la zona apoyada por las entidades de promoción del territorio. Entre otras cosas, es necesario articular un programa de actividades amplio y diverso que ofrezca múltiples propuestas de calidad, así como estudiar recursos naturales que hoy en día estén infrutilizados y con un potencial de atracción turística, como puede ser los cielos nocturnos. Además, es necesario ir trabajando en la creación de productos turísticos específicos para procurar la desestacionalización de la actividad turística, como puede ser la internacionalización de los visitantes, la promoción del turismo de reuniones y el deportivo, que permitan la utilización de los establecimientos turísticos los días entre semana. Esta medida guarda relación con varias de las iniciativas contempladas en la Estrategia Integral de Fomento del Turismo Interior Sostenible de Andalucía.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad
- 3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.6 Procurar un mayor compromiso en la gestión colaborativa de proyectos que individualmente no son viables
- 3.1 La planificación y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

- Promocionar la modernización de las empresas
- Crear paquetes con productos turísticos complementarios
- Desestacionalizar el turismo estival

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

23.- APOYO A LAS EMPRESAS TURÍSTICAS PARA PROPORCIONAR UNOS SERVICIOS DE MAYOR CALIDAD AL CLIENTE

DESCRIPCIÓN

En esta medida que pretende incrementar la excelencia de los servicios turísticos, se propone incluir medidas que: Reconozcan el esfuerzo de las empresas que incorporen criterios de calidad turística; impulsar proyectos que fomenten la incorporación de criterios y medidas vinculadas a la accesibilidad en establecimientos y servicios turísticos; y desarrollar herramientas vinculadas a la protección de las personas usuarias turísticas. Además se fomentará las medidas que supongan la adhesión de las empresas al sistema arbitral de consumo.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 La planificación y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible

COMPETENCIAS

Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Mayor profesionalidad en el sector turístico
Construir un tejido empresarial turístico más competitivo

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

24.- IMPULSO A LA UTILIZACIÓN TURÍSTICO-RECREATIVA DE LOS EMBALSES Y LOS MONTES PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN

El Parque Natural cuenta con dos grandes embalses y una importante superficie de montes públicos en su Área de Influencia Socio-Económica. Es necesario articular propuestas de uso adaptadas a dichos espacios que aproveche las potencialidades de los embalses para la práctica de actividades deportivas acuáticas y recreativas así como otras que se desarrollan en su entorno próximo o en los montes públicos o incluso la interpretación de las actividades tradicionales asociadas al monte mediterráneo y por supuesto la ganadería y la caza. La actuación debe estudiar las posibilidades técnicas que ofrecen tanto los embalses como montes públicos de cada zona y arbitrar propuestas de uso adaptada a sus peculiaridades. Esta medida guarda relación con varias iniciativas incluidas en la Estrategia Integral de Fomento del Turismo Interior Sostenible de Andalucía.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1 La planificación y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible
- 3.2 Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Potenciar desde el punto de vista turístico los equipamientos en Espacio Naturales
Establecer un modelo para el rendimiento óptimo de infraestructuras

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

25.- REALIZACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO

DESCRIPCIÓN

Tomando como base la Estrategia Integral del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía y la Carta Europea de Turismo Sostenible, las administraciones con competencias en turismo deberían elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico para la Sierra de Aracena y Picos de Aroche que cuente con la participación e impulso de los agentes públicos y privados para la creación de un producto turístico en el territorio. En dicho Plan se deberían establecer de forma más específica el modelo de turismo sostenible más adecuado para la zona, con el fin de aunar todos los esfuerzos en la misma dirección, indicándose objetivos y líneas de actuación a distintos niveles, estableciendo prioridades, plazos de ejecución e inversiones a realizar por las diferentes administraciones y agentes privados.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 La planificación y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible

COMPETENCIAS

Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Mayor profesionalidad en el sector turístico
Construir un tejido empresarial turístico más competitivo
Ofrecer paquetes turísticos diferenciados

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

26.- LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y LA GASTRONOMÍA COMO ATRACTIVO TURÍSTICO

DESCRIPCIÓN

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche ha sido desde años un emblema de calidad de los productos derivados del cerdo ibérico a nivel mundial, cuyo máximo exponente es la Denominación de Origen Protegida Jamón de Huelva. Pero además la carne en fresco del cerdo, los quesos y las setas se han ido uniendo a esta experiencia gastronómica. Esta oferta de productos agroalimentarios, liderada por el jamón, pero al que se le puede unir las frutas y hortalizas locales, las setas, la carne de porcino y vacuno, los quesos, dulces, etc. deben ser promocionados con la colaboración de los restaurantes y comercios de alimentación. Las visitas a la industria agroalimentaria para conocer el proceso de elaboración son elementos atractivos cada vez más demandados. Debe ampliarse la oferta de eventos gastronómicos (catas, ferias, etc) así como realización y difusión de rutas gastronómicas. Esta medida guarda relación con varias iniciativas de la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1 La planificación y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible
- 3.2 Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico
- 3.3 La comercialización y conocimiento de productos en el ámbito exterior al Parque Natural

COMPETENCIAS

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Incorporar los productos locales en los restaurantes de la zona
Incentivar la asociación entre las empresas para la creación de paquetes turísticos diferenciados
Celebración de eventos para la difusión de los productos locales

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

27.- EL PATRIMONIO CULTURAL COMO BAZA TURÍSTICA

DESCRIPCIÓN

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche posee una riqueza extraordinaria en patrimonio arqueológico, histórico-artístico y etnológico que se convierten en potentes recursos turísticos, pero muchas veces poco conocidos por falta de difusión. Esta actuación está encaminada a fortalecer el conocimiento del Patrimonio Cultural para convertirlo en uno de los ejes principales para atraer turistas. Para ello haría falta, en primer lugar, realizar un inventario cultural y patrimonial por municipio, y establecer aquellos elementos susceptibles de utilizar como icono turístico. La creación de circuitos culturales en la comarca y su promoción es una prioridad, al igual que la creación de un catálogo anual de actos culturales. Todo ello apoyado por material de difusión y promoción a los potenciales visitantes (elementos físicos de difusión e Internet). Esta medida guarda relación con varias iniciativas de la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1 La planificación y promoción claves para un desarrollo turístico sostenible
- 3.2 Los productos tradicionales, el entorno natural y el patrimonio cultural ejes para el desarrollo turístico
- 3.4 Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural

COMPETENCIAS

Consejería de Turismo y Deporte
Consejería de Cultura

RESULTADOS ESPERADOS

Elaboración de un inventario del patrimonio
Elaboración de rutas turísticas
Crear paquetes con productos turísticos complementarios

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

28.- TRATAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO

DESCRIPCIÓN

Es imprescindible adoptar medidas para el espacio público que vincula, relaciona y configura los núcleos de población principales, las entidades de población menores o secundarias e incluso las edificaciones aisladas. Esta visión integradora del espacio público urbano y su tratamiento específico tiene su importancia en cuanto que se constituye en el espacio de todos, que articula la mayor parte de los usos públicos y sirve de conector entre los edificios de viviendas, de equipamientos y las propias infraestructuras.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.4 Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural

COMPETENCIAS

Consejería de Fomento y Vivienda

RESULTADOS ESPERADOS

Estimular las relaciones entre los distintos núcleos de población
Fomentar el espacio público

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

29.- MEJORA DE LOS CONTENIDOS Y POSICIONAMIENTO DEL PARQUE NATURAL EN INTERNET

DESCRIPCIÓN

Esta actuación se dirige a mejorar los Sistemas de Comunicación del Parque Natural en Internet (web, Facebook, Twitter, Instagram, etc.), tanto en su contenido textual como en el gráfico. La renovación técnica del software, la mejora de contenidos y el mejor posicionamiento en internet de estos sitios deben conseguir que las búsquedas que los visitantes realicen con términos genéricos asociados al Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche los dirija de forma preferente a los sitios oficiales del Parque Natural y que a partir de ahí se vinculen a otras páginas de entidades y empresas del territorio. Además estos sitios deben estar diseñados en su contenido y estructura de manera que tanto la información ambiental como la turística se vincule a páginas de referencia para las empresas (especialmente aquellas generadas de forma colaborativa) y que impulsan la comercialización conjunta.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.4 Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural
- 3.5 Potenciar la imagen del Parque Natural en el exterior

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

RESULTADOS ESPERADOS

- Mejorar la visibilidad del Parque en la red
- Revisar los contenidos ofertados por el Parque

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

30.- MEJORA DE LOS MATERIALES DE COMUNICACIÓN DEL PARQUE NATURAL EN DIFERENTES FORMATOS

DESCRIPCIÓN

Es necesario mejorar los materiales de comunicación del Parque Natural en sus diferentes formatos, actualizando y mejorando el contenido informativo de los mismos. La revisión de contenidos debe centrarse tanto en la identificación de elementos naturales de alto valor como en la actualización de la oferta de infraestructuras y equipamientos de uso público tanto gestionados por el Parque como por otras entidades. Se plantea la idea de crear un elemento distintivo para las empresas que mantienen una actitud proactiva en la conservación y promoción del Parque Natural. La definición de las condiciones de participación en "Club de Amigos del Parque Natural" o las obligaciones y ventajas que ello supone, se definirán en el marco de esta actuación de forma coordinada con los actores involucrados en el proceso.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo
- 4 La formación como base de un crecimiento económico y la conservación ambiental

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.4 Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural
- 4.1 Formación ambiental para protección del medio natural y generar identidad territorial

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

RESULTADOS ESPERADOS

- Mejorar la imagen del Parque
- Hacer más accesible el conocimiento sobre el Parque

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

31.- FORTALECER LA IDENTIDAD TERRITORIAL

DESCRIPCIÓN

La amplitud del Área de Influencia, unido a las deficientes comunicaciones entre poblaciones y la cada vez más importancia de la globalización de las costumbres y modas, puede llevar a perder gran parte de la rica identidad territorial de la Sierra. Se debe fortalecer dicha identidad con organización de eventos, realización de publicaciones, actos de información y formación de los valores que definen el territorio, especialmente orientado hacia las nuevas generaciones. Debería establecerse líneas de acción para rescatar saberes populares, evitar la pérdida del patrimonio cultural más arraigado y sensibilizar sobre la importancia de mantener la fisonomía de los pueblos y del paisaje.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.4 Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Cultura

RESULTADOS ESPERADOS

Formación en los valores que definen el territorio
Rescatar los saberes populares
Difundir la identidad territorial a través de eventos

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

32.- ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y VOLUNTARIADO

DESCRIPCIÓN

En la fase de participación, consecuencia de que dentro de los límites del Parque Natural se desarrollan gran parte de sus procesos productivos, se ha detectado síntomas de una percepción negativa hacia la figura del Parque Natural y de abandono de las zonas periféricas del mismo. Es necesario realizar acciones que refuercen la vinculación de colectivos empresariales y sociales con el Parque, asumiendo compromisos en su promoción y conservación. Esta sensibilidad debe canalizarse y materializarse en propuestas concretas, y además deben hacerla extensible a colectivos que presentan mayor dificultad a la hora de identificar los valores que el Parque Natural les aporta a su actividad y a su vida cotidiana. Por ello, se propone activar recursos y acciones de forma permanente de manera que se impliquen a diferentes asociaciones y colectivos del ámbito en el desarrollo de acciones de alerta, conservación o promoción del Parque, para lo cual es fundamental incorporar a dichos colectivos en los órganos de participación del Parque.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo

6 Potenciar la coordinación inter-institucional y la participación ciudadana para dar respuesta a las necesidades de la población

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.4 Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural

6.2 Vías de comunicación y colaboración efectiva entre la ciudadanía y las administraciones

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Conservar el medio natural a través de la participación y el voluntariado

Acercar el Parque a la ciudadanía

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

33.- ADECUACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO-RECREATIVO: SEÑALIZACIÓN, SENDEROS, MIRADORES, ÁREAS RECREATIVAS, ETC

DESCRIPCIÓN

Es necesario mejorar la red de infraestructuras y equipamientos del Parque tanto en conservación y mantenimiento como en interpretación turística. En materia de senderos es importante intervenir en la adecuación de senderos entre pueblos y caminos circulares. Así como la rehabilitación ambiental de los antiguos trazados mineros que desde Cala y Santa Olalla permiten conectar con Extremadura y Nerva-Rio Tinto, y de aquí a Huelva capital y su costa. En relación con la bicicleta hay que desarrollar el eje 1. Sierra Morena de la red europea EUROVELO de cicloturismo incluida en al red autonómica del Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020. También deben impulsarse acciones que mejoren la información de orientación e interpretación en senderos, miradores y demás equipamientos del Parque Natural, así como adecuándolos para la accesibilidad de personas con alguna discapacidad.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.6 Redefinir una red de equipamientos de uso público con sistemas de gestión que garanticen su viabilidad

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Fomento y Vivienda
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Ofrecer una imagen única al visitante
Incrementar los recursos turísticos
Distribuir los flujos turísticos
Mejorar la conectividad

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

34.- FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO POR CARRETERA Y FERROVIARIO

DESCRIPCIÓN

En la actualidad el transporte público en la Sierra adolece de importantes déficits, no existiendo suficientes conexiones internas ni con el exterior. Todo ello dificulta la movilidad de la población local, así como la utilización del transporte público por posibles visitantes. La línea ferroviaria Huelva-Zafra posee escaso movimiento y horarios reducidos, sin que exista una conexión de las estaciones con otras poblaciones por medio de transporte público por carretera. Esta medida incluiría instar a las administraciones competentes para mejorar el transporte público, tanto por carretera como por ferrocarril, tanto entre las poblaciones de la Sierra con las conexiones con Huelva capital y otras capitales de provincia. Aparte de una mejora de las infraestructuras, se requiere un incremento del servicio y sus horarios, una adecuación al turismo (por ejemplo bicicletas) y posibilitar el enlace del transporte por ferrocarril con el de autobuses públicos. Para la mejora de las comunicaciones y la movilidad en el ámbito es conveniente la realización de un estudio de movilidad que permita conocer y diagnosticar las deficiencias en los servicios de transportes públicos en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica y plantear soluciones y alternativas.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

5 Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 5.1 Comunicación interior entre municipios como política de cohesión territorial
- 5.2 Potenciar el uso de medios de transporte públicos y/o no motorizados en los desplazamientos cortos

COMPETENCIAS

Ministerio de Fomento
Consejería de Fomento y Vivienda
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Promover el transporte sostenible
Mejorar la conectividad entre núcleos de población

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

35.- MEJORA DE LAS COMUNICACIONES Y ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

DESCRIPCIÓN

Se propone la realización de un estudio de movilidad sostenible para la Sierra, que permita una intervención selectiva y priorizada en los caminos rurales y de conexión entre poblaciones de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, que contemple una identificación de aquellos tramos de la red de caminos rurales que presentan una mayor intensidad de tráfico y menor impacto en zonas de alto valor ambiental, para proceder posteriormente a su adecuación para mejorar las condiciones de circulación incluso cuando se trate de caminos no incluidos en la REDVIA de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. También, se deberá hacer hincapié en favorecer el desarrollo de infraestructuras de telecomunicación que permitan alcanzar los objetivos en materia de banda ancha rápida y ultrarrápida establecidos por la Agenda Digital para Europa y por la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía. En concreto, disponer en el ámbito territorial del 100% de cobertura poblacional de banda ancha rápida en 2020; y conseguir que el 50% o más de los hogares tengan acceso a servicios de acceso a Internet de banda ancha ultrarrápida 2020.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

5 Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5.1 Comunicación interior entre municipios como política de cohesión territorial

COMPETENCIAS

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Consejería de Fomento y Vivienda

RESULTADOS ESPERADOS

Identificar los caminos con mayor tráfico
Mejorar la conectividad entre núcleos de población
Aumentar el número de líneas de banda ancha

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

36.- AGILIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN

Esta medida se dirige a simplificar y agilizar los diferentes trámites y procedimientos que requiere la realización de algunas de las principales actividades productivas desarrolladas en el Parque Natural. Estos tramites deben ser objeto de simplificación y agilización, especialmente, cuando se tratan de permisos solicitados para las mismas actividades, realizadas de la misma forma y ejecutadas por la misma persona o entidad. Requiere de la revisión pormenorizada de los diferentes trámites, procedimientos y autorizaciones vigentes, para intentar su simplificación y agilización. Es importante simplificar todos los trámites necesarios para la puesta en marcha de actividades empresariales y desarrollar más ampliamente la administración telemática. Esta misma actuación debe hacerse extensiva al conjunto de departamentos de la Junta de Andalucía, y en la medida de lo posible, plantearse como recomendación a otras entidades del territorio (Ayuntamientos, etc.).

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

6 Potenciar la coordinación inter-institucional y la participación ciudadana para dar respuesta a las necesidades de la población

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1 Simplificación de los procedimientos administrativos

6.3 Coordinación entre administraciones

COMPETENCIAS

Todas las Administraciones

RESULTADOS ESPERADOS

Reducir los tiempos de espera administrativa
Mejorar la competitividad de las empresas

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

37.- ACERCAR LAS INSTITUCIONES Y EL PARQUE NATURAL A LA CIUDADANÍA

DESCRIPCIÓN

La opinión e implicación de la ciudadanía en los distintos ámbitos de actuación de las Administraciones es fundamental, no se pueden desarrollar políticas dirigidas al conjunto de la población sin contar con el sentir de esta. La creación de grupos de trabajo que fomenten la participación ciudadana, es fundamental. Dentro de esta medida, también se pretende desarrollar iniciativas de participación en la gestión del Parque Natural. Para ello, se plantea la necesidad de mesas sectoriales donde tratar temas concretos de interés. Además, el Parque Natural debe contar con un sistema de información territorial potente que integre información ambiental, socioeconómica y productiva. Además, este sistema debe disponer de mecanismos de alerta y vigilancia en el que se impliquen el sector empresarial y agentes del territorio con mayor vinculación al Parque.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo
- 6 Potenciar la coordinación inter-institucional y la participación ciudadana para dar respuesta a las necesidades de la población

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.4 Reforzar la identidad territorial asociada al Parque Natural
- 6.2 Vías de comunicación y colaboración efectiva entre la ciudadanía y las administraciones
- 6.3 Coordinación entre administraciones

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Todas las Administraciones

RESULTADOS ESPERADOS

Involucrar a la ciudadanía en las decisiones tomadas por el Parque
Celebración de mesas sectoriales para toma de decisiones

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

38.- FORTALECIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LA MARCA PARQUE NATURAL

DESCRIPCIÓN

La Marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad que ofrece al empresariado una puerta abierta a nuevos canales de promoción, difusión, comercialización y venta de determinados productos o servicios de los parques naturales andaluces. La categoría de productos y servicios para los que se puede obtener la licencia de uso de la marca son Productos Artesanales, Turismo de Naturaleza y Productos Naturales. Dentro de esta medida se engloban todas aquellas acciones dirigidas, por un lado, a fortalecer a una mayor presencia de empresas de la Marca Parque Natural en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y por otro las acciones dirigidas a la promoción y divulgación de la Marca Parque Natural con incidencia en las Empresas localidad en el Área de Influencia Socio-Económica.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad
- 3 Valorizar el patrimonio natural y cultural convirtiéndolo en herramienta clave para el desarrollo

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.1 Fomento de la agricultura y ganadería de productos locales, tradicionales y ecológicos
- 3.3 La comercialización y conocimiento de productos en el ámbito exterior al Parque Natural

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Afianzar la Marca Parque Natural a través de productos de calidad
Incrementar el prestigio de la Marca dentro y fuera de Andalucía

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

39.- FOMENTO DEL TELE-TRABAJO, LA TELE-EDUCACIÓN Y LA TELE-MEDICINA

DESCRIPCIÓN

Los servicios de telecomunicaciones, concretamente la gran variedad de aplicaciones distribuidas sobre banda ancha, son una excelente herramienta para salvar las deficientes comunicaciones entre poblaciones y el aislamiento del ámbito territorial con el exterior, así como para combatir las altas tasas de desempleo, especialmente entre los más jóvenes. Es por ello que se propone el fomento del tele-trabajo como medida para reducir la emigración e incluso para atraer a personas que se sienten seducidas por el paisaje y la forma de vida de la Sierra, cuyas profesiones les permiten trabajar a distancia conectados a Internet. Así mismo, se propone impulsar la tele-educación como una forma de garantizar el acceso a la formación al ser más flexible y accesible en diferentes localidades y momentos de tiempo y la tele-medicina para mejorar la atención sanitaria y la asistencia a las personas mayores en los núcleos de población más aislados.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación, procurando la creación de empleos de calidad
- 4 La formación como base de un crecimiento económico y la conservación ambiental

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 2.3 Incentivar la cultura emprendedora
- 4.2 Mejorar las capacidades de la población como clave fundamental para la permanencia de jóvenes, generación de empleo y elevar la calidad de vida
- 4.3 Formación a profesionales como base de un crecimiento económico

COMPETENCIAS

Consejería de Educación
Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CEC)
Consejería de Turismo y Deporte

RESULTADOS ESPERADOS

Mejorar la formación de la población local
Facilitar el acceso a la comunicación
Estimular el empleo

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Fichas de Medidas



CÓDIGO MEDIDA

40.- IMPULSO A SISTEMAS INTENSIVOS DE RECICLAJE Y RECUPERACIÓN

DESCRIPCIÓN

En el ámbito del Área de Influencia Socio-Económica del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche se debería impulsar sistemas intensivos de reciclaje, recuperación y saneamiento de aguas que reduzcan al mínimo los residuos generados por este enclave, complementándose esta acción con sistemas colaborativos que puedan dar respuesta bajo los principios de la autosuficiencia conectada aplicados a la recogida y tratamiento de residuos a situaciones de aislamiento o mal funcionamiento del servicio.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

5 Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población

VINCULACIÓN CON LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5.3 Refuerzo de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energéticas

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

RESULTADOS ESPERADOS

Mejorar las infraestructura relacionadas con el reciclaje
Mejorar las infraestructura relacionadas con el saneamiento de aguas residuales

